C.DELHOM-MADRID

12 Hojas incluso portada 205 pag y 1 Hoja blanca
con 4 [illegible] plegada

Portada 30 pag

144 pag [illegible]

[illegible]

Digitized by the Internet Archive
in 2017 with funding from
Getty Research Institute

https://archive.org/details/obeliscohistoric00andr_0

Ex libris
M. de la Portilla

OBELISCO HISTORICO, I HONORARIO,

QVE

LA IMPERIAL CIVDAD DE ZARAGOZA

ERIGIO

A LA INMORTAL MEMORIA
del Sereniſsimo Señor,

DON BALTHASAR CARLOS DE AVSTRIA,
Principe de las Eſpañas:

ESCRIVELO
De orden de la miſma Ciudad,
I
LO ENNOBLECE CON SV PROTECCION
EL DOCTOR IVAN FRANCISCO ANDRES,
CHRONISTA DEL REINO DE ARAGON.
Nombrado
Por ſu Mageſtad, i los quatro Braços, juntos en Cortes Generales.

CON LICENCIA.

En Çaragoça: en el Hoſpital R. i G. de nueſtra Señora de GRACIA. Año M.DC.XLVI.

APROVACION

De Fr. Geronimo Andres, Monje del Real Monaſterio de San Iuan de la Peña de la Congregacion Ceſar-Auguſtana, i Tarraconenſe de Benitos Clauſtrales.

ESTE Obeliſco Hiſtorico, i Honorario, que la ingenioſa pluma del Doctor Iuan Franciſco Andres, Chroniſta del Reino de Aragon, con realces ſuperiores publica, pudiera ſin ningun eſcrupulo paſſar ſin la cenſura comun, que ſemejantes obras admiten: porque ſu credito, i opinion es de todos tã conocida, ſu Ingenio tan celebrado, i ſus noticias tã eſtimadas, i aplaudidas, que todo quanto eſcrive ſon aciertos aventajados, i ſeguros. Con todo eſſo, por cumplir con el ordẽ, que del iluſtriſsimo, i Reverendiſsimo Señor D. Fr. Iuan Cebrian, Arçobiſpo de Çaragoça, i del Conſejo de ſu Mageſtad tengo, i no ſingularizarle, juzgo no hallarſe en èl coſa que diſuene a la verdad Catholica de nueſtra ſanta Fè, ni que ſe oponga a la ſinceridad de las buenas coſtumbres, antes mucho que admirar: porque la diſ-

posicion artificiosa que guarda, la propriedad grande que observa, el primor con que lo toca todo, la igualdad, elegancia, i vizarria en las locuciones, i diversidad de muchas ciẽcias, i artes que ostenta; merece particulares atenciones, i repetidos elogios. En estos me dilatara, si el estrecho parentesco de la sangre lo permitiera, i la modestia del Autor lo llevara bien: sin embargo, no puedo callar la brevedad, diligencia, desvelo, i cuidado cõ que trabajo tan estudioso, i dificil ha sacado a luz; pues ha podido la valentia de su caudal relevante hazer en breves, i limitados dias, lo que otros no pudieran en muchos, i dilatados meses: por lo qual, i lo mucho, bueno, i realçado que contiene esta luzida tarea por el assunto, i por la obra se le deve la licencia que pide. En Çaragoça, Noviembre a 29. de 1646.

Fr. Geronimo Andres.

NOS

NOS *Don Fr. Iuan Cebrian, por la gracia de Dios, i de la santa Sede Apostolica, Arçobispo de Zaragoça, del Consejo de su Magestad, por tenor de las presentes, damos licẽcia al* Doctor Iuan Francisco Andres, *Chronista del Reino de Aragon, atenta la cẽsura cometida, para que se imprima el* Obelisco Historico, i Honorario, *que la Ciudad de Zarogoça erigiò, a la inmortal memoria del Serenissimo Principe nuestro Señor, Don Balthasar Carlos, i el Certamen funebre, que se dedicò a su Fama. Dat. en Zaragoça a 30. de Noviembre de 1646.*

Fr. Iuan Arçobispo
de Çaragoça.

Por mandado de su ilustrissima

El Doctor Iuan Gaspar de Perisanz Secretario.

Cen-

CENSVRA

Del mui R. P. Fr. Geronimo de San Ioſef Carmelita Deſcalço.

Chroniſta General de ſu Religion.

POR comiſsion del mui iluſtre Señor, el Doctor Don Miguel Marta, del Conſejo de ſu Mageſtad, i ſu Regente en el de la Audiẽcia Real deſte Reino, he viſto el *Obeliſco Hiſtorico, i Honorario*, que refiriendo el que erigiò la Imperial Ciudad de Çaragoça, a la memoria del ſereniſsimo Señor nueſtro, Don Baltaſar Carlos de Auſtria, Principe de las Eſpañas, levanta, i con ſu inmortal pluma cõſagra a la inmortalidad, el Doctor Iuan Franciſco Andres, benemerito inſigne de todas buenas letras, i Archivo de las mejores noticias deſte Reino; i por eſto dignisimo de los honores de Eſcritor, i Chroniſta ſuyo, con que ſus iluſtriſsimos Braços, juntos en las Cortes generales deſte año, le ha premiado en parte ſus muchos deſvelos: porq̃ no tenga en nueſtro Reino, lugar la quexa del que eſcriviendo a Priſco ſu amigo en honor del Aragones Marcial, dixo; que: *Fuit moris antiqui eos, qui vel ſingulorum laudes, vel vrbium ſcripſerant, aut honoribus, aut pecunia ornare: noſtris verò temporibus, ut alia ſpecioſa, & egregia, ita hoc in primis exolevit.* I dando la razon deſte deſcuido, añade: *Nam poſtquam deſiimus facere laudanda, laudari quoque meptum putamus.* Tan aſido va el de-

Plin. Iun. lib. 3. Ep. 21.

deſeo de alabança al obrar hazañas dignas della; i el premio al que las eterniza en ſus eſcritos. Librā doſe pues deſta nota, i quexa el Reino, ha comen çado a premiar al que cō tanto afecto, como acier to eſcrive, i eterniza ſus grandezas, i memoria.

I aunque la recordacion de tan eſclarecido, i amado Principe, i el afecto tan univerſal, i noto- rio deſta fideliſsima Ciudad a ſu Alteza, no parece neceſsitava de esfuerços, i reparos contra el olvi- do, i comun injuria del tiempo; pues en cada uno de los vaſſallos de ſu Mageſtad, i mui eſpecialmen te en el coraçon de todo eſte ſu fideliſsimo Reino eſtarà ſiempre levantada, no Piramide, ni Mauſo- leo funebre, ſino Obeliſco, i Pegma triunfante a ſu amabiliſsimo Principe, i Señor: pero la condi- cion de las coſas humanas ſiempre fragiles, es tan generalmente caduca; que ni aun a las ſupremas cumbres de los mayores Principes, i Monarcas per dona, anegando en univerſal diluvio de aſolamien to, i olvido, todo lo que en ſolidas colunas de me- recida fama eſcrito, ò en arca de iluſtres monumen tos fabricada, no queda reſervado: i aun deſto fi- nalmente perece con el tiempo la vida, i la memo Gen. 7. ria, i apenas vienen a quedar fragmentos, ò veſti- gios de aver ſido.

Corriò nueſtro excelſo Principe ſu carrera, co- mo velociſsimo Cometa, ò Exhalacion ardiente, que dexò en la viſta mas duda que certeza de ſu curſo; ò mas propriamente como el Sol, quando

en

en el ultimo giro del suyo quede para siempre fixo ilustrando ellos Orbes. Rayo fue sin duda su apresurada vida, acompañado de relampagos, que centelleando por el mundo, al passo que ilustrabã, deslumbraban, en la admiracio̅ de tan heroicas muestras. Flor parece aver sido, de las que en mas breves terminos gozan la efimera de su hermosura. Ayer le vimos por estas calles, por esse Coso, en esse Palacio, en estos Templos, dando luz, i consuelo general a todos: oi le vemos, (pero no le vemos) desaparecido, como si huviera sido vision, ò fantasia de un vano sueño, i nos esforçamos a imaginar que fue, i que tuvo ser. Passò el Cometa, cayò el rayo, i marchitòse la flor; i quedò solo en los ojos el deslumbre, en los oidos el trueno, i en el suelo las ojas: i aquel bellissimo pimpollo, que en pocos dias avia milagrosamente crecido a la altura de cedro, le vemos derribado, i hecho cenizas, i aun, a buelta de cabeça, sin señal de aver sido: porque toda la mas sonante, i ruidosa memoria del varon mas claro finalmente perece; i viene poco a poco a faltar aun el ultimo sonido de su eco.

Buelvo emperò, del necessario desvio, (a que me arrebatò el afecto, i dolor) a la censura deste Honorario Obelisco; i digo, que para algun reparo de tan general miseria, i consuelo de perdida tã grande, es mui justo se levante por tan diestro Artifice, que podra escrivir al pie deste su Obelisco: *Exegi monumentum aere perennius*: pues el que hizo Ça-

ra-

ragoça, aunque fuera en marmoles, i bronces, faltàra primero, que el que oi erige el Doctor Andres en sus inmortales escritos, *ajustado a la verdad, al decoro, a la piedad, a la erudicion, i a las buenas costumbres.* Censura.

Diga, pues, en horabuena el Autor deste ilustre Monumento, con el Epigramista de Bilbilis, a nuestro incomparable, i Real Ioven difunto.

Accipe, non Phario nutantia pondera saxo,
Quae cineri vanus dat ruitura labor: Marcial. lib. 1. Epigram. 89.

Que el Senado todo, i Pueblo Cesar-Augustano añadirà con el mismo:

Accipe care Puer nostri monumenta doloris:
Hic tibi perpetuo tempore vivit honor.

En el Carmen Descalço de Çaragoça, 3. de Deziembre de mil seiscientos quarenta, i seis años.

Fr. Geronimo de S. Ioseph.

Imprimatur.

Marta Regens.

A

LOS MVI ILVSTRES SEÑORES

Don Miguel Geronimo de Caſtellot, del Conſejo de ſu Mageſtad, i Regente en el Sacro, Supremo i Real Conſejo de la Corona, i Reinos de Aragon, el Maeſſe de Campo, Don Diego Gomez de Mendoça, Don Iuan Miguel Campi, Don Euſebio de Val, i Don Iaime Mezquita,

IVRADOS DE LA IMPERIAL CIVDAD DE

ÇARAGOÇA.

SIENDO eleccion de V.S. que yo eſcriviera las Exequias del Principe nueſtro Señor, Don Balthaſar Carlos, puedo tener alguna confiança, que ſu relacion, caminarà por la ſenda de la dicha, que el rendimiento en el que executa, califica, i afiança el acierto, tendralo porque V.S. lo dirige, i yo librada toda mi confiança en la Proteccion: terminos cortos, i eſtrechos ſon los de una Epiſtola para deſcrivir las glorioſas acciones del Govierno de V.S. boſquexarelas ſolamente (pintarlas ſeria dificil) para que en otros Conſulados las imitẽ, que imitarſe deve lo Perfecto, i lo Heroico.

La Fundacion de las lamparas, para que en las Enfermerias del Hoſpital Real, i General de nueſtra

ſtra Señora de Gracia no falte a los dolientes luz al tiempo, que les miniſtran la cena, i el reſto de la noche tengan algun conſuelo, i cauſa de remontar la conſideracion a las luzes eternas; las limoſnas del Colegio de nueſtra Señora de Miſericordia de las Hermanas Recogidas, i de muchos comentos, el fervor, i zelo de eſcrivir a nueſtro Santiſsimo Padre Innocencio Decimo, para ſolicitar la canonizacion del Venerable Maeſtro, Pedro de Arbues, natural de la villa de Epila, Canonigo de la Santa Igleſia Metropolitana de Çaragoça, i Inquiſidor Apoſtolico, publican la piedad, largueza, i Religion de V.S.

Las preeminencias deſta Ciudad, que tanto ſe hã procurado obſcurecer, ſe hallã, no ſolo defendidas, ſino adelantadas, por la diligencia del Señor Iurado en Cap, que en repetidos memoriales repreſentò vivamente a ſu Mageſtad ſus pretenſiones, titulos, i derechos: quedò el Privilegio de Veinte en ſu eſplendor, i la Caſa de Ganaderos reconoce a la miſma cauſa ſu firmeza. Ajuſtaronſe tambien felizmente las competencias, que los Sindicos de las demas Ciudades pretendiã, que la buena direccion allana, i facilita los empeños mas arduos. Reintegròſe la preeminencia de ſer Çaragoça la primera que beſa la mano a ſu Mageſtad, ſin que aya otro Miniſtro Real, ni Magiſtrado que le prefiera; i parece que tiene merecido eſte favor, por ſer cabeça del Reino, i de la Corona.

El año mil seiscientos diez, i ocho, a dos de Octubre, governando la Ciudad D. Balthasar Andres Doctor en Derechos, i Maestro en Artes, Iurado en Cap, mi Padre, D. Iuã Ermenegildo de Herbàs Iurado segundo, D. Iusepe Trillo, Doctor en Derechos Iurado tercero, D. Geronimo Lupercio Villalpando, Iurado quarto, i D. Geronimo Mipanas Iurado quinto, otorgò el Capitulo, i Cõsejo un Estatuto, aprovòlo el Cõcello general a seis del mismo mes, para el buẽ regimiẽto de la Vniversidad; i para su firmeza, i cõservacion se estableciò que los Iurados que de presente eran, no pudiessen a solas, si no concurriendo el Capitulo, i Consejo mudar, derogar, dispensar, declarar, ni cõtravenir àlos Estatutos, ni hazer otros de nuevo, pena de ser perjuros, obligando a los que sorteassen Iurados, que el dia del juramento de sus oficios, juràssen de guardar estè, i los demas Estatutos de la Ciudad: esto que pareciò averse establecido con circunstãcias tan fuertes, como las del juramento, no permaneciò: porque el sentir de los hombres es tan vario como sus semblantes, i no faltaron razones para derogarle; pero V. S. oi ha puesto en grado superior la grandeza de la Vniversidad, consiguiẽdo de su Magestad la confirmaciõ de sus Estatutos, para que las Cathedras se den por concurso, i no por solicitud de los que las deseavan; circunstancia, que en todos siglos harà gloriosa la memoria deste Consulado: porque todos los varones

do-

doctos que merecerã por ſus letras las Cathedras, ſeràn Elogios repetidos, mereciendo de juſticia el atributo de Reſtauradores de la Academia Ceſar-Auguſtana.

Los abuſos exorvitantes de los precios de las mercaderias, ſe reformaron con pregones publicos, i tan zeloſa fue la atencion de V. S. que con ſumiò en hogueras un numero copioſo de ſombreros de caſtor, porque nadie ſe engañaſſe con las apariencias, caſtigando el fuego la falſia de aquella obra engañoſa. Deſde el año mil ſeiſcientos quarenta i tres quedò la Puente de piedra caſi veſtigio de ſu antiguo Eſplendor: porque la quiebra, i ruina de dos arcos, i los mayores, la hazen laſtimoſo objeto de la viſta, i para que ſe una con las demas partes que ſe defendieron de la violẽcia del agua, ha buſcado V. S. expedientes para cõſeguir una empreſa tan dificil, i tambien para fabricar una muralla, que ha de correr deſde el Convento de Santo Domingo haſta la Puẽte de madera, para que deſta fuerte ſe eviten los eſtragos que han padecido tantos Edificios.

Dividiò V. S. el Archivo, del Erario, que antes eſtava en una pieça, para que los papeles, eſcrituras, i Privilegios ſe pudieſſen manejar por una perſona inteligente, ſin dependencia de otras; que materias de tanto peſo, no deven mezclarſe con las que no ſon dependientes. Importa en las Republicas la conſervacion de las Memorias, i papeles

Au-

Autenticos, porque ellos son el Alma de la Hiſtoria, i eſta Ciudad deve gloriarſe mas que otras, porque ha tenido, i tiene Secretarios mui noticioſos de quanto contiene la grãdeza de ſu Archivo.

Porque ſe perpetuaſe el atributo de Harta, que ha merecido eſta Ciudad, como yo pruevo en mi *Zaragoza Antigva*, ha procurado V.S. q̃ ſe fundaſſe la Caſa de la Agricultura, tan util, i conveniente, como lo ſignificò el Doctor Geronimo Ardid, en un diſcurſo, que eſcriviò deſte Aſſunto, de orden de V.S. en el qual diſcurre gravemente, i es cierto, que los ſuceſſores en el Conſulado procuraràn ſu eſtabilidad, i firmeza; ſi el empleo de la labrança deſcaece, aniquilaraſe la grandeza que iluſtra las Ciudades, los Reinos, i las Provincias: Por eſta cauſa en las Poblaciones, que deſean el atributo de Atentas cuidan del abaſto, que la Abũdancia todo lo haze feliz, como la Eſterelidad infauſto: es fecunda la Providencia, i no conoce la Mendiguez, que ſuele ocaſionarſe de un govierno deſcuidado.

No ſolo V.S. ſe ha detenido en los confines de ſu Ciudad, ſino que ha llenado el Real Exercito de Abundancia, dando tres mil caizes de trigo, para que la neceſsidad no le deshizieſſe ſordamente, con la flaqueza de ſus armas, que aunque ſon debiles todo lo rindẽ; mucho es alimẽtar los ſoldados, pero mas es engroſar el Exercito con una leva de quinientos Infantes que diò V.S. para que fueſſen

con

con los tres mil que levantò el Reino, para el socorro de Lerida, no tocandole, segun el comparti miento, sino docientos, i ochenta; no causò admiracion el numero, sino la prontitud, pues marcharon las compañias sin averse oido resonar un parche, i assi no serà Hyperbole, sino comparacion forçosa dezir, que el Consulado de V. S. ha sido Rayo en la execucion, i en el lucimiento.

El Tumulo Honorario, i esta copiosa leva, publicã el ardiẽte desvelo de V. S. pues hasta oi no sabemos, que a Rei, ni a Principe se ayan hecho mas ostentosas Exequias; i el dia que estas se celebravan, el Tercio viejo de V. S. que governava el Sargento Mayor Don Thomas Deza, por estar enfermo Don Diego de Francia, Señor de Bureta, su Maesse de Campo, tuvo mucha parte en la gloria de aver desalojado de las fortificaciones a Don Enrique de Lorena, Conde de Ancohurt; donde fue roto, retirandose en fuga, i desorden, con perdida de mucha gente, dexando el Campo, la Artilleria, municiones, armas, i pertrechos, i de las vislumbres de tan luciente, i activo Rayo tambien me han cavido parte; pues con ellas he podido dar fin a esta obra. Cierto es, que sus resplandores me han ilustrado, porque quanto contiene es luz comunicada; i assi el lucimiento que tuviere, serà todo de V. S. Si yo no fuera hijo de V. S. pudiera ofrecerle mis estudios, i mis afectos; pero como estos son obligaciones del Amor, nada

ten-

tengo que ofrecer, porque todo soi de V.S. i solo el deseo de obedecerle reconocerè por mio, si es que los hijos tienen voluntad. Dios guarde a V.S. los años que la Republica ha menester, para que la Suerte repita muchas vezes estos aciertos. Çaragoça 27. de Noviembre de 1646.

Besa la mano de V.S.
quien mas le desea servir.

El Doctor Iuan Francisco Andres.

EL

EL Venerable Pedro Arbues, Maestro en sagrada Theologia, Canonigo en la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça, i Inquisidor Apostolico, natural de la villa de Epila, hijo de Don Antonio Arbues Escudero, i de Sancha Ruiz, padeciò martyrio en Çaragoça año 1485. a 15. de Setiembre, i falleciò de las heridas a 17. del mismo mes, desde su glorioso transito hasta oi se celebra su memoria con singulares demostraciones, acudiẽdo a su sepulcro a recebir muchos favores por su interceſsion santa, i señaladamente los que padecen el achaque de la hernia: I deseando los que oi rigen esta Augusta Ciudad, que su Canonizaciõ se abrevie, escrivieron una Epistola elegante, i significativa a nuestro mui Santo Padre Innocencio Decimo, cuyo traslado por juzgarle digno de la Historia, i para que acompañara otra que escriviò el invictisimo Emperador Carlos Quinto a 24. de Enero de 1539. para el mismo intento al Pontifice Paulo Tercero la copie; trasladase esta aqui, porque cuidado tan ilustre no lo obscurezca el olvido: su Autor no serà dificil conjecturarle, quando ocupa el primer lugar en este Consulado, el mui ilustre Dõ Miguel Geronimo de Castellot, cuya erudicion en todo genero de buenas letras es conocida, i admirada, de los varones doctos, la carta dize desta suerte:

DVM venerabilis Magiſter Petrus Arbues Epilenſis (hinc Vulgi compendio Maſtrepila nunccupatus) Caeſar-Auguſtanae Eccleſiae Metropolitanae Canonicus, & in Aragoniae Regno fidei Inquiſitor, pro more ſuo in noctis conticinio Templum maximum, Matutinas horas in odaeo cū alijs cantaturus ingreſſus, provolutus prius ingenua, ſupplex oraret ad Deum, ante Aram in qua ſervatur, & obſervatur tremendum ſacrae Sinaxeos Sacramentum, perfidi quidam Iudaizā tes, quos Venerabilis Herois zelus aliquando arguerat, & pro coecitate Moſaica ſternaci multarat, aeſtro odij ſui in fidē Catholicam, & fidei Inquiſitorem ardentius exagitati, facientes impetum dolo tumultuoſo in eum orantem ad Deum ſuum, & ferventer adorantem diſtrictis pugionibus, graviſsimis duobus vulneribus oppreſſum confoderunt ad mortem, quam obijt die ab hac carnificina, ſecundo, anno 1485. Poſtmodum anno 1487. pro ſtudio Civitatis totius in cōcivem ſuum, proque miraculorum continentium admiratione, ac beneficio, grate inquiri coeptum eſt iuridice, tum de Martyrio, tum de viri probitate, deque miraculis, quae quidem ut praeclara, ita etiam fuerant illa frequentia ad annum uſque 1539. & etiam dū ſunt oppido frequentiſsima ad Venerabilis viri ſepulchrū. quo quidem anno cauſa haec ad Romanam Sedem deducta eſt, & in Sacra Rota exagitata, atque diſcuſſa, & pro votis feliciter declarata, non modo de Validitate Proceſſuum, informationumque, ſed etiam pronuntiata de Venerabilis viri Petri Arbues ſanctitate, atque de Martyrio, & miraculis proclamata in Romanae Rotae plena approbatione. Tam feliciter cauſa

sa Curiam ingressa, progressa non est; sed stetit diu, & temporum iniuria, & incuria aliquorum: sed eam Philippus Tertius Rex Catholicus pro sua in Venerabilem Heroa observatione, & priva pietate promovit, & ad Paulum V. felicis recordationis deduxit, induxitque ardentissimas preces suas ad Pontificem, quae intermissam causae tractationē rursus revocarent. Pro eadem impetranda sanctam sedem interpellavit, & Aragoniae Regnum, & Caesar-Augustana Civitas, & Ecclesia Metropolitana, atque adeo ipsum sacrae Inquisitionis Tribunal saepe oravit impensius; tum denuo Civitas Caesar-Augusta ardentissime, siquid umquam, non modo, atramento hoc, sed devoluta ad pedes Beatitudinis vestrae coram, & voce sanguinis sui valenter clamantis postulat, ac deprecatur, ut dignetur sanctitas vestra hanc adoratam in toto Regno causam rursus promoveri. Qua una vestra, Pater sanctissime, benignitate, totum Aragoniae Regnum Romanae Sedi iam inde addictissimum, Pontificio se favore donatum, & noscet, & gaudebit amplissimo; & Civitas Caesar-Augusta sui in eandem sanctam Sedem amoris, per sanctitatem vestram, fructum uberrimum accepisse, sentiet, si viderit postulationem hanc suam, quam gratus dictat amor, & ardentissimus eructat affectus praeclaris, & frequentibus beneficiis excitatus additum habere ad Beatitudinem vestram, & à sanctissimis pedibus ratam formamque prodire: ad quos fidelissimi, ac studiosissimi filij in osculo sancto prosternimur, orantes Deum Opt. Max. per Concivis nostri merita praeclarissima, ut diu Ecclesiam, ac feliciter regat Beatitudo vestra, & ut vota praestet Deus, ab eo tota precum cō-

enti one poſcemus. Caeſar-Auguſtae, die 1. menſis Iunij, anno à Natiuitate Domini milleſimo ſexcenteſimo quadrageſimo ſexto.

Beatitudinis veſtrae.

Filij obſequentiſſimi,

Ad ſacros pedes proſtrati.

Patres Patriae, Iurati Caeſar Auguſtani.

Doctor D. Michael Hieronymus de Caſtellot.
Don Didacus Gomez de Mendoza.
Don Ioannes Michael Campi.
Don Euſebius de Val.
Don Iacobus Mezquita.

Franciſcus de Bierge Secretarius.

A LOS QVE LEYEREN.

POR dos causas inscrivi este libro *Obelisco Historico, i Honorario.* La primera, i la mas principal, porque los Hiberos, que son los Españoles, solian poner en las sepulturas de sus naturales tantos obeliscos, quãtos enemigos avian muerto en batallas sangrientas; i aunque el Principe nuestro Señor no muriò en la guerra, bastarà para que pueda convenirle, aver acompañado a su Magestad, para que consiguieran sus armas el sossiego publico de Cataluña, que las Francesas, i las domesticas alteraron: No solo pelea el que maneja las armas, sino el que ordena, i dirige con su disciplina las huestes, assistiendo cerca dellas, para darles calor, infundirles animo, i coraje, que la cercania de la Real presencia aumenta los brios, i aun assegura las victorias.

Escrivianse en los obeliscos las hazañas de los Emperadores Romanos, como lo dan a entender las Agujas, que hasta oi duran en Roma desde aquellos siglos; cuyos exemplos por ser frequentes no se proponen.: Tambié se esculpian en ellas las victorias, i Triunfos de los Emperadores, como oi se vé en la que consagrò el Senado, i Pueblo Romano al Emperador Vlpio Trajano, donde estàn las cosas mas dignas de memoria que hizo en Dacia.

Acompaña al atributo Historico, el Honorario: para que comprehenda este volumen la vida de su Alteza, i la descripcion de las Exequias de la Ciudad de Çaragoça: Llamò Suetonio Tranquilo a la Hoguera donde quemaron el cadaver de Cayo Cesar Caligula R O G O HONORARIO, i a la Pompa Funebre, que fabricarõ las legiones Romanas a Druso, Padre de Claudio Cesar, TVMVLO HONORARIO, i en Aragon CAPILLA ARDIENTE, por la forma, i luzes: movido de exemplos

plos de tanta autoridad, le di a eſte libro ambos epitetos, porque en ellos ſe cifra la materia del Aſſunto; que dezir el libro uno, i el titulo otro, no ſe permite ſin grã nota de los Autores que uſan deſtas licencias.

El fin deſta obra, es dar a entender las demoſtraciones del ſentimiento, que eſta Ciudad hizo los dias que celebrò las memorias triſtes, i piadoſas de ſu amable Principe; ſino huviere deſempeñado los deſſeos publicos, tendre alguna eſcuſa, no en la Brevedad, ſino en el Dolor, que embaraçó el diſcurſo con tanta avenida de congoxas, i lagrimas, ſin permitirſe a la Pluma los ſentimientos del animo; pero eſto que pudiera ſer culpable, ſerà Alabança, i Apoyo, que donde tiene lugar el Artificio, no le puede tener el Amor, porque aquel con ſus locuciones pondera, eſte con la candidez perſuade, que la verdad obra por ſi miſma.

ERRATAS.

Pag. 4. lin. 9. aumentava, lee *aumentavan*, pag. 5. lin. 5. aquamanil, lee *aguamanil*, pag. 13. lin. 24. todos, lee *todo*, pag. 22. lin. 1. ſentencia, lee *eſta ſentencia*, pag. 25. lin. 17. aſa, lee *caſa*, en la miſma, conſtenta, lee *oſtenta*, pag. 38. lin. 3. direlos, lee *diralos*, lin. 7. las, lee *los*, pag. 41. lin. 4. corales, lee *Colares*, pag. 48. lin. 20. una, lee *con*, pag. 76. lin. 8. calificados, lee *calificados*, pag. 83. lin. 25. Antonio, lee *Geronimo*, pag. 97. lin. 17. ſintian, lee *ſentian*, pag. 100. lin. 17. diſcrepcion, lee *deſcripcion*, lin. 21. diferẽia, lee *diferencia*, p. 111. lin. 4. manda, lee *mandò*, pag. 138. lin. 15. Recaſton, lee *Retaſcon*, pag. 165. lin. 11. aſigurar, lee *aſſigurar*, pag. 167. Aznar 1. Conde de Aragon, añadaſe, *en tiempo de Garci Iñiguez*, pag. 204. lin. 22. Azcon, lee *Azcona*.

TA-

TABLA

De los Capitulos del Obelisco Historico, i Honorario.

Capitulo I. *Nacimiento del Principe nuestro Señor, Dõ Balthasar Carlos, i celebridad de su Bautismo, pag.* 1.

Capitulo II. *Los Reinos de Castilla juran a su Alteza por Principe de las Españas, i del nuevo mundo, en la Villa de Madrid pag.* 7.

Capitulo III. *Infancia, i virtuosa educacion de su Alteza, desde sus primeros años, hasta su mayor edad, pag.* 20.

Capitulo IV. *Recibiò su Alteza el collar, i Tuson de oro de mano del Rei nuestro Señor, pag.* 25.

Capitulo V. *Prespicacia, i sutileza del Principe nuestro Señor, su capacidad, noticias, i exercicios de letras, pag.* 30.

Capitulo VI. *Nombra Ayo su Magestad al Principe nuestro Señor, i declara la casa de su Alteza, pag.* 39.

Capitulo VII. *Assiste su Alteza debaxo de cortina en las Hõras de la Reina nuestra Señora, Doña Isabel de Borbon, pagina* 44.

Capitulo VIII. *Iuramento que el Principe nuestro Señor hizo en la santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Zaragoça, pag.* 49.

Capitulo IX. *Los quatro Estados del Reino de Aragon prestan a su Alteza el juramento de fidelidad, i le juran en la Sala Real de la Diputacion de Zaragoça por sucessor en esta Corona, despues de los largos dias de su Magestad, pagina* 72.

Capitulo X. *Sale su Magestad de Zarageça, i llega a Valencia, donde propone las Cortes, juran en ellas al Principe nuestro Señor los tres Estados de aquel Reino, pag.* 91.

Ca-

Capitulo XI. *Introduce ſu Mageſtad al Principe nueſtro Señor en los deſpachos, i juntas : concluyenſe los tratados de ſu caſamiento en la Ciudad de Zaragoça, pag. 101.*

Capitulo XII. *Amor grande que el Principe nueſtro Señor moſtrò a la Ciudad de Zaragoça, pues de orden, i mandamiẽto ſuyo la retratò artificioſamente Iuã Bautiſta Martinez Mazo, pag. 107.*

Capitulo XIII. *Adolece ſu Alteza en Zaragoça, cuentanſe los progreſſos de ſu enfermedad, ſu devocion, i muerte, pagina 112.*

Capitulo XIV. *Acompaña el cadaver de ſu Alteza, el Arçobiſpo de Zaragoça, a San Lorenço el Real, ſuceſſos del viaje, i Exequias que ſe hizieron en el Eſcurial, entierro de los Sereniſsimos Reyes de Eſpaña, pag. 129.*

Capitulo XV. *Demoſtraciones de la Ciudad de Zaragoça en la muerte de ſu AlteZa, i Exequias, que celebrò a ſu memoria, pag. 147.*

Capitulo XVI. *Repite la Ciudad de Zaragoça las demoſtraciones de ſentimiento por la muerte de ſu AlteZa, pag. 197.*

OBE-

OBELISCO HISTORICO, I HONORARIO, QVE LA IMPERIAL CIVDAD DE ZARAGOZA ERIGIO A LA INMORTAL MEMORIA DEL SERENISSIMO SEÑOR DON BALTHASAR CARLOS DE AVSTRIA, PRINCIPE DE LAS ESPAÑAS.

CAPITVLO I.

Nacimiento del Principe nueſtro Señor, Don Balthaſar Carlos, i celebridad de ſu Bautiſmo.

AVNQVE el ahogo de las penas, afligan el animo, i la ternura deſpierte nuevos motivos de laſtima, eſcrivirè algunas acciones del periodo breve de la vida del Sereniſsimo Principe, nueſtro Señor, DON BALTHASAR CARLOS,

funesto assunto de mi pluma, quando creì que sus heroicas hazañas le dieran copiosa materia; pero ai dolor, que la muerte lo apartò de nuestros ojos, para dexarnos mucho que llorar, i gemir (si puede ser mucho el llanto, aũque sea continuo) en esta comun desdicha, en esta calamidad publica, i en este general descõsuelo: Todo quanto contenga esta narracion serà solloços, lagrimas, suspiros, y tristezas, templaràlas algun tanto la diversion de los primeros passos de su vida, hasta llegar a los ultimos, casi dexara de referirlos, por no dexar de llorar, que sirve de alivio a los tristes el llanto, quinta essencia del amor; porque las lagrimas, sangre son del alma, apuradas en lo mas recõcẽtrado, i acrisoladas en las angustias, perdierõ el color rojo, i rompiendo los cristales de la vista, suavemente los taladran, manifestando en aquellas amorosas corrientes los afectos que no puede explicar la lengua; pero aunque el cõsuelo de mi continuo lloro, se suspenda, darè principio a mi empeño, i obligacion, si bien no me alexarè mucho, que empeçando por su nacimiento, darè principio al dolor, i a los gemidos.

Deseava la Monarquia de España Principe heredero, para q̃ se estableciesse su poder, i grãdeza; llorava las muertes de tres Infantes, q̃

a penas vieron la luz, quando dexò su perdida mucho que llorar, nacio la Sereniſsima Margarita Maria en dos de Agoſto, año 1621. i en termino de quarenta horas ſe trasladò al Cielo, la Infante Doña Margarita, Marta, Catalina a 25. de Noviembre, año 1623. i vivio 29. dias, la Infante Doña Maria ſalio a gozar la uſura de la luz a 21. de Noviembre, año 1625. cuya vida fue mayor que la de ſus Hermanas; pero tan breve, que no paſsò de un año. Triſte ſe hallava Eſpaña con tan repetidos ſuſtos, quãdo ſerenò las lagrimas el nacimiento del Principe nueſtro Señor, que fue Miercoles a diez, i ſiete de Octubre, año 1629. a las ſiete de la mañana: baptizóle a quatro de Noviembre en la Parroquia de San Iuan, que es la de Palacio, Don Antonio Çapata, Cardenal de la Santa Igleſia Romana, del titulo de Santa Balvina, Inquiſidor General en los Reinos de Eſpaña: truxoſe para eſte fin la Pila, dõde fue baptizado Santo Domingo.

Hizoſe un ſumptuoſo paſſadizo deſcubierto, para que gozaſſen todos de aquella agradable viſta, corria deſde el ſalon de Palacio, haſta la Igleſia: la altura de eſtado, i medio, calle parecio mui eſpacioſa; pues ſi pudieran las tablas ſufrir el peſo de tres coches pueſtos en pareja, era baſtante ſu capacidad; deſcendiaſe a

lo baxo del tablado por una escalera de quatro altos con muchos descansos, tan anchurosa como el passadizo, no hizieron falta las alfombras para el adorno de la escala, porque estava tan diestramente imitada la piedra, que dudava la vista si era natural, ò artificiosa. Des de la misma ventana del salon hazian corredor baxo de uno, i otro lado espesos balaustres, coloridos de oro, leonado, i blanco aumentava el esplendor los Reinos, i Señorios del Rei nuestro Señor (q̃ Dios guarde felices años, como España necesita) q̃ en igual proporcion estavã fixos a trechos en los corredores, pintados por ambas hazes: todos los timbres destos escudos se contenian en uno mui crecido, que hazia frente a la puerta de la Iglesia, con este Mote, INGREDERE MAXIME PRINCEPS, TIBI MATER ECCLESIA LEGEM PRAEBET, ET GREGEM.

Acompañaron en esta celebridad los nueve Consejos el de Castilla, de Aragon, de Inquisicion, de Italia, de Flandes, de Indias de Ordenes, de Hazienda, i de Cruzada, i todos los Titulos que se hallaron este dia en la Corte. Los Maceros, i Reyes de Armas con sus cotas iban en sus lugares, siguiendose los Mayordomos de ambas Magestades, con bastones: los Grandes cubiertos, menos el Principe de

Gu-

Guſtala, los Duques de Seſa, del Infantado, de Maqueda, i de Medina de las Torres, el Condeſtable de Caſtilla, i el de Navarra, que en el bautiſmo ſirvieron llevando en fuentes el mazapan, la toalla, la vela, el aquamanil, el capillo, i otras coſas q̃ les cupo por ſuerte: ſeguiaſe una ſilla de criſtal, q̃ traìan quatro perſonas honradas; dentro della traìa en los braços al Principe nueſtro Señor, Doña Ines de Çuñiga, i Fonſeca, Condeſa de Olivares, i Duqueſa de San-Lucar, i Camarera Mayor de la Reina nueſtra Señora (que eſtà en el Cielo.) Aſiſtio ſiempre contiguo a la ſilla el Conde Duque, deſcubierto, encubriendo la gala de ſu veſtido una ropa larga de tela de oro blanca, i al cuello un tafetan encarnado, con puntas de oro. Fueron los Padrinos de ſu Alteza la Sereniſsima Doña Maria, Infante de Eſpaña, cuyo ocaſo oi llo ramos, i Alemania gime aver perdido una Emperatriz prudente, religioſa, conſtante, i mui zeladora de la hõra de Dios, i el Señor Infante Don Carlos, a quien la muerte en lo mas florido de ſus años le quitò de nueſtros ojos, priv ãdo a Eſpaña de los Trofeos que ſe devieran a ſu eſpada, ſi huviera navegado el Mediterraneo, i el Occeano, como Generaliſsimo, i Principe de la Mar: Iba la Señora Reina de Vngria firmandoſe con la mano derecha en el om

eran ajudas de camara y en lugar de correas unos tafetanes

bro

bro de Don Iuan Doris de Palafox, Marques de Ariza, a la izquierda, un passo adelante, el Señor Infante Don Carlos: llevavale la falda Doña Maria de Tabara, su Camarera Mayor: cerravan el acompañamiento las Damas en cuerpo, con verdugados, i lechuguillas, sirviéndolas muchos Titulos. Hizo el Oficio el Eminentisimo Cardenal Çapata, con assistencia del Nuncio de su Santidad, de Don Alonso Perez de Guzman, Patriarca de las Indias, i de otros Prelados. De los braços de la Condesa de Olivares llevò al Principe nuestro Señor el Conde Duque, a la Pila donde fue baptizado Santo Domingo de Caleruega, gloria de la nobilisima Casa de Guzman, de donde le sacarõ sus Serenisimos Tios, con nombre de de BALTHASAR, CARLOS, DOMINGO. Concluido el bateo bolvierõ antes de anochecer a Palacio, con el mismo acompañamiento: El Rei nuestro Señor desde el retiro de un coche gozò de aquella Real espectacion, i en anocheciendo ardio Madrid en luminarias, i en fuegos artificiales, que en demostraciones de amor, no puede faltar el fuego.

La Serenisima Reina de España, Doña Isabel de Borbon, exemplar del valor, de la prudencia, i piedad, el año mil seiscientos treinta, i cinco embiò con el Doctor Antonio Serra-

no

no, Cura de la Parroquia de San Iuan de Madrid, un presente al Apostol Sant-Iago, la cama de plata, con sus varãdillas del mismo metal, en que avia parido a su Alteza, el Principe nuestro Señor, con muchas casullas, corporales, i calizes, para que el Eminentisimo Cardenal Don Agustin Espinola, Arçobispo de aquella Sede, las repartiesse en las Iglesias pobres del Reino de Galicia.

CAPITVLO II.

Los Reinos de Castilla juran a su Alteza por Principe de las Españas, i del nuevo Mundo, en la Villa de Madrid.

PRevinose en el Real Convento de S. Geronimo todo el aparato necessario, para el juramento de su Alteza, que estava señalado para seis de Março, de 1632. i por un accidente que sobrevino al Principe nuestro Señor, se dexò para el dia siguiente Domingo, glorioso, por festejar la Iglesia en èl a Santo Tomas de Aquino: los años de su Alteza, entonces, eran dos, quatro meses, i diez, i nueve dias: Para este acto se hizo en la Iglesia un tablado alto, que ocupava todo el cruzero, hasta la division del cuerpo de la Iglesia: subiase a èl

por doze gradas; el plano del tablado, i la subida a èl, se alfombrò maravillosamente, i sobre èl se puso a la mano derecha, i lado de la Epistola, una cortina para sus Magestades, de quatro varas en quadro, i quatro de alto; las goteras de terciopelo carmesi, con franjones, i passamanos de oro, i cortinas de damasco, cõ el mismo ornato por las costuras. Dentro della estavan tres sillas de tela de oro carmesi, la de en medio para su Magestad, i las colaterales para los Serenissimos Infantes: al lado siniestro de la de su Magestad se pusieron quatro almohadas de brocado para la Reina nuestra Señora, i delante un sitial cubierto de terciopelo carmesi, guarnecido, i alargueado de passamanos de oro, con dos almohadas encima, i dos abaxo para sus Magestades del Rei, i Reina, cubierto con un tafetan carmesi.

A la parte del Evangelio se puso un banco con alfombras, lugar de los Prelados; mas abaxo, casi enfrente de la cortina, se pusieron dos bancos rasos; el uno cubierto de alfombras, el otro de terciopelo carmesi para los Embaxadores. Debaxo del tablado, a lo largo de la Iglesia se puso un orden de bãcos, a uno, i otro lado corrian desde el principio de las gradas del tablado, hasta lo baxo del Coro, llegando casi a una balla que se hizo de cinco pies de alto

to, con su puerta para detener la gente. Estos bancos se dividian a tres distancias, una vara uno de otro. El primero al lado del Evangelio, para sentarse los Prelados, para hazer el juramento acabado la Missa. El que le correspondia en frẽte, al lado de la Epistola, i cortina era para los Grandes; los otros dos correspondiẽtes mas abaxo destos, eran para los Titulos, i sus Primogenitos; los ultimos para los Procuradores de Cortes, i para la Ciudad de Toledo, por las pretensiones que tiene cõ Burgos, se puso un banco pequeño delante de la puerta de la balla: cubrieronse estos asientos de bãcales de tapiceria.

Sus Magestades llegaron el Sabado a seis de Março, a San Geronimo; i el Domingo por la mañana vinieron las Guardas de los Archeros Españoles, i Alemanes: la Española, i Alemana con sus Capitanes, i Tenientes, pifanos, i caxas: con la Española Don Diego Pimentel, Marques de Gelves, del Consejo de Estado, i Guerra, Don Francisco Çapata, Cavallero del Habito de Sant-Iago, Cavalleriço de su Magestad, i Teniente de la misma Guarda: con la Alemana, Don Martin Artal de Alagon, i Pimentel, Conde de Sastago, Marques de Aguilar, Señor de la Casa de Espes, i de la Villa de Pina, Comendador Mayor de Alcañiz, en la

Orden de Calatrava, Gentilhombre de la Camara de ſu Mageſtad, i Camarlengo Mayor de Aragon: con la de los Archeros D. Iuan Croi, Conde de Sobre, Cavallero de la Orden del Tuſon de oro, i ſu Teniente Don Alberto de Babere, Conde de Per, Cavallero de la Orden de Calatrava, i tomaron ſus pueſtos, i las puertas de la Igleſia, i Clauſtro para impedir la entrada, i concederla a las perſonas que avian de aſiſtir, ſegun el orden que les iba dando el Cõde de Orgaz, Mayordomo de ſemana. Eſtando en ſus lugares los Conſejos, llegò Don Sebaſtian Antonio de Cõtreras, Cavallero del Habito de Sant-Iago, Secretario de la Camara, i Eſtado de Caſtilla, i pretendio aſiſtir junto con ſu Conſejo, precediendo al Sacro, i Supremo de Aragon, i el Regente Dõ Franciſco de Caſtelvi, Cavallero de la Orden de Monteſa, i Dõ Geronimo de Villanueva, Protonotario de la Corona, Cavallero del Habito de Calatrava, i Secretario de Eſtado de la parte de Eſpaña, no dieron lugar a ello. Acudioſe a ſu Mageſtad de una, i otra parte, dando las cauſas por donde el Secretario de la Camara no avia de preceder al Conſejo de Aragon: vierõſe las relaciones de otros juramentos, i ſu Mageſtad mandò que aſiſtieſſe en diferente lugar del que pretẽdia, quedando el Conſejo de Aragon inmediato al de Caſtilla.

Ba-

Baxaron ſus Mageſtades a la Igleſia, acompañados de los Grandes, Conſejos, Titulos, i Procuradores de Cortes, deſpues de Don Antonio Alvarez de Toledo, i Behamonte, Duque de Alba, Mayordomo Mayor de ſu Mageſtad, i Cavallero de la Ordē del Tuſon de oro, con el Baſton de ſu Oficio: Venian los quatro Reyes de Armas, pueſtas las cotas Reales; inmediatamente a ellos Don Fernando Alvarez de Toledo, Conde de Oropeſa, con el eſtoque deſnudo, ſobre el hōbro derecho, repreſentando la Iuſticia; preeminencia, que le toca a ſu Caſa por gozar el Oficio de Camarlengo Mayor de los Reinos de Caſtilla. Deſpues venia el Principe nueſtro Señor, algo deláte de los Sereniſsimos Infantes Don Carlos, i Don Fernāndo, ſus tios, que le traìan de las mangas del baquero de felpa carmeſi, guarnecido, i bordado de puntas de oro; eſpada, i daga, la guarnicion de oro eſmaltada, i cō muchos diamantes; ſombrero negro, con cintillo, i broche de diamantes, i plumas de nacar: a ſu mano derecha el Sereniſsimo Infante Don Carlos, oſtentò aquel dia ſu gala, i buen guſto, a la ſinieſtra el Sereniſsimo Infante Don Fernando, Cardenal de la Santa Igleſia, del titulo de Santa Maria in Porticu, Adminiſtrador perpetuo del Arçobiſpado de Toledo, Chāciller Mayor de Caſtilla,

i Prior de Ocrato. A dos passos de distãcia venian sus Magestades; a la mano derecha el Rei nuestro Señor, con el collar grande de la Ordẽ del Tuson, vestido de terciopelo noguerado liso, i encima bordado de un hilo de oro, passado todo el campo de unos troços rebueltos, con otros en forma de esses: ferreruelo guarnecido cõ fajas de bordaduras, i alamares de pluma de penacho; cabos noguerados; adrezo, i cintillo de rubies; espada de oro, esmaltada de rojo. La Reina nuestra Señora, un passo atras, la mano puesta en el hombro de Dõ Alonso de Silva Mendoza, i Guzman, Cõde de Galve, su Menino, vestida con saya entera, mangas de pũta, bordado el campo sobre raso carmesi; las mangas de punta, aforradas del mismo raso, bordadas de hojuela, i torçales, conforme la saya. Llevava la falda Doña Ines de Çuñiga, i Fonseca, Cõdesa de Olivares, Duquesa de San-Lucar, su Camarera Mayor; seguianla las Dueñas de Honor, Damas, i Meninas.

Despues de aver hecho sus Magestades reverencia al Santissimo Sacramento, i quitado el Patriarca de las Indias el tafetan, con que estava cubierto el sitial; corrio la cortina Don Alvaro de Ataide, Sumiller de Oratorio, hijo de Don Antonio de Ataide, Conde de Castanheyra, i Castro, del Consejo de Estado, i Mayor-

yordomo de la Reina, el qual fallecio en la jornada de Aragon, año mil seiscientos quarenta, i dos, i jace en el Real Convento de Santa Engracia de la Ciudad de Çaragoça.

Ocuparon sus puestos el Conde de Oropesa, con el estoque, junto de la cortina, a la parte del Altar, i cerca el Duque de Alba; i las Dueñas de Honor, Damas, i Meninas en lo baxo de la cortina: en todo el espacio que tomava el tablado a lo largo, a la parte del Evangelio esperaron a sus Magestades en pie, Don Cesar Monti, Patriarca de Antioquia, Nuncio en los Reinos de España, por el mui Santo Padre Vrbano VIII. el Conde de Baraut Embaxador de Francia, i Francisco Cornaro, Embaxador de la Señoria de Venecia; i el Cardenal, i Prelados tomaron sus puestos, los Mayordomos del Rei, i Reina, que fue desde el banco de los Prelados al de los Embaxadores, casi enfrente de la cortina de su Magestad. Los quatro Reyes de Armas se quedaron en las gradas que subian al tablado; dos a una parte, i dos a otra; i en las gradas mas baxas los quatro Mazeros, con sus Mazas Reales, donde estuvieron todos el tiempo que durò la Missa, i el juramento.

Acabada la Missa el Cardenal, corrio la cortina el Sumiller, i della sacaron los Serenissimos Infantes, Don Carlos, i Don Fernando al

Prin-

Principe, llevandole de las mangas del baquero, como le avian baxado a la Iglesia: salieron de su puesto, acompañandole los Mayordomos del Rei, i Reina, i le llevaron sus Altezas delante del Cardenal, que aguardò sentado, i Don Luis de Vlloa Marques de la Mota, Mayordomo de la Reina, que asistia al Principe, puso a su Alteza una almohada de brocado, para hincarse de rodillas, i a los Infantes les sirviò Don Iuan Hurtado de Mendoça, Conde de Orgaz; i puestos los tres de rodillas, teniẽdo los Infantes al Principe en medio, se hizo la Confirmacion en el mismo nombre de su Alteza. Detras del Principe assistio el Patriarca de las Indias de rodillas, para ponerle la venda, i limpiar la Crisma, sirviendo las fuentes de tohallas los Capellanes de Honor revestidos: ofrecio la vela el Principe, i ayudòle el Infante Don Carlos, como Padrino suyo. Acabada la Confirmacion le bolvieron sus Altezas a la cortina, en la forma que le avian sacado, i quitaron el sitial que avian tenido sus Magestades delante para la Missa, Pedro del Yermo, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, Aposentador de Palacio, i Don Pedro de Torres Tapicero Mayor.

Delante de sus Magestades se puso una silla cerrada, de terciopelo carmesi, guarnecida cõ fran-

franjas de oro, i clavazon dorada con varandillas, donde estuvo sentado el Principe el tiempo que durò el juramento: cerrò, i acomodò a su Alteza el Marques de la Mota. Sossegado aquel nobilissimo concurso, subio al tablado el Rei de Armas de mas ancianidad en su oficio, de las gradas donde estava, a la parte del Evangelio, i haziendo reverencia al Altar, i a sus Magestades, buelto a la parte de la Iglesia, leyò lo siguiente.

Oìd, oìd, oìd la escritura que aqui os serà leìda, de juramento, i pleito homenage, i fidelidad, que los Serenissimos Infantes Don Carlos, i Don Fernando, que presentes estàn, i los Prelados, Grandes, Señores, Cavalleros, i Procuradores de Cortes destos Reinos, q̃ por mandado del Rei DON FELIPE *nuestro soberano Señor, el dia de oi estan jũtos; prestan, i hazen al Serenissimo, i mui esclarecido Principe,* DON BALTHASAR CARLOS, *hijo Primogenito de su Magestad, como a Principe destos Reinos, durante los largos, i bienaventurados dias de su Magestad, i despues de aquellos por Rei, i Señor natural, proprietario dellos*

Leìda la proposicion se bolvio a su puesto el Rei de Armas, i salio del que ocupava el Licenciado Melchor de Molina, Consejero mas antiguo del Consejo, i Camara, i hechas sus reverencias ocupò el mismo lugar que el Rei de Armas. Aqui leyò en alta voz el juramento de fi-

fidelidad que hizieron los Sereníssimos Infantes, Don Carlos, i Dõ Fernando, los Prelados, Grandes, Titulos, Cavalleros, i Procuradores de Cortes.

Luego que se acabò de leer la escritura del juramento, salio de su silla el Infante Don Carlos para jurar al Principe, i hecha la reverencia al Altar, bolvio a la parte de la cortina haziendo otra a sus Magestades, i la Reina se levantò, i le hizo reverencia, bolviendose a sentar; el Infante Don Fernando estuvo en pie, i descubierto, hasta que bolvio de jurar, i haziẽdo otra reverencia antes de llegar a donde estava el Cardenal, se hincò de rodillas delante del sitial, en una almohada de brocado, que le puso el Conde de Orgaz; poniendo al mismo punto, el Patriarca de las Indias, sobre el sitial, un libro de los Evangelios, i encima un Crucifixo; i entonces dixo el Cardenal: *Vuestra Alteza, como Infante de Castilla, jura de guardar, i cumplir todo lo contenido en la escritura de juramento, que aqui ha sido leida?* I poniendo las manos el Infante sobre el libro, i Cruz, respondio: *Si juro.* Bolvio a dezir el Cardenal: *Assi Dios le ayude, i los Santos Evangelios.* Respondio su Alteza: *Amen.* Levantòse luego, i haziendo otra reverencia al Altar, i a su Magestad, se hincò de rodillas delante para hazer el pleito homenage en sus manos

nos, segun la costumbre de España, i poniendo las suyas dentro de las del Rei, dixo al Infante: *Vos hazeis pleito homenage una, i dos, i tres vezes, una, i dos, i tres vezes, una, i dos, i tres vezes; i prometeis, i dais vuestra Fè, i palabra, q̃ cũplireis todo lo que esta escritura de juramento, q̃ aqui se os ha leìdo cõtiene?* Respõdio su Alteza: *Assi lo prometo.* Levãtòse el Infante, i fue donde estava el Principe, i hecha otra reverẽcia, le tomò la mano por fuerça para besarsela, echandole los braços el Principe. Despues se la besò al Rei, levantandose en pie, i dandole su Magestad los braços, i bolviendo donde estava la Reina, puesto de rodillas, i su Magestad en pie, queriendo besar la mano la retirò, i rehusando el darsela le echò los braços, i haziendo reverencia al Altar, i a sus Magestades, i al Principe, bolvio a tomar su silla.

En esta misma forma hizo el juramento de fidelidad el Sereniſsimo Infante Don Fernando, poniendo el Patriarca el libro de los Evãgelios, i Cruz que avia quitado en jurando el Infante Don Carlos. Estando en pie, i descubiertos los Embaxadores, Prelados, Grandes, Titulos, i Procuradores de Cortes, mientras juraron sus Altezas.

El Rei de Armas que leyò la proposicion, haziendo reverencia al Altar, i a sus Magestades; dixo en alta voz: *Duque de Alcala, subid a to-*

mar el pleito homenage. Preſtaronle en ſus manos los Prelados, Grandes, Titulos, Cavalleros, i Procuradores de Cortes. Deſpues jurò el Duque de Alva, Mayordomo Mayor del Rei, i los Mayordomos de ſus Mageſtades: en acabando de jurar los Mayordomos de la Reina paſſaron a jurar Don Pedro Vaca de Herrera, i Alonſo de Ciſneros, Procuradores de Toledo. Deſpues de aver jurado los Procuradores de la Imperial Ciudad de Toledo, el Cõde de Oropeſa, por mandado de ſu Mageſtad, en el entre tanto que hazia el pleito homenage, dio el eſtoque a Don Franciſco de Benavides, i de la Cueva, Conde Santeſtevan del Puerto; i por ſer menor de edad, la Camara conſultò a ſu Mageſtad, ſe le ſuplieſſe lo que iba de nueve años a catorze, para hazer el juramento en manos del Cardenal, i pleito homenage en las del Duque de Alcala. Iurò en manos de ſu Eminencia, i preſtò el pleito homenage en las del Duque de Alva, Don Fernando Afan de Ribera, i Enriquez, Duque de Alcala, Marques de Tarifa, Conde de los Molares, i Adelantado Mayor de Andalucia. Deſpues de auer jurado todos ſe levantò el Cardenal, i haziendo humiliacion al Altar, i a ſus Mageſtades, el Rei, i los Infantes le quitaron el ſombrero: Retiròſe a la parte del Evangelio, donde le puſieron una ſilla, i

ſi-

ſitial de terciopelo delante; alli ſe deſnudò las veſtiduras Pontificales, i ſe quedò ſentado cõ el veſtido de la Dignidad Cardenalicia: en el entretanto, a la parte de la Epiſtola, ſe viſtio de Põtifical el Patriarca de las Indias. Dexò la ſillael Cardenal, i haziẽdo humiliaciõ al Altar, i reverencia a ſus Mageſtades, ſe puſo de rodillas delante del ſitial, i le tomò el Patriarca el juramento, en la forma que ſe avia hecho con los demas. Levantòſe, i haziendo otra reverencia ſe fue donde eſtava el Duque de Alcala, en cuyas manos hizo el pleito homenage: en llegando donde eſtavan ſus Mageſtades, besò la mano al Principe, i queriendola beſar al Rei nueſtro Señor le dio los braços; i aviendo hecho reverencia al Principe, llegò a la Reina, ſuplicandole con inſtancia, le dieſſe ſu mano, i aunque la retirò quanto pudo ſe la besò el Cardenal: en la ultima reverencia, ſu Mageſtad, i Altezas le quitaron el ſombrero.

Con eſta pompa, i celebridad ſe feſtejò el juramento del Principe nueſtro Seño; cuya relacion eſcrivio copioſa, i advertidamente Iuan Gomez de Mora, Traçador, i Maeſtro Mayor de las obras Reales. Valime deſta, i otras noticias para la contextura de mi Hiſtoria; i en eſte capitulo ſe cifrò lo mas ſingular, i memorable de aquel dia; pero ſu aplauſo, feſtejo, i regozijo ſe trocò en dolor, luto, i triſteza. CA-

CAPITVLO III.

Infancia, i virtuosa educacion de su Alteza, desde sus primeros años, hasta su mayor edad.

ENcomendò su Magestad, luego que nacio su Alteza la criança, i educacion, a Doña Ines de Çuñiga, i Fonseca, Condesa de Olivares, i a Doña Leonor de Luna, Condesa de Salvatierra. El acierto desta eleccion acreditò en mayores años su Alteza, con la apacible suavidad de su condicion, con la docilidad singularisima, con la piedad compassiva, con la generosa largueza, i con otras virtudes, que le hazian amabilisimo. Passò la niñez, criandose robusto, i sano, la puericia entreteniendose cõ sus Meninos en empleos honestos, i precisos de su edad; que negar al tiempo lo que es suyo, fuera violentar la naturaleza. Yà quando en su Real Genio amanecia el discurso, para que cobrarã mayores fuerças sus luzes, eligio su Magestad, con soberano acuerdo, a Don Iuan de Isasi Idiaquez, Cavallero de tanta capacidad, i noticias, como lo ha mostrado la experiẽcia en la enseñanza pronta de su Alteza; i aunque esta felicidad, i buen logro de su doctrina se

se devio al discurso, i reminiscencia del Real Discipulo, porque comprehẽdia, i retenia mucho; con todo esso, si la destreza del Conde de Pie-Concha no le mostrara el camino, pudiera detenerse mas en los estudios; que sino ai quien desvie las espinas, i estorvos se detiene el caminante.

Si le mereciera España Rei, despues de los felices, i largos dias de su Magestad (que Dios guarde) segun su rara memoria fuera ocioso el libro de los servicios de sus vassallos; que acostumbraron tener algunos Reyes para el buen govierno de sus Reinos, i para premiar los benemeritos; porque no dava lugar al olvido; su penetrante, i agudo ingenio lograva quãto emprendia con eminencia: que mucho que se adelãtara tanto quien discurria con viveza detenida, apresurarse fuera imperfeccion, i detenerse fue cordura; q̃ la prontitud obra poco, si la consideraciõ no la detiene; darse prisa con espacio fue sagacidad artificiosa: assi lo enseñò, i platicò el Agusto Reedificador de Cesar-Augusta, nuestra patria, en aquella gravissima sentẽcia, en aquel documento Politico, en aquella Regla de Principes, FESTINA LENTE: contrariedad tienen entre sí ambas vozes; que acelerarse, i detenerse desunion señalan: pero no la tienen si se considera el misterio que ocultan; re-

pe-

petia Octaviano Augusto sentencia en sus platicas familiares, en sus cartas: i para que la supieran todos, i la imitaran, la publicò en las monedas usuales, realçando la letra, el Delfin enredado en una ancora, significãdo en estos cuerpos la celeridad, i la pausa. Aquel pescado es ligerisimo, i enlazado en el ancora se detiene su presteza: Imitador tuvo Cesar Octaviano en el Gerolifico, i Mote, en Tito Vespasiano, Emperador humanisimo, prudente, i sabio; i uno, i otro a Fabio Maximo, que por antonomasia le llamò Roma, el DETENIDO, i con su lentitud recobrò las Provincias, que avia enagenado la colera de algunos Capitanes.

El belicoso espiritu de su Alteza le inclinava mucho a lo Marcial; que dexara de ser Carlos, sino fuera valeroso, como se manifestò en edad mui tierna, pues le acallavan con polvora, espadas, lanças, i mosquetes. Tuvo por Maestro del Arte Militar al Padre Francisco Antonio Camassa, Religioso de la Compañia de Iesus, natural de la Ciudad de Leche, en el Reino de Napoles; fue Cathedratico de Filosofia, i Theologia; sirvio a su Magestad diez, i seis años continuos en Alemania, Flandes, Italia, i España, i mucho tiempo le llevò en su compañia Dõ Diego de Guzman, i Mesia, Marques de Leganes, i Morata: Ocupò los puestos de Superin

ten-

tendente General de las fortificaciones del Reino de Napoles, de Vicario General de Milan; de orden de su Mageſtad hizo algunas defenſas, i fortificaciones en el Eſtrecho de Gibraltar; fortificò las Plaças de Cataluña, i Aragon: El Sereniſsimo Infante Cardenal le embiò con embaxada al Rei de Vngria, antes que ſe empeçara la batalla de Norlinguen. En los años de mil ſeiſcientos quarenta, i uno, i quarenta, i dos leyò la Mathematica Militar en el Salon Real, hallandoſe preſente el Rei nueſtro Señor; i enſeñò a ſu Alteza dos años, con titulo de Maeſtro: amavale ſu Alteza mucho, i aviendo muerto eſte año en el Colegio de Çaragoça, a treinta, i uno de Iulio, dia de San Ignacio, de edad de cinquenta, i ſeis años, con laſtima de toda la Corte, ſu Alteza ſe adelantò en el ſentimiento, i en la eſtimacion, como quiẽ ſabia quanto importava ſu perſona. entregaróle a ſu Alteza los papeles ſueltos, i curioſos; porque los doze tomos de Fortificaciones, por averſe de imprimir en Napoles, no los admitio ſu Alteza, i aſsi quedaron en poder de ſu ſobrino, el Doctor Don Ioſef Camaſſa. Tambien le devio mucho afecto Çaragoça, porque el año mil ſeiſcientos quarenta, i dos, de orden de ſu Mageſtad, i por inſtancia de los que entonces la governavan delineò la planta de las for-

ti-

tificaciones, que se prevenian para su defensa.

En la destreza de las armas, tuvo por Maestro, a Don Iuan Piçarro, Marques de la Conquista, insigne en la Esgrima, en quien concurrian las partes, que para tal Magisterio eran convenientes: porque el Marques observaba mucho las demostraciones de Euclides, i seguia las operaciones ciertas del Comendador Geronimo Carrança, i del Sargento Mayor Don Luis Pacheco de Narvaez, que estos ilustres Varones adelantaron ingeniosamente el manejo de la Espada; no se reduze facilmente la colera a preceptos del Arte, pero en el conflicto de una brega, el habito de governar bien las Armas, haze salir airoso al que las maneja: i al contrario el ignorante queda herido, i castigado en su mismo arrojo; entendiò su Alteza en poco tiempo la Filosofia, i destreza de las Armas, executando las liciones, i sutilezas prontamente. De Italia vino Reinaldo de Miraval, Cavalleró Napolitano, mui diestro en la brida, ~~i ginete~~, i fue el primero que le puso en la silla; en este exercicio se aventajò, como en los demas empleos, que un natural gallardo obra maravillas.

CA-

CAPITVLO IV.

Recibiò ſu Alteza el Collar, i Tuſon de oro, de mano del Rei nueſtro Señor.

LA Cavalleria del Tuſon de oro, ſegun Claudio Paradino Granicio, Iacobo Meyero, i otros Eſcritores, que refiere el Padre Iuã de Pineda, en la tercera parte de la Monarquia Eccleſiaſtica, libro XXII. cap. XXII. para grafo quarto, la inſtituyò Felipe, Duque de Borgoña, ſegundo en el nombre, Año mil quatrocientos veinte, i nueve; cuya inſignia es una cadena de oro, engaçada de pedernales, i eslavones con Aſpas, en ſeñal que San Andres Apoſtol, es el Patron de la Orden: va pendiente del collar el vellocino, aludiendo al Miſterioſo de Gedeon, figura del Auguſtiſsimo Sacramento del Altar, no al fabuloſo de Colcos, que la Excelſa caſa de Auſtria ſiempre oſtenta ſu devocion, i afecto; llamaſe el vellocino en Frances Toyſon, i de aqui los Eſpañoles dixeron Tuſon, aunque algunos Hiſtoriadores afectando la noticia de aquel Ydioma, no Eſpañolizan la voz; no ſe ſi es acierto negar ſu propria lengua, por iluſtrar la eſtraña.

Domingo a veinte, i quatro de Octubre, año

mil seiscientos treinta, i ocho, recibiò su Alteza el Tuson de oro, de mano del Rei nuestro Señor su Padre, a los nueve años, i siete dias de su edad; recibiò esta Cavalleria en la pieça grande dorada, junto al aposento, que su Magestad duerme; estava delante de la puerta segunda un biombo, i en èl una silla de terciopelo carmesi, para asiento de su Magestad, como Maestre de la Orden, i a su mano derecha un bufete con tapete del mismo terciopelo; junto a èl una silla rasa de lo mismo con un Misal, i sobre ella Imagen de Christo, puesto en la Cruz para hazer el juramento; i por una, i otra parte estavan dos bancos sin respaldar cubiertos de alfombras, i en medio en el suelo una grande, i a los pies fuera della, el banco raso descubierto para los Oficiales del Tuson; aunq̃ en este, ni en el de D. Frãcisco de Este Duque de Modena, i Rezo (q̃ le tomò luego) no se hallò mas q̃ el Grafier, Matheo Romero, (que comunmente llaman el Maestro Capitã,) por no aver nombrado Chãciller de la Orden, i estar el Oficial del Tuson de Oro fuera de España, por aver llevado algunos que su Magestad avia hecho merced a diferentes Principes del Imperio, i de Italia.

En la pieça no quedó nadie, estuvieron en zelosias la Reina nuestra Señora, i las Damas, i

el

el Conde Duque cerca del biombo en pie descubierto, i desde las puertas retiradamente para mayor reverencia de aquella celebridad, miravan los Cavalleros que alli se hallaron, su Magestad ocupò la silla; i llegando luego el Grafier del Tuson de rodillas oyò lo que su Magestad le dixo, i fue, que preguntase al Pretendiente, si queria entrar en la Orden: tocava esto al Cavallero mas moderno, i por no auer entonces otro Cavallero, que su Magestad le tocò por falta del Chanciller, al Grafier, que salio a hazer la pregunta, i llamar al Principe nuestro Señor, i su Alteza con capa, i espada entro por entre los dos bancos, haziendo tres reverencias a su Magestad, i se hincò de rodillas sobre una almohada de tela de oro, que se la sirvio el Conde de Castro, Mayordomo mas antiguo del Rei nuestro Señor; preguntandole a su Alteza, si era armado Cavallero: respondio que no, i le armò en esta forma; el Conde Duque, a quien assistia el Marques del Carpio, su cuñado, haziendo oficio de primer Cavallerizo, puso el estoque desnudo en manos del Conde de Olivares, i el Conde en las de su Magestad, como su Cavallerizo Mayor, i este es el mismo que se lleva, en significacion de la Iusticia, en las entradas de los Reyes; el qual se guarda en la Real Armeria, i en la Casa de Borgo-

ña se llama la espada de Honor. En la entrada de su Magestad en Çaragoça, año mil seiscientos veinte, i seis, llevò esta insignia Don Martin Artal de Alagon, Conde de Saltago, como Camarlengo de Aragõ: i en la propuesta de las Cortes, que su Magestad celebrò en Çaragoça el año passado, vimos a veinte de Setiembre al Marques del Carpio llevar el estoque, como Cavallerizo Mayor; i en el juramento del Principe nuestro Señor, que fue a onze de Octubre del año passado, le llevò Don Manuel de Gurrea, i Aragon, Conde de Luna, i a tres de Noviembre deste año, dia de la celebracion del Solio, de las Cortes empeçadas a veinte de Setiembre, llevo el estoque Don Enrique Artal de Alagon, Conde de Saltago, como Camarlengo Mayor de la Corona. Esto es lo que yo he visto, pudiera referir muchos exemplares si tuvieran aqui lugar.

Teniendo su Magestad el estoque levantado, preguntò a su Alteza, si queria ser Cavallero, i respondio, que si; i luego le dio vn golpe sobre el hombro izquierdo, diziẽdo: DIOS OS HAGA BVEN CAVALLERO, I EL APOSTOL SAN ANDRES, repitiendo esto mismo dos vezes; i en aviendole armado Cavallero, i besado la guarnicion del estoque, hizo el juramento cõ las mismas palabras, que

por

por el libro del Ceremonial de la orden le iba refiriendo el Grafier, que estava de la parte de afuera del banco, i luego inmediatamente le puso su Magestad al Principe el Collar del Tuson, que era el mismo con que el Rei nuestro Señor le recibio siendo Principe de Asturias, i su Alteza le besò la mano, i se sentò en el banco de la mano derecha, i se cubrio; i luego el Grafier salio a llamar al Duque de Modena para darle el Tuson de oro, el qual entrò por los bancos haziendo tres grandes reverencias a su Magestad, i llegando a sus pies, Don Pedro de Torres, Tapizero Mayor, le puso una almohada de terciopelo carmesi, i el Duque no quiso hincarse de rodillas en ella; hizose la misma ceremonia que con el Principe en armarle Cavallero, en el juramento, i en ponerle su Magestad el Collar del Tuson, i en recibiendole pidio estando de rodillas la mano a su Magestad; pero retiròla con mucha caricia, i agrado, sentòse el Duque en el banco de la mano izquierda, i luego se levantò el Rei, i los que se hallaron presentes besaron la mano al Principe: su Magestad, su Alteza, i el Duque de Modena se quitaron los collares, i se pusieron el Tuson en la forma que le trae siempre su Magestad.

(**)

CAPITVLO V.

Prespicacia, i sutileza del Principe nuestro Señor, su capacidad, noticias, i exercicios de letras.

CAmpea mas el ingenio quando le assiste la docilidad, quando no le arrastra la presuncion, ni le desvanece el aplauso; este adelãtase mucho, porque no topa en ambos escollos su entender, haze estudio para desviarlos, i lo consigue la atencion; no es dificultoso el acierto, quando el desvanecimiẽto falta, pero es dificil no darle acogida: para librarse deste monstruo, el mejor antidoto es huirle el lado; que las compañias quando no son buenas fordamẽte ofenden; si la vanidad se apodera de los homenages del discurso, rendiranse a sus poderosas fuerças. Muchos varones doctos infamaron su caudal con la elacion, i sobervia; la ciencia no ha de fomentar errores, sino mostrar desengaños; la estimacion propria, loable serà en los sugetos entendidos, pero insufrible si lo despre cian todo; seguro vive destos achaques el rendimiento a la razon, si puede merecer este nõbre la docilidad; triunfe pues, de la altaneria, vẽza la arrogãcia, i oprima a la presunciõ, q̃ no

es

es sabiduria la que admite obscuridades, que turban, i empañan su nativa candidez.

Eligio su Magestad para la enseñanza del Principe nuestro Señor, a D. Iuan de Isasi Idiaquez, Cõde de Pie-Concha. Noble por su nacimiẽto, ilustre por sus virtudes, i aplaudido por sus estudios, de los Varones doctos, prendas dignas del puesto alto que ocupava, i merecia; que la integridad de costumbres, i el Genio literario alguna vez han de merecer premios, i honores: La mayor confiança es, entregar un Rei a su hijo Primogenito, porque se le doctrine, i enseñe; i la mayor calificacion del Maestro averle escogido: honra es, que aun la ponderacion no sabrà exagerarla, sino admirar la con encogimiento. Enseñò el Conde de Pie-Concha con modo tan suave a su Alteza desde los primeros rudimentos, que dan principio a las Ciencias, pues ai quien dize; *que supo leer en un mes, escrivir en veinte, i tres dias*, sin aver cũplido ocho años. Esta admirable prontitud, i capacidad, aunque se devia al buen genio de su Alteza no se puede negar, sino que la direccion se debia a la destreza del que facilitava con sagacidad los fines del acierto, i de la brevedad, i de ste sacasse este prudentisimo Cavallero, que sin la prolixidad de preceptos entendiera las dificultades de la Gramatica, supiera sus reglas,

El Autor del Marte Frãces.

i entendiera los Autores Clasicos. Manifestò el fruto de su doctrina, el Principe nuestro Señor en el año doze de su edad, i la copia de sus maravillosos estudios; porque a diez, i siete de Agosto, del año mil seiscientos quarenta, i uno, Sabado por la mañana, dando licion su Alteza en el Salon grande aviendo acabado de traducir una pagina en octavo, del segundo libro de Iustino, abreviador de la Historia de Trogo Pompeyo. Llegò su Magestad, seguiale Doña Leonor de Luna, Condesa de Salvatierra, (que estava a vista de su Alteza, i salio a recebir a su Magestad) Don Luis de Mendez de Haro, Cõde de Morente, cuyas prendas han merecido la gracia del Rei nuestro Señor: el Conde de Orgaz, i Don Antonio Hurtado de Mendoza, Cavallero de la Orden de Calatrava, Comendador de Zurita, Secretario de Camara, i de la General Inquisicion. Pregunto su Magestad al Cõde de Pie-Concha, que se hazia; i respondio: agora, Señor, acaba su Alteza de construir una pagina de Iustino; dixo su Magestad, construya, pues, esso que ha dicho. Su Alteza traduxo media pagina, de que se holgò su Magestad, mostrando en su Real semblante mucho agrado: los demas admiraron el sucesso; i dudando Don Luis Mendez de Haro, que fuesse proprio estudio de su Alteza, dixo a Don Iuan

de

de Iſaſsi: Es poſsible, que eſto es coſecha de ſu Alteza? i reſpondiendo a la pregunta con aſſeveracion, ſe admiraron mas; i para deſengaño de las dudas, vertiò ſu Alteza cinco, o ſeis ſentencias graves, de Caſtellano en Latin, i tiene traducidas mas de tres mil Paradoxas Politicas: Para que ſe entendiera el conocimiento que tenia ſu Alteza de las lenguas Italiana, i Franceſa, pidiò ſu Maeſtro a Don Luis Mendez de Haro, que abrieſſe, i ſeñalaſſe en el Cortesano del Conde Balthaſar de Caſtellon, que eſtava en Ydioma Italiano, i Frances el capitulo que le pareciesſe; hizolo aſsi, i ſu Alteza traduxo ambas lenguas en la Eſpañola. Causò a los circunſtantes admiracion, i la manifeſtò con razones mui prudentes a Don Iuan de Iſaſsi, el Conde de Morente; *Yo* (dixo) *avia oido muchas, i grandes coſas de ſu Alteza, pero no creyera las que he viſto oi por ningun modo.* Reſpondio agudamente a eſta deſcõfiança, i Elogio. *Sepa V. S. que ſolamente ha viſto la uña deſte grande, i Real Leon; quando vea el todo dèl me lo dirà.* Su Mageſtad entonces bolviendoſe a Don Luis de Haro le dixo. *Mas coſas me dizen que ſabe el Principe.* Luego ſe encaminò ſu Mageſtad para ſu quarto, acompañandole ſu Alteza fuera del Salon, ſiguiendo Don Iuan de Iſaſsi; el qual dixo a Don Luis Mendez de Haro, que huviera quedado con

mucho consuelo, si su Magestad viera, i oyera los exercicios, i estudios de su Alteza, aviẽdose servido, que algunos Embaxadores assistiessen a ellos; sin duda aprovechò representar el desconsuelo, pues el dia siguiente, Domingo por la mañana, le dixo en el mismo Salon, que queria ver los estudios del Principe, i oir de espacio sus noticias, i que fuesse el Miercoles. Corto parecio el termino que su Magestad señalava, a Dõ Iuan de Isasi; pero su Alteza que todo respirava reputacion, i honra, dixo que seria el Miercoles, que aun en circunstancia tan leve quiso que se mostrase su obediencia: porque no se pudiesse entender, que dilatava los Reales preceptos. Esta virtud resplandeciò en heroico grado en su Alteza, hasta los vltimos dias de su vida, pues agravado de la enfermedad, descaecidas las fuerças, diziendole su Magestad que comiesse, sintiò no poder obedecerle; i hallandose sin fuerças respondiò: *Por mi alma, Señor, que no puedo*; razones que atravesaron el coraçon Real, i los que assistian en su Camara, desconfiaron de su salud.

Quedò señalado el dia fixo de la Palestra literaria, tratòse el Lunes de aliñar, i reconocer todas las armas que se avian de jugar; embiò a dezir la Condesa de Olivares, cõ Don Miguel de Gurrea, i Borja, Marques de Navarres, Mayor-

yordomo de la Reina nueſtra Señora, i que aſiſtia, i ſervia a ſu Alteza todo el dia, ſin que otro Mayordomo le removiera, que por amor de Dios ſe previnieſſen todos los exercicios con todo cuidado, i atencion, porque yà ſe veìa el Hueſped que ſe eſperava: i agradeciendo Don Iuan de Iſaſsi el anſia de ſu Excelẽcia, reſpondiò que aſsi ſe haria. Hecha la prevencion conviniente para el dia ſeñalado, ſu Alteza preguntò al Conde ſu Maeſtro: que ſi le parecia q̃ eſtava en los eſtudios, i que por mayor honra, i reputacion ſuya ſe adelantaſſe el dia: a cuya pregunta reſpondiò. Señor, mui dueño eſtà V. Alteza de ſus eſtudios; pero V. Alteza admitiò con inſtancias que hizo a ſu Mageſtad contra mis temores, que fueſſe el Miercoles; i no ſe como ſe podrà reſponder que ſea el Martes. Reſpondiò agudamente: Maeſtro por mi honra, i porque tendrè las coſas mas en pronto mañana que el Miercoles, deſeo que ſea el Martes, i creedme, que dirè maravillas a mi Padre. No fue faltar a ſu obediẽcia, que el examẽ fueſſe el Martes, ſino adelantarſe a obedecer.

Encaminòſe aceleradamẽte al quarto de ſu Aya, ſiguiòle D. Iuan de Iſaſsi, i no con pauſa. pero no le valiò ſu ligereza: porque ya el Principe nueſtro Señor avia entablado ſus deſeos, quedando la Condeſa de Olivares, en que ſupli

caria a su Magestad la pretension de su Alteza; vino su Magestad en que fuesse el Martes. Este mismo dia Lunes hizo passar su Alteza los Globos, Esfera, i los Libros que necesitava para el Certamẽ, desde el Museò, hasta el Salon grãde, hallandose presente a todo, i disponiendo la mesa de su estudio, i las otras para los instrumentos Mathematicos.

Madrugò el Cõde de Pie-Concha el Martes; saludò a su Alteza, i mandòle q̃ compusiesse los libros en el Salon; acompañaronle en este exercicio el Marques de Navarres, Don Vespasiano Gonzaga, que assistia a los estudios de su Alteza, i muchas vezes le leìa en Italiano, i D. Iosef de Idiaquez Isasi, Cavallero de la Orden de Calatrava, i Paje de su Magestad. No seriã las nueve quando se començò a recapacitar lo prevenido, huvo de cessar, porque sonò la llave de la puerta, por donde avia de venir su Magestad de su quarto, su Alteza mui gozoso dixo. *Mi Padre es*, i corriò a recebirle. Entrò su Magestad, besòle la mano, venian sirviendole el Patriarca de las Indias, Don Luis Mendez de Haro, Don Iaime de Cardenas, Marques de Belmonte, (oi Duque de Maqueda) Don Antonio Hurtado de Mendoça, D. Frãcisco Montes de Oca, i Matias de Novoa, Don Guillen Ramõ de Moncada, Marques de Aitona: i Gran Senes-

cal

cal de Cataluña llegò algo deſpues. Por otra puerta ſaliò el Conde Duque, i por el quarto de Inuierno de la Reina, la Condeſa de Olivares, i la Condeſa de Salvatierra.

Eſtavan las ſillas de ſu Mageſtad, i Alteza en la meſa del eſtudio, la del mayor para el Conde Duque, algo retirada: no ſe ſentò en ella, ſino que de rodillas, pueſtos los braços ſobre ella, eſtuvo, i cerca deſte aſiento la Condeſa Duque ſa en ſu almohada. Sentòſe ſu Mageſtad, ſu Alteza no guſtò de ſentarſe en ſu ſilla, ſino en el eſcavelillo del Maeſtro: demoſtracion, a mi ver de grande alabanza, porque en ella dio a entender la honra que ſe avia de dar a ſu Maeſtro; reconociẽdo, que aquellas noticias las devia a ſu cuidado. Levantòſe ſu Alteza, i aviendo hecho una reverencia a ſu Mageſtad, dixo un exordio en Latin, que vertido, dize:

Señor, voz es eſta de Mageſtad. Padre palabra es eſta de toda dulçura, venero ſu Mageſtad, i la dignidad de Padre ſerà aſsilo mui ſeguro: ſuplicote, cariſsimo Padre, q̃ favorezcas mis eſtudios con benignidad, i no ſe acuerde tu Grandeza de mis defectos.

No pudo detener ſu Mageſtad el gozo interior, i aſsi ſin deponer la Real meſura ſe moſtrò apacible, i riſueño: bolvioſe ſu Alteza al miſmo lugar, i arrodillado cerca D. Iuã de Iſaſi, dixo a ſu Mageſtad: Señor, de mañana lee ſu Alteza

za en Marcial enmendado, i de tarde en Iustino: Los quatro Epigramas, que se siguen no se los he dicho a su Alteza; dirèlos, i se entenderà en q̃ falta, ò en que se avẽtaja: explicòlos ingeniosamente; la dificultad deste sutilissimo Poeta no la pueden penetrar, sino los que tienẽ mucha prespicacia en la vista, porque las ocultò debaxo de artificiosos belos; consiste su agudeza muchas vezes en los equivocos.

Todas las preuvas fueron felicissimas; no huvo experiencia, que no fuesse airosa: midio los Versos Exametros, i Pentrametros; dio razon de sus significaciones, de los puntos de Ortografia, de los principios de la Esfera, i Astronomia. Descriviò con admirable claridad el Globo terrestre, que le componen Europa, Africa, Asia, i America: Dio razon de sus Çonas, Climas, Paralelos, de las Longitudes, i Latitudes. Esta demostracion Real de los estudios singulares de su Alteza, fue a veinte de Agosto: aplaudieron los circustãtes las noticias, i cuerdamente su eruditissimo Maestro, intitulò la licion de su Alteza, COPIA DE LA ABVNDANCIA.

Tan opimos frutos devieronse, sin duda, a su docilidad, virtud que realçò sus geniales inclinaciones: estimava mucho saber, i por esso no se resintia de la enseñança, sino que la solici

ta-

tava, queriendo mas preguntar las cosas, que ignorarlas.

CAPITVLO VI.

Nombra Ayo su Magestad al Principe nuestro Señor, i declara la Casa de su Alteza.

EL caudal maravilloso de su Alteza, crecia al passo de los años; dando motivos nuevos de admiracion su entender; adelantavase el discurso, para que agora se aumentaran las penas, considerandole difunto. Parecio a su Magestad, que podia dexar el quarto de la Reina; i assi el año mil seiscientos quarenta, i tres nombròle por Ayo a Dõ Antonio de Çuñiga, i Davila, Marques de Miravel, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, i Embaxador que fue de Francia, de los Consejos de Estado, i Guerra, oi Presidente de Ordenes; cuya eleccion fue aplaudida, aun de los mismos, que aspiravan a tan grande puesto: efectos de los meritos, que aun la emulacion los reconozca, i celebre. Parece que los deste nobilissimo apellido nacieron para la educacion de los Reyes: manifiestalo bien Don Balthasar de Çuñiga, Comendador Mayor de Leon, Presidente del Consejo

de

de Italia, hijo de Don Geronimo de Azevedo, i Çuñiga, quarto Cõde de Monte-Rei, a quien ſu Mageſtad muerto el Rei Don Felipe el Piadoſo ſu Padre, puſo en ſus manos los papeles, i negocios, que Don Chriſtoval de Sandoval, i Rojas, Duque de Vceda tenia a ſu cargo.

Siguioſe a eſto, ſeñalarle ſu Mageſtad caſa a ſu Alteza; ſiruiendole de Mayordomo Don Alvaro de Baçan, Marques de Santa-Cruz, que lo fue de la Reina nueſtra Señora, de Cavallerizo Mayor, Don Luis Mẽdez de Haro, Duque de San-Lucar la Mayor, Gentilhombre de la Camara de ſu Mageſtad, Heroe digno de la gracia Real: cuyas virtudes, agrado, i ſuavidad de condicion, atraen los coraçones; ſu apacibilidad todo lo allana; que lo ſuave ſuele ſer mas eficaz que lo ariſco; de Sumiller de Corps, Dõ Fernando de Borja, Comendador Mayor de Monteſa, Gentilhombre de la Camara de ſu Mageſtad; cuya prudencia no ignora eſte Reino, en tantos años que le gozò Virrei, ni el de Valencia tampoco: ſu Mageſtad eſtimando ſus prendas le tenia cerca de la perſona del Principe, para ſu conſejo, i ſu enſeñanza politica. Los Mayordomos eran los miſmos de la Reina nueſtra Señora, que yà ſerviana ſu Alteza, i eran los actuales, el Marques de Caſtro-Fuerte, de los Conſejos de Eſtado, i Guerra, el Marques

de

de Caſtañeda, del Conſejo de Eſtado, i Guerra, Embaxador que fue en Alemania, el Conde de la Monclova, el Conde de Figueiro, el Conde del Real, el Conde de Mora, el Marques de Coſaſes, i Conde de Caſtro, el Marques de Bedmar, Aſsiſtente que fue de Sevilla, el Conde de Figiliana, Governador de Cadiz. Salieron nõbrados por Gentileshombres de la Camara, el Marques de Miravel ſu Ayo, el Conde de Coruña, que fue Virrei de Navarra, el Marques de Orani, Gentilhombre de la Camara de ſu Mageſtad, i del Sereniſsimo Infante Don Fernando, dandole orden, que ſirvieſſe de primer Cavallerizo, el Marques de Flores Davila, que fue Governador de Oran, i Perpiñan, el Conde de Alva de Aliſte, Gentilhõbre q̃ fue de la Camara del Señor Infante D. Fernando, D. Veſpaſiano Gonzaga Manrique, Conde de Paredes, hermano del Principe de Guſtala, Don Diego Sarmiento de Iſaſi, hijo del Conde de Salvatierra.

Serviana ſu Alteza de Ayudas de Camara, Garci-Gallo de Eſcalada, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, q̃ lo fue del Señor Rei Don Felipe el Piadoſo, i oi es Secretario de Camara de ſu Mageſtad, el Secretario Luis Hurtado, Regidor de Madrid, que lo fue del Señor Rei Don Felipe, Segundo en Aragon, i Tercero en Caſtilla, i del Señor Infante Cardenal, Don

Antonio de Espejo, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, por Guarda-Ropa, fue Ayuda de Camara del Señor Infante Don Fernando, i oi lo es de su Magestad, Don Pedro de Castro-Verde, que lo es del Rei nuestro Señor, el Capitan Alonso de la Massa, que lo fue del Señor Infante Cardenal, Don Francisco de Rojas, que assi mismo lo fue del Señor Infante Don Fernando, i Don Diego de Liaño, que passò a Alemania en servicio de la Señora Emperatriz Maria, Infante de España. Estos Cavalleros assistian cerca de la persona del Principe, ilustres todos en nobleza, virtud, buenas letras, Cortesania, i otras partes excelentes, que forman un discreto, i avisado Cortesano, i quales convenian para educacion de un Principe moço.

Mostravase apacible, i humano su Alteza con los de su casa, sin ajar en punto la Real mesura; circunstancia que le hazia mas heroico, que la Magestad no descaece, antes bien se aumenta cõ el grado: mayor vinculo fue siempre el del cariño, q̃ el del miedo, cõcilia el amor de los vassallos, la humanidad; i aunque el temor haga formidables a los Principes, mas seguro imperio es el de la dileccion, porq̃ tiene su trono en el lugar supremo del coraçõ; i el miedo solo reina en las exterioridades, i es limitado

su

ſu poderio: mas vale q̃ amẽ al Principe, q̃ le temã; q̃ amandole cõſiguirà qualquiera empreſſa por dificil, que fuere: eficaciſsima es la dulçura para atraer aſsi lo mas deſviado, i cõtumaz hẽchiza, impele, i obliga con una ſuave violencia, todo ſe le rinde, i avaſſalla; que ſus armas ſiempre fueron victorioſas: no ſucede lo miſmo a la deſapacibilidad, i al deſagrado; porque ſi vencen no es por virtud propria, ſino por la vileza de un temor covarde. Su Alteza, pues, ſin diſminuir ſu Mageſtad, ſin ponerla en las contingẽcias de un deſprecio, moſtrava a ſus criados ſerenidad en el ſemblante, ſuavidad en ſus palabras, i en todas ſus acciones templança. Cõverſava con ellos en materias de aprovechamiento, i de exercicios virtuoſos; i ſiempre dezia, i encargava con razones mui vivas, i penetrantes, que le trataſſen todos verdad; porque el engaño, ni la liſonja no avian de tener valimiento, ni introducion: Nada aprovecha la mẽtira, i mucho la candidez; encubrir los ſucceſſos malos no es conveniencia, porque el ſilencio no los remedia; referirlos como paſſaron obligacion, para que ſe buſque el remedio al daño, i no ſe aventure todo.

CAPITVLO VII.

Asiste su Alteza debaxo de cortina en las Honras de la Reina nuestra Señora, Doña Isabel de Borbon.

NO puede escrivir la pluma periodo en la narracion desta Historia, que no sea recuerdo de la muerte, evitar el llanto no parece cordura, quãdo en una se renuevã muchas lastimas: Fallecio en Madrid Iueves a las quatro, i media de la tarde, à seis de Octubre, año mil seiscientos quarenta, i quatro, la Catolica Reina de las Españas, DOÑA ISABEL DE BORBON, i su Magestad ordenò a Don Garcia de Avellaneda, i Haro, Conde de Castrillo, i Presidente del Real Consejo de Indias, que atendiera a la fabrica del Real Tumulo; cuya diligencia lo apresurò mas de lo possible. Levantòse un Mausoleò illustre, qual convenia a la memoria de tan esclarecida, i Augusta Reina, en el Real Convento de S. Geronimo: su descripcion delineò eruditamente el Licenciado Antonio de Leon Pinelo, Relator del Consejo Real de las Indias.

Determinò su Magestad assistir en las Exequias, en la Tribuna que sale al Presbiterio de

la

la Igleſia a la parte de la Epiſtola, que la Sereniſsima Infante, Doña Maria Tereſa de Auſtria, con las Dueñas de honor, Damas, i Meninas eſtuvieſſe en la otra parte del Evangelio, i que el Principe nueſtro Señor ocupaſſe abaxo la Cortina, para autorizar con ſu Real preſencia las honras de ſu Piadoſiſsima, i Religioſiſsima Madre. Para eſto ſe diſpuſo la capacidad de la Igleſia tan ajuſtada, que no faltò lugar para lo preciſo. En la Capilla Colateral del lado del Evangelio ſe puſo la Cortina de ſu Alteza, no lejos della la ſilla raſa del Mayordomo Mayor, a poca diſtancia empeçava el banco de los Grandes, i en otros bancos aſiſtieron los Conſejos, i Titulos.

El Principe nueſtro Señor entrò con loba, i chia ſobre la cabeça, i ſobre la chia el collar, i Tuſon de oro, falda larga, q̃ llevava D. Fernando de Borja, Comẽdador Mayor de Mõteſſa, i Sumiller de Corps: en el roſtro de ſu Alteza, como en eſpejo claro ſe deſcubria el ſentimiento de ſu animo, aumẽtavale mas en los circunſtantes ſu belleza, i compoſtura; cediò ſu Mageſtad eſte dia el Auguſto Doſel, i la Real Cortina, ſiendo eſta vez la primera que ſe moſtrò ſolo en ella, a los quinze años, i un mes de ſu edad. Ocupò ſu Alteza la Cortina, i ſu Mageſtad la Tribuna; ſin duda fue atencion de ſu pro-

vi-

videncia, tener a ſu Alteza frente a frente para mirarſe en tal hijo, i aumentar con ſu viſta los dolores que le cauſava la perdida de ſu amada eſpoſa, que el amor buſca realces para acriſolar ſus finezas. Todos los del acompañamiẽto ſe fueron a ſus lugares, los Grandes a ſu banco, Dõ Alvaro Bazã, Marques de Santa-Cruz, Mayordomo Mayor de la Reina, i entonces de ſus Altezas, ocupò la ſilla raſa cerca de la cortina.

Don Iulio Roſpillioſi, Arçobiſpo de Tarſo, i Nuncio de ſu Santidad, que avia de celebrar eſtos dos dias el Oficio, paſsò a la ſilla que tenia pueſta al lado de la Epiſtola, cerca del Altar Mayor; ſalieron luego a aſiſtirle Capellanes de Honor con capas de brocado negro, bordadas de plata. En el ſitial de los Embaxadores de Capilla, ſe aſſentaron Don Franciſco, Marques del Carreto, Marques de Grana, Embaxador del Emperador Ferdinando III. Don Eſtanislao Macoſqui, Embaxador del Rei de Polonia, i Don Nicolas Sagredo, Embaxador de la Señoria de Venecia. I por no tener lugar entre ellos los Embaxadores de Florencia, de Genova, i Malta, mandò ſu Mageſtad que ſe les dieſſe una de las Tribunas altas que eſtàn cerca del Coro; enfrente de la cortina eſtuvieron Don Antonio de Puerto Carrero, Cõde de la Mõcloba,

ba, Don Pedro de Rojas, Conde de Mora, Don Alonſo del Caſtillo, Cavallero de la Orden de San Iuan, i Bailio de Lora, Mayordomos de ſu Alteza; los dos Alcaldes de Corte junto al pedeſtal del Tumulo, que mirava a los bancos de los Capellanes de Honor, i los quatro Mazeros en la primera grada, dos a una parte, i dos a otra; i en la tercera mas cerca del Tumulo Honorario los quatro Reyes de Armas con ſus cotas, los quales no acompañaron a ſu Alteza, pero ſalieron al tiempo que emparejò con el Tumulo. Hecha la ſeñal, empeçò la Capilla Real las Viſperas de difuntos; luego cantò el Oficio de tres Noturnos, i nueve Lecciones, i ſus Laudes; en acabando ſe puſieron las guardas, Eſpañola, i Tudeſca, deſde la Igleſia haſta la eſcalera del quarto de ſu Alteza, q̃ fue ſaliendo con el miſmo acompañamiento que entrò.

Viernes a diez, i ocho de Noviembre al amanecer, empeçaron las Religiones a dezir Miſſas cãtadas, i rezadas en el clauſtro; a las ocho ſe diò principio a las honras, i a las tres Miſſas de Pontifical, que ſe dizen en las Exequias de las perſonas Reales, aunque ſu Alteza, con los Conſejos, i Grandes ſolo aſiſtiò a la ultima; la primera fue de Eſpiritu Santo, celebròla Don Enrique Pimentel, Obiſpo de Cuenca; la ſegũda

da de nuestra Señora, dixola Don Diego de Arce, i Reinoso, Inquisidor General de España, i Obispo de Plasencia. Acabada la segunda Missa entrò su Alteza con el mismo acompañamiẽto, que el dia anterior, i puesto en la cortina, salio su Magestad a la Tribuna, i la Infante a la otra; i vestido el Nuncio de Pontifical, se empeçò la tercera Missa. Al Ofertorio corrio el el Sumiller de Oratorio la cortina, i su Alteza salio suelta la falda, para subir al Altar, acõpañado de sus quatro Mayordomos; delãte iba Don Pedro de Torres, Tapizero Mayor cõ un Oficial de la Tapizeria, tendiendo un paño negro en que fue pisando su Alteza; ceremonia antigua de la Casa de Austria: hincò las rodillas en una almohada que estava prevenida, i el Patriarca, como Limosnero Mayor le dio una vela, i en ella una moneda de oro, que ofreciò dãdosela el Nuncio, i bolviòse a la cortina.

Acabada la Missa, predicò una eloquencia, i agudeza Don Francisco Gregorio de Pedrosa, Obispo de Valladolid. I apenas dio fin, quando los Obispos que ocuparon el banco del Altar, se fueron vistiendo de Pontifical, con Pluviales, i Mitras, acompañando a cada uno dos Capellanes con sobrepellizes; ocuparon los asientos que estavan divididos en los quatro Angulos del Tumulo, de alli cantaron quatro Respon-

ponsos, haziendo cada uno la ceremonia q vsa la Iglesia de incensar, i echar agua bendita al rededor del Tumulo; el primero fue Don Garcia Gil Manrique, Obispo de Barcelona, el segundo Don Frai Domingo Parcero, Obispo de Girona, el tercero Don Iuan Belez de Baldivieso, Obispo de Avila, el quarto Don Frai Pedro de Tapia, Obispo de Segovia, el ultimo el ponso lo dixo el Nuncio de su Santidad, desde el Altar Mayor, passando a incensar, i echar agua bendita, al Feretro Real, donde tuvo fin aquel sufragio. Salio el Principe de la cortina, acompañado de la Real Casa, Grandes, i Embaxadores, i el mismo dia su Magestad, i Alteza bolvieron a Palacio.

CAPITVLO VIII.

Juramento que el Principe nuestro Señor hizo en la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Zaragoça.

LA presencia de los Reyes, a fuer del Sol, ilustra, i hermosea sus Reinos, i su benigna influccia inflama, i vivifica los coraçones de sus vassallos. I es mayor este beneficio, quãdo se hallã afligidos cõ las hostilidades enemigas: por esta causa su Magestad (q̃ viva, i reine muchos

años, como piadoſo Rei) deſde el año mil ſeiſcientos quarenta, i dos, haſta el preſente con amoroſo cariño ha favorecido al Reino de Aragon con ſu aſsiſtencia, i defendiendole con ſus poderoſas Armas: i en eſte de mil ſeiſcientos quaréta, i cinco echò el ſello a los favores, enobleciendole con la Real preſencia del Principe nueſtro Señor; i ſingularmente a Çaragoça, donde tiene ſu Corte, cuyos ſervicios han merecido ſu gracia.

Declarò ſu Mageſtad ſu animo a los Diputados del Reino, i a los Iurados de Çaragoça; advirtiendoles, que avia de jurar el Principe, ſu amantiſsimo hijo, en la Santa Igleſia Metropolitana. Mandò ſu Mageſtad, que por el luto de la Reina nueſtra Señora (que eſtà en el Cielo) no ſe hizieſſe la entrada con Palio, con la grandeza, i celebridad, que ſuele nueſtra Patria, en tan Auguſtos dias. Tampoco dio lugar al iluſtriſsimo Don Frai Iuan Cebrian, ſu Arçobiſpo, para que veſtido de Pontifical, con el Clero de la Santa Igleſia, con capas de brocado, i telas precioſas, ſalieſſe a recebir al Principe, i le entraſſe en Proceſsion, haſta el Presbiterio, llevãdole dentro del gremial, a la mano derecha, como ſe acoſtumbra.

Tambien mandò ſu Mageſtad, que el Iuſticia de Aragon, los Diputados, i la Ciudad, no

ſa.

salieſſe a recebir a ſu Alteza a la puerta Mayor de la Seo, ſino que eſperaſſen en el tablado que ſe fabricò en eſta forma.

Nivelòſe el cuerpo de la Igleſia, al andar del Presbiterio, con un eſtrado de dos palmos de alto: i ſobre eſte ſe levantava el Teatro; ſubiaſe a èl por ſiete gradas; ſu longitud treinta palmos, i ſu latitud treinta, i ſeis: no ſe pudo hazer en la perfeccion que enſeña el Arte; porque la eſtrechura del pueſto no dava lugar que fuera mas largo que ancho; aunque incorporando ſe en èl las gradas q̃ ſaliã nueve palmos; yà merece el artifice juſtos aplauſos. Todo èl eſtava precioſamẽte aliñado, cubierto de alfombras, i el contorno ceñia una baranda de tres palmos de alto, cubierta de terciopelos, i damaſcos carmeſies, para arrimo, i guarda del Teatro: en el plano nacia una tarima de altura de una vara, diez palmos de ancho, i onze de largo, a la qual ſe ſubia por quatro gradas, diſpueſtas por tres partes; porque detras no avia ſino una barandilla pequeña para arrimar la ſilla que alli eſtava de brocado carmeſi, con ſitial, i almohadas de la miſma materia; i ſobre eſte trono ſe mirava pendiẽte un doſel ſin cortina, para que todos vieran a ſu Alteza. El acierto del color roxo ſe deve alabar mucho, porque el Señor Rei Don Pedro el Ceremonioſo, en el libro que

escrivio de los Oficios de su Real Casa (cuyo traslado ilustra nuestra libreria) dexò advertido; que en las fiestas que en ella se hazian, el Trono Real se adornasse de brocado, i terciopelo carmesi. El Presbiterio, i columnas cerca del Tablado, se adornaron cõ la artificiosa, i rica tapizeria de Tunez, la qual cõtiene las empressas glorioſas que alcãçò el Emperador Carlos Quinto, en aquella memorable conquista.

El Altar Mayor se aliñò con las inestimables Reliquias de San Valero, i los Santos Levitas Martires, Lorenço, i Vicente; uno Prelado, i los dos Arcedianos de la Santa Iglesia Cesarauguſtana, i de San Ermenegildo, Principe de las Españas; las quales estàn depositadas en Imagines de plata: otras muchas Reliquias adornavan el Altar, que se dexan de referir por no ser precisa su relacion: enfrente estava un sitial de brocado carmesi para quando llegasse su Alteza.

Esto assi prevenido, Domingo a veinte de Agosto, a las cinco de la tarde salieron del Palacio de la Diputacion los Diputados del Reino, el Doctor Tomas de Bielsa, Prior de San Vicente de Roda, el Doctor Gaspar Martin, Dean de la Iglesia Colegial de santa Maria la Mayor de los Santissimos Corporales de Daroca, i Comissario del santo Oficio, Don Miguel

guel Ximenez de Vrrea, Don Pedro Lopez de Arganza, Iuan Rodrigo de Avenia, Don Iuan Diaz de Contamina, Iurado segundo de Çaragoça, i Pedro Fenès de Rueſta, Ciudadano, i Notario del numero de la Ciudad de Hueſca, precediales un acompañamiento numeroſo, i lucido, con ſeis Porteros con ropas de damaſco carmeſi, guarnecidas de fajas de terciopelo negro; luego los Miniſtros, Adminiſtrador de las Generalidades, los quatro Abogados, Notario eſtracto, i Secretario de la Diputacion, i delante dos Porteros con Mazas, veſtidos con las miſmas inſignias, que los ſeis que davan principio al acompañamiento: ſeguiãſe los Diputados de dos en dos, ſegũ la orden de cada Braço; i por eſtar impedido cõ gota D. Iuã de Funes, i Villalpando, Marques de Oſſera, Diputado Noble de primera bolſa: llevarõ en medio los Diputados Cavallero, è Infançon a Don Miguel Ximenez de Vrrea, Noble de ſegunda bolſa; veſtian todos ropas roçagantes de brocado carmeſi, guarnecidas de paſſamanos de oro, i aforradas de raſo de plata, cõ flores de oro, matizadas de nacar; cuyas veſtiduras aumentavan el eſplendor de tales Magiſtrados. Tomarõ pueſto en el Tablado, a la parte de la Epiſtola mirando àzia el Altar, poniendoſe en ala todos, primero el Prelado, i los demas.

mas por su orden, empeçando desde la margen de la primera grada: despues llegaron los Iurados con el Iuez Ordinario de la Ciudad, que llaman Çalmedina, Iuan Palacio Maestro Racional de aquella, Don Martin de Pomar, i Cerdan Señor de la Baronia de Salillas, Iurado en Cap, (asi llaman en Çaragoça el primero de los cinco que la goviernan cada año) el Dotor Gil Miguel Fuster, Don Agustin Amigo, i el Dotor Geronimo Vguet de Resaire, Cathedratico de Prima en la Vniversidad de Çaragoça, Familiar del Santo Oficio, i Prothomedico de su Magestad en el Reino de Aragon, todos cõ vestiduras de damasco carmesi, con passamanos de oro (Gramayas llaman en Çaragoça, cõ servando la voz antigua) i llevavan delãte quatro Mazeros (que llaman Andadores, porque andan siempre delante de los Iurados) con ropas de gorgarã carmesi, i morado, llevando en medio a los Andadores de la Ciudad, los del Çalmedina. Illustravan este acompañamiento, los Ciudadanos, i Ministros de la Ciudad; i dexando aquel numeroso concurso, ocuparon el lado del Evangelio, haziendo igual correspondencia con los Diputados; luego vino Don Agustin de Villanueva, i Diez, Iusticia de Aragõ acompañado de sus Lugartenientes: lleva delante dos Mazeros con ropas de damasco mo-

ra-

rado: aqui le dexaron, los de ſu Conſejo, i los demas Miniſtros de ſu Corte, i tomò el primer lugar, poniendoſe enfrente del Diputado Prelado; entõces dexò el Çalmedina el lugar preeminente que ocupava, i ſe ſupo deſpues del Iurado en Cap, a quien no le precede, ſino ſolo un Miniſtro Real.

Deſta ſuerte eſperavan el Iuſticia de Aragon, los Diputados, i la Ciudad de Çaragoça, quando ſe prevenia en Palacio el acompañamiento de ſu Alteza; i antes que ſalieſſe, baxò el Conde de Puño enroſtro, Mayordomo de ſu Mageſtad, i hablando a la Guarda de los Archeros, dixo: que ſu Mageſtad no lo mandava; pero que guſtaria, que la Guarda acompañaſſe a ſu Alteza, eſtilo que ſe uſa con eſta Guarda en ſemejantes ocaſiones, por ſer inmediata a la Perſona Real, ſin otra dependencia; i el miſmo Conde baxò otra vez a deſpejar el Teatro, antes de aviſar a ſu Alteza.

Su Mageſtad eſtava retirado, mirando de la Tribuna detras de celoſia, en el paſſadiço que corre deſde la puerta de la Torre de las campanas, haſta dentro de la Capilla Mayor, i en otro ſitio, (por no tener lugar los Embaxadores) miraron por celoſia eſta Religioſa eſpectaciõ, Don Franciſco Marqueſes del Carreto, Marques de Grana, i Conde de Milleſsimo de los

Con-

Consejos de Estado, i Guerra de su Magestad Cesarea, su Gentilhombre de la Camara, Marisçal de Campo, General, i Embaxador extraordinario en la Corte Catholica, i Geronimo Iustiniano, Embaxador de la Señoria de Venecia, en España, i que ya lo fue en Polonia, i Francia.

Baxò su Alteza, retirado por la escalera, q̃ de Palacio baxa a la Capilla del Arcangel San Miguel, Parroquia de la Seo; seguiase el acompañamiento en esta forma: Algunos Criados de su Magestad, Pages, Cavallerizos, Acroyes, Acostilleres, Gétiles hombres de la Boca, D. Sebastian de Mendoça, Septimo Conde de Coruña, Mayordomo de su Magestad, Gentilhombre de la Camara de su Alteza, i Virrei que fue de Navarra, Don Arias Gonzalez de Bobadilla, Quinto Conde de Puño en Rostro: Seguianse los Grandes de España, Don Diego Lopez de Haro, i Soto-Mayor, Quinto Marques del Carpio, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, i su Cavallerizo Mayor, Don Luis Mendez de Haro, Conde de Morente, i oi Conde Duque de Olivares, por muerte de Don Gaspar de Guzman su tio, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, i del Principe nuestro Señor, i Cavallerizo Mayor de su Alteza; cuya prudencia, apacibilidad, i cortesia,

ſia, en mas de veinte años que ha que ſirve de Gentilhombre de la Camara, le conduxeron al lugar que dignamente ocupa en la gracia de ſu Mageſtad, Don Manuel de Azevedo, i Zuñiga, Sexto Conde de Monte-Rei, Preſidente de Italia, Embaxador que fue de Roma, i Virrei de Napoles, Gentilhombre de la Camara de ſu Mageſtad, Dõ Garcia de Toledo Oſſorio, Sexto Marques de Villa-Franca, Duque de Fernãdina, General de las Galeras de Eſpaña, del Cõſejo de Eſtado, i Gentilhombre de la Camara de ſu Mageſtad, Don Iaime Manuel de Cardenas, Septimo Duque de Najara, Quarto de Maqueda, Marques de Elche, i de Velmonte, Conde de Valencia, i de Tribiño, Gentilhombre de la Camara de ſu Mageſtad; Don Antonio Ximenez de Vrrea, Quinto Conde de Arãda, Vizconde de Viota, i Rueda, Señor de las Baronias de Miſlata, Veniloba, Cortes de Arens, i de la Tenencia de Alcalaten, Don Frãciſco Fernandez de la Cueva, Octavo Duque de Alburquerque, Marques de Cuellar, Conde de Ledeſma, General de la Cavalleria de Flandes, i Gentilhombre de la Camara de ſu Mageſtad, Don Luis Enriquez, Conde de Alva de Aliſte, i de la Villaflor en Portugal, Gentilhombre de la Camara que fue del Sereniſsimo Infante Don Fernando, i oi lo es del Princi-

pe nuestro Señor, i con ellos tambien cubierto Don Alonso Perez de Guzman, Patriarca de las Indias, Arçobispo de Tiro, Capellan, i Limosnero Mayor de su Magestad: inmediatamente iba su Alteza, i a su Persona seguian Dõ Fernando de Borja, Comẽdador Mayor de Mõtessa, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, i Sumiller de Corps del Principe, Virrei que fue de Aragon, i Valencia, i Don Vespasiano Gonçaga, Conde de Paredes, Gentilhõbre de la Camara de su Alteza: cerrava el acompañamiento la Guarda de los Archeros, como es costumbre, i por un lado, i otro la Guarda Española, i Tudesca.

Iba el Principe nuestro Señor vestido de tafetan negro doble sin guarnicion, con el collar i Habito del Tuson de oro, i toda la Corte tãbien vestida de tafetan doble negro de corto, q̃ fue la gala, que solo su Magestad permitiò en este dia. Llegò su Alteza a la Capilla Mayor, i descubriendo el Patriarca el sitial, se hincò de rodillas a hazer oracion, i bolviẽdose àzia el Teatro, subiò a èl por la parte, que tenian los Diputados del Reino, al Trono donde estava la silla, aviendo quitado el tafetan del sitial el Conde de Puñoenrostro, haziendo las reverencias, le diò a D. Pedro de Torres, Tapizero Mayor, i Aposentador Mayor de su Magestad.

Sen-

Sentòse el Principe en el Trono, i al punto empeçaron los aplausos, i aclamaciones de los circunstantes, que su natural gracia movia afecto de amor, i respecto a los q̃ le miraban: q̃ haria los que le oyessen? verdaderamente nuestro inclito Monarca, pareció q̃ este dia se avia despojado de su Magestad, i cedidola al Principe, gozandose en las glorias que le hazian.

Tuvieron lugar en el Teatro los Mayordomos de su Magestad, que se siguian despues de los Diputados, i luego los Grandes hazian frente de un lado, i otro del Trono, i el Patriarca, i los Gẽtileshõbres de la Camara detras del Trono: llegò luego que se sentò su Alteza el Patriarca, i puso el Missal, i una Cruz en el sitial, para el juramento.

A este tiempo subiò al Teatro Don Pedro de Villanueva, Cavallero de la Orden de Santiago, Protonotario de la Corona de Aragon, Secretario que fue del Consejo Supremo de la Inquisicion General, de Cataluña, de la Iunta de Execucion, i de la Embaxada extraordinaria, que llevò a Alemania el Conde de Castro Don Antonio de Ataide, oi Conde de la Castanheyra, al Emperador Ferdinãdo Segundo, sobre las guerras de Mantua, i Monferrato; el qual se puso al lado derecho de su Alteza en pie, cerca de las gradas del Trono, i no le-

jos de los Diputados; el Iuſticia de Aragon ſa liò de ſu pueſto, aſsi como le nombrò el Proto notario, quando iba leyendo el juramento, i ha ziendo una humiliacion a ſu Alteza, ſe quedò en la eſquina de la primera grada del Trono de la parte izquierda; las ceremonias que en eſtas ocaſiones devian eſtar diputadas, i ſer ciertas, ſe mudan ſegun los tiempos, lo que parece a propoſito en una ocaſion, no lo es en otra; pero ſiempre ſe ha de imitar a la coſtumbre antigua, i mas en los Reinos que tiene ſemejança, i fuerça de Lei. Eſtando ſu Alteza ſentado, i cubierto, leyò el Protonotario en voz alta el juramento ſiguiente.

NOS DON BALTHASAR CARLOS, Primogenito, i Principe de Caſtilla, i de Aragon, &c. Prometemos en nueſtra buena Fè, i Real, en Poder de Dõ Aguſtin de Villanueva, Iuſticia de Aragõ: Preſentes los Iluſtres, i venerables el Doctor Tomas de Bielſa, Prior de San Vicente de Roda, el Doctor Gaſpar Martin, Dean de la Santa Igleſia de Daroca, Diputados por el Braço de la Igleſia. D. Miguel de Vrrea, por el Braço de los Nobles. Pedro Lopez de Argança, Iuan Rodri-

go

go de Avenia, por el Braço de Cavalleros, i Hijosdalgo: i Juan Diaz de Contamina, i Pedro Fenès de Rueſta, por el Braço de las Vniverſidades. I los Magnificos Martin de Pomar, i Cerdan: el Doctor Gil Miguel Fuſter: Aguſtin Amigo, i el Doctor Geronimo Vguet de Reſaire, Iurados de la preſente Ciudad de Zaragoça. Juramos ſobre la Cruz de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, i los Santos quatro Evangelios, delante NOS pueſtos, è por nueſtras manos tocados, en nueſtra buena Fè, i palabra Real; ſin ningun engaño, ò otra qualquiere maquinacion, è aun firmamos a voſotros los Prelados Eccleſiaſticos, Religioſos, Duques, Marqueſes, Condes, Vizcondes, Barones, Nobles, Cavalleros, è Infançones, Ciudadanos, i hombres buenos de las Ciudades, Villas, Comunidades, è Lugares del Reino de Aragon: è aun a los Prelados, Eccleſiaſticos, Religioſos, Barones, Nobles, Meſnaderos, Cavalleros, Infançones, Ciudadanos, è hombres buenos de las Villas, i Lugares del Reino de Valencia, que tienẽ el Fue-

ro de Aragõ, presentes, è que por tiempo seran. Que NOS en nuestra propria persona guardaremos, i por nuestros Oficiales, i otras qualesquiere guardar, i observar, mãdaremos, i faremos inviolablemente los Fueros hechos en la Corte General, por el Sereniſsimo Señor Rei Don Pedro, de buena memoria, en la presente Ciudad de Zaragoça, celebrada en la Natividad de nuestro Señor Iesu Christo mil trecientos quarenta, i ocho. I assi bien los otros Fueros, i actos de Corte, i proviſiones hechas en las Cortes Generales del dicho Reino, è todos los Privilegios, donaciones, permutaciones, i todas las libertades, por los Iluſtriſsimos Señores Reyes predeceſſores nuestros, è por el Sereniſsimo Señor Rei Don Juan, de glorioſa recordacion; aſsi como Lugarteniente General del Sereniſsimo Señor Rei D. Alõſo, de buena memoria, fechas, i hechos, i otorgados. E juramos los otros Fueros, obſervãcias, i otros Privilegios, libertades, uſos, i coſtumbres del dicho Reino de Aragon, i de los Lugares de aquel, i todos los inſtrumen-

tos

tos de donaciones, permutaciones, è liberta-
des; las quales teneis, i tener deveis, i que en
nuestra persona, ni por otra persona inter-
posita, ò otro, ò otros por Nos, ò mandamien-
to nuestro. NOS aviendolo por rato, i accep
to, sin cognicion judiciaria, i devida, segun
Fuero no mataremos, ni estemaremos, ni
desterraremos, ni matar, ni estemar, ni des-
terrar mandaremos, ni preso, ò presos algu-
no, ò algunos cõtra los Fueros, Privilegios,
libertades, usos, i costumbres del Reino de
Aragõ, sobre fiança de derecho dada, ò ofre
cida, ò presentada retendremos, ni retener
faremos algun tiempo. E mas juramos, q̃ la
Moneda Jaquesa, q̃ agora es, i corre, que
dará, i fincará perpetuamente en toda fir-
meza, segun que aora es, è correrà firmemẽ
te por todo Aragon, i en los otros Lugares
donde es acostumbrada correr; en tal mane
ra, que por Nos no pueda ser destruida, ni
diminuida, ò aumentada, ò de nuevo fabri-
cada, ò fecha. E mas firmamos, è confirma-
mos, è juramos el Estatuto, i Ordinaciõ per-
petua, hecha por el Ilustrissimo Señor Rei
Don

Don Iaime, de loable memoria; por la qual el dicho Señor Rei Don Jaime estatuyò, ordenò, i quiso, que en los Reinos de Aragõ, Valẽcia, i Cõdado de Barcelona, cõ el directo Señorio, i otros qualesquiere derechos q̃ al dicho Señor Rei a las horas le esperavã òpertenecià, òpodià pertenecer en el Reino de Mallorcas, i Islas a aquel adjacientes, i en los Cõdados de Rosellon, i Cerdaña, Confluent, i Valde Espin, i en los Vizcondados de Amellades, è de Carlades, los quales por el Sereniſsimo Señor Rei Don Pedro, de loable memoria, fueron, i son por deudo de justicia a la Corona de Aragon aplicados, i por el dicho Señor Rei unidos, allegados, i enteramente reducidos en la forma, i manera q̃ aora estàn con todos sus derechos, queden, i sean perpetuamente a los dichos Reinos de Aragon, i Valencia, i Condado de Barcelona unidos; i en uno, i debaxo de uno solo, i un misſmo Señor, i Señorio perseveren. E que cosa alguna de aquellos, ò alguno dellos no seràn separadas: en aquesta manera, que qualquiera que sea Rei de Aragon,

gon, èl miſmo ſea Rei de Valencia, i Mallorcas, Cerdeña, Corcega, i Condado de Barcelona, Roſellon, i Cerdaña, ſegun que todas eſtas coſas, i otros, aſsi en el dicho Eſtatuto, i Privilegio, è ordinacion perpetua del dicho Sereniſsimo Señor Rei D. Iaime, ſe contienen con Bula plumbea, plumbeado, como en otro Privilegio del miſmo Sereniſsimo Señor Rei hecho de la dicha reintegracion, è nueva union a la Corona Real de Aragon, por el dicho Señor Rei hecha, como por la Bula plumbea mas largamente ſe mueſtra. Otroſi firmamos, i juramos, el Fuero hecho por el Señor Rei Don Martin, de buena memoria, ſobre la prohibicion de las ſiſas, i otras impoſiciones, è todas las otras coſas en el dicho Fuero contenidas, i que NOS nunca pondremos, ni impoſaremos ſiſas, ni otras impoſiciones, ni conſentiremos, ni daremos licencia de imponer dichas ſiſas, impoſiciones, ni otras coſas en el dicho Fuero prohibidas. Otroſi de nueſtro proprio Motu, i en favor del Patrimonio Real perpetuamente loa-

mos, i aprovamos la dicha union al dicho Reino, i Corona Real de Aragon, por el dicho Señor Rei Don Iuã, assi como Rei hecha de los Reinos de las dos Sicilias, de Cerdeña, con las Islas a ellos adjacientes, para que sean, i queden perpetuamente unidas al dicho Reino de Aragon, i a la Corona Real de aquel, è debaxo de un mismo Señor, è Señorio, perseveren, i no se separẽ del dicho Reino de Aragon, assi, que qualquiere que sea Rei de Aragon, èl mismo sea Rei de las dos Sicilias, de Valencia, de Mallorcas, de Cerdeña, i Corcega, Condado de Barcelona, i Rosellon, i Cerdaña, la qual union, è interpretaciõ por NOS perpetuamente, è inviolable tener, i observar firmamos, prometemos, i juramos, è queremos la presente union, è incorporacion sea comprehendida en los dichos Estatutos, Privilegios, è Ordinaciones de los dichos predecessores nuestros. E los dichos Estatutos, Privilegios, è Ordinaciones de los dichos nuestros predecessores ser estendidos a la presente union, è incorporacion. E mas juramos

mos ſervar las coſas contenidas en el Fuero hecho en las Cortes de Calatayud, ſub Rubrica de iuramento venditionum, *que comiença*: Como nueſtra voluntad ſea, &c. *E mas juramos, que ſin fraude, ni maquinacion alguna* NOS *guardaremos, i obſervaremos por nueſtros Oficiales, è por otras qualeſquiere perſonas obſervar faremos las coſas contenidas en el Fuero nuevo hecho en las Cortes de Calatayud*, ſub Rubrica de Subſidijs. *I el decreto del Concilio de Conſtancia en el dicho Fuero eſpecificado, i las gracias, i Privilegios, i Letras Apoſtolicas en el dicho Fuero eſpecificadas, i todas las otras coſas en aquellas contenidas, è todas las que en virtud de aquellas ſon executadas, i exigidas, i ſe executaràn, i exigiràn, no ſolamente quanto a las reduciones, i retaſſaciones de los Beneficios por virtud de dichas gracias, i Privilegios hechas; mas aũ quanto a las otras coſas en aquellas contenidas, que conciernen utilidad, i provecho del Clero, i del dicho Reino de Aragon, ſegũ en las dichas Bulas, i decreto ſe contienẽ. I ſe-*

ñaladamente las cosas ordenadas en el dicho Fuero de Subsidijs, en favor de los dichos Privilegios: i que contra lo susodicho, i las otras cosas en el dicho Fuero cõtenidas, ni contra alguna parte dellas directamente, ò indirecta, no vendremos, ni consentiremos, ni procuraremos, ni permitiremos por persona alguna publicamente, ni occulta sea cõtravenido. E mas juramos, que observàremos las cosas contenidas en el Fuero nuevo, hecho en las Cortes de Calatayud, sub Rubrica de Appellitu, que comiença: Por Apellidos fictos. E aun juramos, que por qualquiere apellido que sabremos, ò creeremos no ser verdadero, i ser ficto no mandaremos, ni haremos ser proceido a capcion de alguna persona, ni mãdaremos, ni haremos ser fechas citaciones para comparecer personalmente, las quales sepamos, i creemos no ser verdaderas, i ser fictas. E mas prometemos, i juramos, que tendremos, i observaremos el Acto, si quiere Fuero, sitiado so la Rubrica: Actus super inquisitione usurarum, que comiença: El mui alto: hecho en las

Cor-

Cortes celebradas en la Ciudad de Calatayud. E todas las cosas en aquel contenidas iuxta su serie continencia, i tenor, el qual queremos, i Nos place ser aqui avido por inserto, assi como si en el presente nuestro juramento fuesse de palabra a palabra inserto, i no res menos. Iuramos servar los Fueros hechos en las Cortes antecedentes, celebradas en las Ciudades de Calatayud, Zaragoça, i Villa de Monçon, i los hechos en las ultimamente celebradas en Calatayud el año mil seiscientos, i veinte, i seis: i todas, i cada unas cosas en aquellas contenidas, i todos los otros Fueros, Observancias, Privilegios, Libertades, usos, i costumbres del dicho Reino de Aragon.

Acabado de leer el juramento, i haziendo la salva al libro el Patriarca, se puso su Alteza de rodillas en el sitial, i el Iusticia de Aragon, subiendo dos gradas inclinandose tocò el Missal, i teniendo siempre alli la mano, dixo: *Assi lo jura vuestra Alteza?* i el Principe nuestro Señor respondiò en voz clara: *Assi lo juro*, i puso la mano sobre la Cruz, i despues sobre el Missal; i el Protonotario entonces dixo: hago auto del juramento de su Alteza: i luego respondiò

diò Manuel de Pasamar, Notario de las Cortes, que estava al otro lado del Trono, que hazia Fè por el Reino de Aragon, del juramento de su Alteza. Dicho esto se levantò el Principe, i con el mismo acompañamiento bolviò a subir a Palacio por donde avia baxado.

El juramento se leyò en lengua Española, de la suerte que aqui va trasladado, por averse usado assi quando juravan los Señores Principes de Girona, que este es el titulo que davan los Serenissimos Reyes de Aragon a sus Primogenitos. El primero que gozò esta preeminencia fue el Señor Rei Don Alonso el Magnanimo, a quien el Señor Rei Don Fernando el Honesto, su Padre, coronandose en la Seo de Çaragora, año mil quatrocientos, i doze, estando en su Real Trono, le vistiò un manto mui rico, i le puso *un chapeo en la cabeça, i una vara de oro en la mano, i diòle paz, i TITVLO DE PRINCIPE DE GIRONA, que despues acà ha quedado por Titulo de los Principes sucessores de Aragon, que hasta alli solamẽte se avian acostumbrado a llamar DVQVES.* Demas deste Titulo, tienen los de *GOVERNADOR GENERAL DE ARAGON, DVQVE DE MONBLANC, I SEÑOR DE LA CIVDAD DE BALAGVER.*

Blãcas libr. 1. de las Coronaciones de los Reyes de Aragõ. c. 9

En Castilla fue el primero el Rei Don Enrique el Doliente, a quien el Rei Dõ Iuan el Pri-

me-

mero, año mil seiscientos ochenta, i ocho, diò Titulo de Principe de ASTVRIAS; como lo advierten Don Pedro Lopez de Ayala, Chanciller Mayor de Castilla en su Chronica, i otros Historiadores, que refiere el Autor deste Libro en las Notas, a las Coronaciones de los Reyes de Aragon; i a su Alteza se le diò este Titulo, quando fue jurado por Principe en San Geronimo de Madrid, a siete de Março mil seiscientos treinta, i dos, en edad aun no de tres años.

No permitiò su Magestad en este juramẽto, la suave armonia de instrumẽtos festivos; pero suplierõ su falta los coraçones de los Vassallos, manifestando sus animos, i afectos en repetidas aclamaciones, devidas a tan Augusto Principe, a quien Marte, i Minerva coronaran de Trofeos belicos, i de Laureles eruditos, que su intrepido valor, su gallardo espiritu, su Noticia varia de lenguas, i Artes liberales, no prometia menos aplausos, i triunfos.

La Ciudad tenia prevenidos toros, i se dexaron de correr, porque se entendiò, su Magestad no admitia semejante fiesta; i assi huvo luminarias tres noches, i algunos fuegos artificiales para regozijo, i diversion general.

En esta ocasion la Ciudad de Çaragoça, sirviò al Principe nuestro Señor con dos mil doblas, que las llevò en una fuente Iuan Antonio Pe-

Perez Burgi, Mayordomo de la Ciudad; venia sueltas, i sobre ellas una bolsa de terciopelo carmesi, guarnecida con galones de oro, i el acaso de quien las traia, fue simbolo en la generosa liberalidad de su Alteza; pues en su afecto compassivo, quantos acudieron con necessidad, experimentaron su largueza: En los Principes la prodigalidad es virtuosa, i la liberalidad precisa, porque al passo que dàn, resplandece su poder, i grandeza.

CAPITVLO IX.

Los quatro Estados del Reino de Aragon prestan a su Alteza el juramento de fidelidad, i le juran en la sala Real de la Diputacion de Zaragoça, por sucessor en esta Corona, despues de los largos dias de su Magestad.

DEseò su Magestad favorecer al Reino de Aragon, establecer las Leyes convenientes para su mejor govierno, i gratificar los trabajos, que en estas calamidades publicas con exemplar fineza avian padecido los naturales: deseando tambien, que para la guerra de Cataluña se formasse un buen numero de Infantes efe-

efectivos, para que tuvieſſen a raya al enemigo, i aſſeguraſſen al Reino de ſus hoſtilidades, que el fin de tan piadoſo, i benigno Rei, mas cuida de las conveniẽcias de ſus vaſſallos, que de las proprias; ſi es que pueden ſepararſe las unas de las otras: Eſtas cauſas dignas de ſu Real animo, le obligaron a convocar las Cortes en la Ciudad de Çaragoça, el año paſſado de mil ſeiſcientos quarenta, i cinco, las quales empeçarõ a veinte de Setiẽbre, aſiſtiendo ſu Mageſtad en el Trono con el Real eſtoque deſnudo en las manos, como es coſtumbre; i ſentado ſu Mageſtad entregò la propueſta a Don Pedro de Villanueva, Cavallero de la Orden de Santiago, i Protonotario de la Corona de Aragon; no ſe pone aqui porque no es deſte lugar.

Concordada la Corte que ſe juraſſe el Principe nueſtro Señor, el Magnifico Don Aguſtin de Villanueva, i Diez, Iuſticia de Aragon eſtando a la parte ſinieſtra del Solio, auſente ſu Mageſtad a diez de Octubre, ſentado, como en Tribunal, hablando en propria perſona, dixo: *Yo, aſsi, como Iuez de las preſentes Cortes, de mandamiento de la Catholica, Real Mageſtad del Rei nueſtro Señor, i de voluntad de la Corte de Aragon, aſsigno los quatro Braços della a hazer el juramento de fidelidad, i jurar al Sereniſsimo Principe DON BALTHASAR CARLOS, nueſtro Señor, por Principe, i por Primo-*

genito de Aragon, durante la bienaventurada, i larga vida de su Magestad, i despues de sus felices dias por Rei, i Señor del Reino de Aragon, para mañana Miercoles, onze de Octubre, del año presente de mil seiscientos quarenta, i cinco, una hora despues de medio dia, en la Sala Real de la Diputacion de la presente Ciudad de Zaragoça.

A onze de Octubre, por la mañana, por mãdamiento de su Magestad, el Iusticia de Aragõ en publicos pregones señalò a todos los Aragoneses, llamados a Cortes, i a los demas del Reino, que viniessen a jurar al Principe nuestro Señor, una hora despues de las doze del dia: i entre las tres, i las quatro de la tarde salieron de Palacio su Magestad, i Alteza, en coche de terciopelo verde, el Rei nuestro Señor vestido de corto con el collar del Tuson de oro, i su Alteza vestido de terciopelo negro, cadena, i cintillo de rubies, i el collar, i Tuson de oro: apearonse a la puerta de la Diputacion, que mira a las Casas de la Ciudad: hazian camino de una, i otra parte las Guardas Tudesca, i Española; siguiendose la Casa de su Magestad, Pages, Cavallerizos, Acroyes, Costilleres, i Gentileshõbres de la Boca: delante de las personas Reales llevava el estoque por ausencia de don Enrique Artal de Alagon, i Pimentel, Conde de Sastago, i Fuen-Clara, Marques de Aguilar, i Castellano del Castillo de Anveres, su sobrino Don

Ma-

Manuel de Gurrea, i Aragon, Conde de Luna, Mayorazgo de Don Fernando de Aragon, i Borja, Duque de Villa-Hermosa. Esta honra hizo su Magestad a la Casa de Sastago, no solo por la memoria que avia sabido merecer el Cõ de con tan señalados servicios en Flandes, como los Historiadores refieren, sino tambiẽ por imitar al Señor Emperador Carlos Quinto, que aviendo de jurar los quatro Estados del Reino en las Cortes de la Villa de Monçon, año mil quinientos quarenta, el Señor Rei Don Felipe el Prudente, por Principe, mandò la Cesarea Magestad, que llevasse el estoque Don Pedro Martinez de Luna, Primer Conde de Morata, por la menor edad de su nieto, Don Artal de Alagon, Tercero Conde de Sastago: assi lo advierte el Registro de aquellas Cortes. I a tres de Noviembre, deste año, dia en que se celebrò el Solio de las Cortes de Çaragoça, hallandose el Conde de Sastago en esta Ciudad, llevò el estoque desnudo delante del Rei nuestro Señor.

Sentaronse su Magestad, i Alteza en dos sillas de terciopelo carmesi, con almohadas de la misma tela a los pies; i dandole el estoque a su Magestad el Conde de Luna, se lo puso entre las piernas, i la mano derecha en la empuñadura. Delante del Principe nuestro Señor

avia un sitial, en que se puso el libro de los Evãgelios para el juramẽto. A la parte derecha del Solio estavan el Doctor Don Mathias de Bayetola, i Cavanillas, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, del Consejo de su Magestad en el Supremo de Aragõ, i en el de Cruzada; i oi por merced de su Magestad Vicecanciller de la Corona, en cuyo favor no solo quedan calfiicados los servicios, i letras deste Cavallero, sino tambien mui reconocidos estos Reinos a la gratitud, i munificencia de su Magestad; pues por su mucha benignidad, despues de tantos años que miravamos este oficio de lejos, le hallamos restituido a su antiguo esplendor, i en sugeto de tantos meritos: permitase esta digresion, que el agradecimiento en qualquiere parte tiene lugar, el Doctor Don Vincencio Hortigas, Regente del Cõsejo Supremo, cuya erudicion, servicios personales, i de su Casa esperan muchos favores de la Real munificencia, Don Pedro de Villanueva, a quien su Magestad ha hecho merced, q̃ votasse en el Cõsejo como los Regẽtes; por la suplica que hizieron al Rei nuestro Señor los quatro Braços: que las prendas de un Ministro tan atento, merecen tales demostraciones. A la mano siniestra estavan el Doctor Don Agustin de Villanueva, i Diez, Iusticia de Aragon, el Doctor D. Miguel Marta

ta, Regente de la Real Chancilleria de Aragõ, el Doctor Don Geronimo Torrero, i Embun, el Doctor Don Diego Canales, el Doctor Don Iuan Chrisostomo de Exea, el Doctor Don Iuã Batista Alegre, el Doctor Don Iuan Arroniz de Punçano, el Doctor Don Iuan Frãcisco Romeu, el Doctor Don Pedro Cavero, Oidores de la Real Audiencia, Civil, i Criminal; el Doctor Dõ Diego Serra de Fonzillas, Abogado Fiscal, i Manuel de Passamar, Ciudadano de Çaragoça, i Notario de la Corte General. Los quatro Mazeros estavan en la primera, i segunda grada del Tablado, dos a una parte, i dos a otra. Los Reyes de Armas con sus cotas Reales en el plano, al margen de la primera grada, dos a la parte derecha, i dos a la siniestra; i luego los dos Vxeres al lado derecho, q̃ fueron Don Alonso de Liñan, i Heredia, Señor de Cetina, i oi Conde de Cõtamina, i Don Dionisio de Eguaras, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, ambos con vengalas, insignias de su oficio. Estandose los quatro Braços en pie, dixo el Conde: *Su Magestad manda que os senteis*, luego bolviò a dezir: *Su Magestad manda que os cubrais*; i ultimamente dixo: *Su Magestad manda que atendais*; i esto fue haziendo pausas en medio, para que huviesse lugar de obedecer. Asientanse los quatro Estados delante su Magestad, no

en

en bancos rasos, sino en ESCAÑOS; cuya significacion hallarán los curiosos en el Tesoro de la Lengua Castellana: lo que yo puedo dezir es, que en semejantes asientos estuvieron algunos Principes de Aragon: assi lo testifica un Historiador, digno de todo credito, hablando del Principe Don Carlos, de Viana. *I a cinco* (dize) *del mes de Iunio el Rei, i el Principe se juntaron cõ los que estavan en la congregacion de las Cortes; i estando el Rei en su Solio Real, i el PRINCIPE en un ESCAÑO sobre un coxin a la mano derecha, en presencia de la Corte, i del Iusticia de Aragon, juraron de guardar lo que estava assentado en ciertos capitulos, entre el Rei de una parte, i el Principe, i el Condestable de Navarra de la otra.* I el mismo Autor refiriendo el juramẽto, que los Estados de Aragon hizieron al Señor Rei Don Fernando el Segundo, siendo de menor edad, estuvo sentado en un Escaño, delante de la Serenissima Reina Doña Iuana su Madre.

Zurita lib. 16. cap. 8.

Zurita lib. 17. cap. 58.

Levantòse luego Don Iuan Cebrian, Arçobispo de Çaragoça, ladeandole Don Esteban Esmir, Obispo de Huesca, i Don Martin de Funes, Obispo de Albarrazin; i subiẽdo hasta la ultima grada del Trono, diò un papel a su Magestad, i hechas las reverencias, se bolvieron a su puesto, i su Magestad lo entregò al Protonotario D. Pedro de Villanueva, i dezia desta suerte:

Ofer-

Oferta de los quatro Braços, de hazer el juramento de fidelidad al Principe nueſtro Señor.

Los quatro Braços del Reino juntos en Cortes, entendido la propueſta de Vueſtra Mageſtad, de que ſe haga el juramento de fidelidad al Principe nueſtro nueſtro Señor, ofrecen hazerlo, i eſtàn prontos a ello.

No faltaràn fraſes para remontar eſta clauſula, a la Eloquencia de los Corteſanos; pero atiendeſe en materias tan graves al eſtilo antiguo, no al moderno, i los accidentes, que ſon las palabras, nunca ſeràn mas que la ſuſtancia; pero la Hiſtoria es tan apacible, i benigna, que no ſe paga tanto de lo relevante, quanto de lo que tiene bondad intrinſeca; i por eſto, ſin duda, dixo Plinio el moço: que la Hiſtoria de qualquiera ſuerte que ſe eſcrivieſſe deleitava; privilegio que ſolo ella le alcançò aun entre los lectores delicados.

Delante de ſu Alteza ſe puſo un ſitial, con el libro de los Evangelios, i una Cruz; i entonces pidiendo licencia a ſu Mageſtad el Protonotario, leyò el juramento en voz inteligible, i clara, que los quatro Eſtados del Reino hazian a ſu Alteza; cuyo tenor dezia deſta ſuerte.

LOS quatro Braços de la Corte General deſte Reino de Aragon, que eſtàn preſentes, juntos en Cortes, avido

acuer-

acuerdo entre ellos, i precedido maduro consejo, i delibera cion; prometen, i jurã por si, i sus sucessores sobre la Cruz, i santos quatro Evangelios, que tienen, i tendràn al Sere nissimo Principe nuestro Señor DON BALTHA-SAR CARLOS, hijo legitimo, i natural de su Ma-gestad del Rei DON FELIPE nuestro Señor, por Principe, i Primogenito, durante la vida natural del Rei Don Felipe nuestro Señor su Padre, para despues de los largos, i felices dias de su Magestad del Rei nues-tro Señor, por Rei, i en Rei suyo natural obedeciendo, i acatandolo de alli adelante, como a su Señor natural, i co-mo a heredero, i legitimo sucessor deste Reino, mientras su Magestad del Rei nuestro Señor su Padre viva; i des-pues de su larga, i felice vida, como a Rei, i por Rei su-yo natural, guardandole siempre la fidelidad, i vassallaje, que los fieles, i leales subditos, i vassallos deven, i son te-nidos guardar a su Rei, i Señor natural.

Leyendo el juramento, fueron subiendo por la parte izquierda del Salon todos los quatro Braços, i cada uno de los que alli assistian, hin-candose de rodillas, i poniendo la mano en el Missal, i Cruz dezia, i *Yo assi lo juro*, i besava la mano a su Magestad, i despues a su Alteza; i aũ que el Salon es mui capaz, no pudieron entrar otras personas, que tenian las calidades neces-sarias para hallarse en aquel Acto: porque los que alli estavan, no davan lugar a otros. POR EL BRAÇO DE LA IGLESIA juraron, Dõ

Frai

Frai Iuan Cebrian, Arçobiſpo de Çaragoça, Don Eſteban Eſmir, Obiſpo de Hueſca, Don Martin de Funes, Obiſpo de Albarracin; Don Diego Chueca, Obiſpo de Barbaſtro, Frai Dõ Geronimo Medina Caſtellan de Ampoſta, Dõ Frai Atilano Gil, Abad de nueſtra Señora de Beruela, Don Frai Vicente Redollad, Abad de Rueda, Don Frai Baſilio Diez de Aux, Abad de Santa Fè, D. Frai Iaime Martinez, Abad de N. Señora de Piedra, Don Frai Iuã Xarava, Abad de nueſtra Señora de Alaon, Don Frãciſco Martinez de Marcilla, i la Mata, Dean de la Santa Igleſia Metropolitana de Çaragoça, i eſte año Diputado Prelado, por el fallecimiento de D. Iñigo Fuentes-Saz, Abad del Real Cõvento de S. Iuã de la Peña, D. Iuan Domingo Briz, Prior de Santa Maria la Mayor del Pilar, Don Antonio Xavierre, Prior de Santa Chriſtina, i Chanciller de Competencias, Frai Don Vicẽte Carroz, Comendador de Cantavieja, el Doctor Domingo Aznar, Canonigo de la Santa Igleſia Metropolitana de Çaragoça, como Procurador de ſu Capitulo, el Doctor Iuan Cercito, Canonigo de la Santa Igleſia de nueſtra Señora del Pilar.

POR EL BRAÇO DE LOS NOBLES juraron, Don Martin de Bardaxi, Bermudez de Caſtro, Señor de las Baronias de Eſtercuel,

Obon, Letux, i Çaidi en el Reino de Aragon, i de la Caſa, i valle de Nogueira, i Coto de Azevedo en el de Galicia, Marques de Cañizar, Don Iuan Ximenez Cerdan, Marques de Barboles, Promovedores; a cuyo oficio pertenece proponer las materias que ſe tratã en aquel Eſtamento, i preſidir en èl ocho dias, que es el tiẽpo de ſu duraciõ, procediendo deſpues a nõbrar otros. Don Iuan Doris de Palafox, Marques de Hariça, Don Ioſef de Gurrea, i Borja, Marques de Navarres, Cavallero de la Orden de Calatrava, Don Franciſco Iacinto Villalpãdo, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, i Gẽtilhõbre de la Camara de ſu Mageſtad, oi Marques de Oſſera, por muerte de ſu padre D. Iuan de Funes Villalpãdo, i Ariño, primer Marques de aquella Villa, el Doctor D. Franciſco Ximenez de Vrrea, Chroniſta del Reino de Aragon, i electo Abad del Real Convento de San Victorian, Don Lorẽço Ram de Montero, Martinez de Marcilla, Conde de Montoro, Cavallero de la Orden de Calatrava, Don Franciſco Clavero, Don Thomas Clavero, i Seſsè, Don Franciſco Gonzalez de Vrrea, Señor de Berbedel, Don Geronimo la Torre, Don Antonio Marin de Reſende, Don Pedro Martinez de Luna, Dõ Gaſpar Mercader, i Centellas, Señor de la Ioyoſa, hijo de Don Gaſpar Mercader, i Centellas,

Con-

Conde de Buñol, Don Miguel Marin de Villanueva, Cavallero del Habito de Alcãtara, Mayorazgo del Conde de San Clemente, Don Iuã de Moncayo, i Gurrea, Marques de San Felizes, Gentilhombre de la Boca de ſu Mageſtad, Don Alberto de Suelves, i Claramunt, Señor de Suelves, Don Iuan Abarca, Dõ Miguel Ximenez de Vrrea, Don Antonio Abarca, Señor de Seruè, San Vicente, Ianoas, i Labes, Don Antonio de Villalpando, i Pomar, eſte año Diputado del Reino, Don Pedro Abarca de Bolea, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, i Gẽtilhombre de la Boca de ſu Mageſtad, Dõ Diego Clavero, i Seſsè, Geronimo de Naya, Secretario del Reino de Aragõ, Procurador del Noble Don Sebaſtian Ximenez de Vrrea, Vicente del Plano, Procurador del Noble Don Ioſef Berenguer de Bardaxi, Pedro Gaſcon, Procurador del Noble Don Felipe de Palafox, Marcos Marin, Procurador del Noble Don Marcos Marin de Reſende, Ioſef Coſtran, Procurador del Noble Don Berenguer Bermudez de Caſtro, hijo ſegundo del Marques de Cañizar, Iuan Geronimo Pagaldai, Procurador del Noble Don Andres Iorge Fernãdez de Yxar, Antonio Çatorre, Procurador del Noble Dõ Gaſpar de Suelves, i Claramunt, Micer Iuan Geronimo Garcia, i Ramirez, Procurador del No-

ble Don Pedro Iorge Fernandez de Yxar.

POR EL BRAÇO DE LOS CAVALLEROS INFANÇONES. Don Pedro Lopez de Quinto, i Torrero, Francisco Bernad, i Sora, Promovedores. Dõ Pedro de Villanueva, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, i Protonotario de la Corona de Aragon, Don Lupercio Mezquita, i Abarca, Señor de la Barónia de Gavin, Don Fernando Ruiz de Contreras, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, Secretario de Estado, i Guerra, Miguel de Silves de Çaragoça, el Secretario Iosef Iubero, Lugarteniente de Protonotario, Pedro Gabriel Abadia, Iuan Antonio de Iaca, Don Iuan Ramon Perez de Olivan, i Baguer, Don Miguel Iusepe Perez de Olivã, i Baguer, Agustin Ximenez de Ayerve, Don Francisco Ripol, Manuel de Burgase. Thomas Gõzalez, Thomas de la Bayo, Diego Francisco Molès, Matias Talayero, Iuan Lorenço Ybañez de Aoiz, Miguel Gil Monterde, Don Iacinto Latràs, Iuã Miguel de Otto, Escrivano de Mandamiento de su Magestad, Blas Catarecha, Don Miguel Março, Fernandez de Yxar, Don Antonio Altarriba, i Alagõ, Don Dionisio Diaz de Contamina, Agustin Perez de Nagori, Don Martin Benedit de Velmonte, Francisco Arrago, Iuan Gil, i Sanz de Sos, Pedro Gil, i Sanz de Çaragoça,

Pe-

Pedro Lorente Aguado de Pereda, Melchor Pedro de las Cuevas, Valero Montagudo de Çaragoça, Iuan de Olleta de Tauſte, Iuan Ximenez de Bailo, Miguel Ximenez de Ayerve, Iuan de Ardevines, Don Ioſef de Lozano, Don Franciſco de Lerma, Pedro Ambroſio de Soria, Raimundo de Soria, Geronimo Bueno, Gabriel de Alvarado, Martin Antonio de Ondeano, Chriſoſtomo del Molino, Don Iuan Guerrero, Franciſco Nicolas de Graſa, Don Ioſef Eſpañol de Niño, i Mur, Iuan Iaime Eſporrin, Señor de Santorcat, i Secretario del Santo Oficio, Iuan Iaime Eſporrin, i Iuſepe Eſporrin ſus hijos, Iuan Franciſco del Rio, Geronimo de Val, Pedro Gaſcon, Franciſco Calvo, Don Franciſco de Eſpeleta, Pedro Navarro de Vrrutiaguerri, Dõ Iuan Antonio Liñan, Domingo de la Sala, Martin de Soſin, Geronimo Matias de Roda, Iuan Soſin, Iuan Franciſco de Legarça, i Bibarren, Don Pedro Eſtevan Caſtellon, Don Felipe de Pomar, Don Iuan Franciſco la Serna, i Molina, Don Franciſco Sanz de Cortes, Don Pedro Ladron, Ioſef Bolea, Iacinto Chriſtoval de Roda, Don Franciſco Martinez, Pedro Franciſco de Cuellar, Don Lucas Amigo, Tomas Franciſco Arnal, Don Melchor Alcañiz, Domingo Chararreta de Galarreta, Iuan Larrando de Mauleon, Don Ioſef de la Cabra,

bra, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, Iusepe Ximenez de Vagues, Isidoro Moles, Pasqual de Noves, i Mandura, Don Balthasar de Mur, Cavallero del Habito de Sant-Iago, Don Iuan Pueyo, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, Don Balthasar Agustin, Don Iuan Alastuei, Señor de Padules, Iuan Luis Gamir, Don Diego Virto de Vera, Antonio Christoval Latassa, Don Iosef Galvan, Pedro Escala de Lucas, Don Iuan de Escoron, Iuan Aznar, Iuan Domingo Eñigo, Domingo Aznar, Bartolome Lucientes, Gil Antonio Martin, Sebastian Alastuei, Iosef Francisco Moles, Martin de Lovera, Don Francisco Lorenço Tiburcio de Naya, el qual por ser menor de edad no jurò, Pedro Ximenez de la Fontaza, Miguel Domingo Manresa, Miguel de Villanova, Don Iusepe Diaz de Altarriba, Luis Costran, Bernardo Leiza, i Erasso, Iuan Francisco Dalza, Escrivano de Mandamiento de su Magestad, Don Frãcisco Iuan de Pueyo, i Suñer, menor de edad, hijo de Don Iusepe de Pueyo, del Consejo de su Magestad, i Fiscal de Mallorca, Pedro Bernardo Leiza, i Erasso, Escrivano de Mandamiento de su Magestad, Iosef Costran, Iuan Ledos de Baldellou, Escrivano de Mandamiento de su Magestad, Iuan Bautista Costran, Estevan Costran, Don Martin de Gurrea, Martin Ambrosio

Mel-

Melguizo de Lara, Iaime de Latre, Ioſef Martinez, Secretario de la Corte del Iuſticia de Aragon, Iuan Aguſtin Ybarra, Miguel Çornoça, Iuan Rodrigo de Avenia, Iuan Antonio Almelda, i Barba, Martin de Eſpes, Iuſepe Lucea, Iuſepe Gomez, Micer Iuan Lorenço Salàs, Colegial del Real, i Mayor Colegio de la Ciudad de Hueſca, Don Diego la Naja, Iuan Iacinto Martinez de Goicochea, Gregorio Dalça, Pedro Villalobos, Iuan Trullen, Iuan Franciſco del Rio, Don Iuan de Rueda, Rodrigo de Peralta, Don Martin de Oblitas, Don Iuan de Mercado, Miguel Bernues, Ignacio Garces, Secretario del Santo Oficio de la Inquiſicion, Iuan Sebaſtian Yriarte de Larremendi, Señor de Larremendi, Valero Carrillo, Diego Antonio Arguillur, Diego Soriano, Pedro Lorenço de Tena, Ioſef Adrian de Torres, Bernardo Ioſef de San Martin, Micer Iuan Geronimo Garcia, i Ramirez, Iuan de Almelda, i Barba, Ilifonſo Moles.

POR EL BRAÇO DE LAS VNIVERSIDADES, Don Martin de Pomar, i Cerdan, Iurado en Cap, Señor de la Baronia de Salillas, i Regidor del Hoſpital General de nueſtra Señora de Gracia, Pedro Luis de la Porta, Pedro Sanchez del Caſtellar, Notario del numero, i Don Iuan Felipe Gazo, Doctor en Derechos, Sindicos de la Ciudad de Çaragoça. Por la Ciu

dad

dad de Hueſca, Vincencio Nicolas de Salinas Azpelicueta, i Sigiſmundo Serra. Por la Ciudad de Taraçona, Frãciſco Coſcolin, i Miguel de Añon. Por la Ciudad de Iaca, Iuan Franciſco Bonet. Por la Ciudad de Calatayud, Don Diego de Vera, i Abarca, i el Doctor Balthaſar Gomez de Cadiz. Por la Ciudad de Daroca, Don Pedro Alagon de las Cuevas, i Don Pedro Antonio Ponz. Por la Ciudad de Teruel, Don Iulian Martinez de Marcilla, i la Mata, i Iuã Aguſtin Eſcuder. Por la Ciudad de Borja, Ioſef la Iuſticia. Por la Villa de Alcañiz, Bartolome de Ciercoles. Por la Comunidad de Calatayud, Martin de Siſſamon, i Miguel Marco. Por la Comunidad de Daroca, Coſme Diez. Por la Comunidad de Teruel, Domingo Navarro, i Bernardo Cebrian. Por la Villa de Montalvan, Iuan de Bonias. Por la Villa de Fraga, Ypolito de Ainſa. Por la Villa de Bolea, Diego de Graſa. Por la Villa de Alquezar, Pedro Miranda. Por la Villa de Loarre, Iuã Rodrigo. Por la Villa de Murillo de Gallego, Iuan Bonet, i por la Villa de Caſtejon de Monegros, Bartolome Fornies.

Acabado el juramento, los quatro Eſtados ſuplicaron a ſu Mageſtad, i a ſu Alteza, fuera de ſu Real ſervicio, q̃ ſe hizieſſe Auto publico de todo lo referido; i entonces Manuel de Paſſamar, de mandamiento del Rei nueſtro Señor, i

de

de requiſicion de la Corte, hizo Auto de aquel juramento; luego ſu Mageſtad, i Alteza ſe levantaron, acompañandoles los quatro Braços haſta la puerta donde eſperava la carroça. Los Titulos que vinieron ſirviendo a ſu Mageſtad en la jornada deſte año (ſi la diligencia no falta en ſu Averiguacion) fueron, Dõ Diego Lopez de Haro, i Sotomayor, Gentilhombre de la Camara de ſu Mageſtad, i Cavallerizo Mayor, Don Luis Mendez de Haro, i Guzmã, Duque de San Lucar la Mayor, Conde de Olivares, i Morente, i Cavallerizo Mayor del Principe nueſtro Señor, Don Sebaſtian de Mendoça Oõde de Coruña, Mayordomo de ſu Mageſtad, i Gentilhombre de la Camara de ſu Alteza; cuya muerte fue eſte año de mil ſeiſcientos quarẽta, i ſeis, i ſu ingenio lloran las buenas letras, Don Gonzalo Aries de Bobadilla, Conde de Puñoenroſtro, Mayordomo de ſu Mageſtad, Dõ Iaime Manuel de Cardenas, Duque de Najara, i Maqueda, Marques de Elche, i Velmonte, Conde de Valencia, i de Tribiño, Gentilhõbre de la Camara de ſu Mageſtad, Don Frãciſco Fernandez de la Cueva, i Cordova, Duque de Alburquerque, Marques de Cuellar, Cõde de Ledeſma, i Gentilhombre de la Camara de ſu Mageſtad, Don Antonio Alonſo Pimentel, Conde de Luna, Marques de Iavalquinto, i Gẽ

tilhombre de la Camara de su Magestad, Don Fernando de Fonseca, Toledo, i Ayala, Marques de Taraçona, Conde de Ayala, i Gentilhombre de la Camara de su Magestad, Don Frã cisco de Mora Corte Real, Conde de Lumiares, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, Don Manuel de Azevedo, i Zuñiga, Conde de Monte-Rei, i de Fuentes, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, de su Consejo de Estado, i Presidente de Italia, Don Garcia de Toledo, i Osorio, Duque de Fernandina, Marques de Villafranca, General de las Galeras de España, i del Consejo de Estado, Don Alonso Perez de Guzman el Bueno Patriarca de las Indias, Arçobispo de Tiro, Capellan, i Limosnero Mayor de su Magestad, Dõ Diego de Guzman, Marques de Maença, Cumiller de Cortina, i Oratorio de su Magestad. Sirviendo a su Alteza venian Don Fernando de Borja, Comẽdador Mayor de Montesa, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, i Sumiller de Corps de su Alteza, Don Luis Enriquez de Guzman, Conde de Alva de Alista, Gentilhombre de la Camara, Dõ Diego de Silva, Marques de Orani, Gentilhombre de la Camara, Don Vespasiano Gonzaga, Conde de Paredes, Gentilhõbre de la Camara, i Don Geronimo de Ataide, Marques de Colares, i Conde de Castro, que vino

go-

governaddo la Casa del Principe nuestro Señor, i Don Iuan de Isasi Idiaquez, Conde de Pie-Concha, Maestro meritissimo de su Alteza; cuyo nombre servira en esta ocasion de llave de oro, para concluir este discurso.

CAPITVLO X.

Sale su Magestad de Zaragoça, i llega a Valencia, donde propone las Cortes: juran en ellas al Principe nuestro Señor los tres Estados de aquel Reino.

PRosiguia su Magestad las Cortes, que empeçò en Çaragoça, a veinte de Setiẽbre; i ofreciendose la jornada de Valencia, i buelta a Madrid, para tratar de la defensa destos Reinos: significò su Magestad su Real intencion a los quatro Braços, por medio de sus Tratadores; i aunque sintian vivamẽte su ausencia, por carecer de su vista; con todo esso les servia de algun consuelo la esperança cierta, que tenian de que bolviera a continuar, i concluir las Cortes: i para que su Magestad no ignorasse los deseos de los que concurrian en ellas, pusieron en sus Reales manos un memorial, que dezia lo siguiente.

Señor.

LOS quatro Braços de las Cortes, deſeando con todo afecto el ſervicio de V. Mageſtad, conociendo los incõvenientes que ſe podian ſeguir en no continuarſe en la forma que oi eſtàn corrientes, aſsi por la materia que V. Mageſtad ha ſido ſervido proponerles, como por otros concernientes, al buen eſtado deſte Reino. Suplica la Corte junta, a V. Mageſtad, ſea de ſu Real ſervicio, hazerle favor, i merced, que ſe prorogaſſen las Cortes, por eſpacio de quinze dias, por nominacion de Tratadores, i facultad de poder prorogar el tiempo, para que en los quatro Braços acuerden la defenſa deſte Reino en primer lugar. I las demas materias concernientes a la utilidad del Reino, i lo contenido en la propueſta de V. Mageſtad, que por el ahogo del tiempo no ſe ha podido acudir con la prontitud que deſeavã los Braços, para que V. Mageſtad ſe fuera deſta Ciudad con todo guſto, i ſatisfacion

de

de lo mucho que los Braços deſean darſele en todas ocaſiones; i que les placia ſe auſentaſſe ſu Mageſtad; i quedavan rogando al Cielo le dieſſe mucha ſalud en todos ſus viages.

Eſta reſolucion cuerda tomaron los quatro Eſtados, a veinte, i uno de Octubre del año paſſado, i ſe fueron prorogando las Cortes, haſta que ſu Mageſtad bolvio a Çaragoça, con ſu Alteza de la jornada del Reino de Navarra, eſte año el primero de Iunio. No ſe hizo eſto ſin exemplo; porque el año de mil quiniẽtos treinta, i tres, celebrando el Auguſtiſsimo Emperador Carlos Quinto, Cortes en la Villa de Cõçon, Don Lorenço Fernandez de Heredia, aſsi como Iuſticia de Aragon, i Iuez de las Cortes, a ſuplicacion, i conſentimiento de los quatro Braços, prorogò la Corte por averſe de auſentar el Emperador a Barcelona, para recebir a la Emperatriz ſu eſpoſa.

Llegò ſu Mageſtad con ſu Alteza a veinte, i nueve de Octubre a la Ciudad de Valencia, en dia lluvioſo, para que la copia de las aguas, i la de ſus favores fecundara aquel Reino, como lo manifeſtaron las mercedes que alli derramò ſu Real munificencia.

Eſtavan yà entonces convocados los tres

Eſ-

Estados de aquel Reino; que le forman lo Eclesiastico, lo Militar, i Real. Componese el Estado Eclesiastico del Arçobispo de Valencia, de los Obispos de Segorve, de Tortosa, i Origuela, del Comendador Mayor de Montesa, del General de la Ordẽ de nuestra Señora de la Merced, del Abad de Baldigna, del Abad de Poblete, del Abad de Benifaça, del Abad de San Bernardo, del Cabildo de la Santa Iglesia de Valẽcia, del Prior de Val de Christo, del Prior de San Miguel de los Reyes; de la Orden de San Iuan de Ierusalem, el Comendador de Torrẽt; de la Orden de Sant-Iago, el Comendador de Museros; de la Orden de Calatrava, el Prior de Valencia. En el Estado Militar concurren los Titulos, Barones, Nobles, Cavalleros, i Generosos. En el tercero, que llamã Real, porque son Patrimonio del Rei las Ciudades, i Villas que le componen; las Ciudades son Valencia, Xativa, Origuela, i Alicante; las Villas, Morella, Algezira, Castellò, Villa-Real, Fõtinent, Alcoy, Burriana, Cullera, Liria, Biar, Bocayvent, Alpont, Peñiscola, Penaguila, Xerica, Sexona, Villajoyosa, Capdet, Castel-Fabib, i Ademus.

A Treinta de Octubre en la Capilla Mayor del Real Convento de Santo Domingo, estando su Magestad en el Solio, dio a Don Iosef de Vi-

Villanueva Secretario del Consejo Supremo de Aragõ, un papel, para que supiessen los tres Estados las causas que movian su Real animo, a la convocacion de aquellas Cortes: i porque de la propuesta se infiere el aprecio, i estima q̃ su Magestad haze de las finezas de aquel Reino, se trasladara en este lugar: que no ai eloquẽcia que pueda igualarse con las palabras Reales, cuyo tenor dize desta fuerte.

NOtorio es al mundo, el amor que siempre he tenido a este Reino; i tambien es notorio ser devido al afecto, que en todas ocasiones aveis mostrado los naturales dèl a mi Real servicio. Tambien son notorios los sucessos destos años, i las ocasiones de las guerras; i assi es escusado referirlos, pues ninguno de vosotros los ignora; ni se puedẽ dezir sin gran dolor. Lo que os puedo dezir es, que por mi parte he procurado con toda la vigilãcia, i cuidado posible prevenirlos, i evitarlos, i cumplir con la obligaciõ en que nuestro Señor ha sido servido ponerme. I aunque me ha encargado tantos, i tan divididos Reinos, i dilatada Monarquia, el cui-

cuidado, i el desvelo puede dezirse, que enteramente se ha caminado a vuestra defensa, i he procurado con todas veras, que sus efetos se experimentaßen en vuestra seguridad. Bien lo han mostrado las continuas jornadas que he hecho a esta Corona, i la assistencia en el Reino de Aragon, i desde alli mirava de tal suerte vuestra defensa, que podia parecer, que en mi no avia otra atencion.

La conservacion de Tortosa ha sido de mis cuidados mayores, por ser Plaça de tãta importancia para este Reino, a quien he tambien solicitado, i deseado aliviar de los gravamenes, i inconvinientes que suele traer la guerra tan vezina. El caudal de mi Real Patrimonio de toda mi Monarquia he gastado en juntar, i conservar mis Exercitos, i armarlos, con que en todos mis Reinos ha llegado a estar mi Real hazienda en ultimo aprieto, i casi de todo punto exausta, i acabada: de mui buena gana la consumiera quãdo no huviera otro interes, que vuestra quietud, i conservacion, por

mo-

moſtraros el entrañable amor que os tengo, i que la defenſa deſte Reino la eſtimo como una de las mas amadas prendas de mi Monarquia.

Voſotros por vueſtra parte me aveis ayudado, imitando a vueſtros anteceſſores, que en todos tiempos ſe han ſeñalado en ſervicio de mi Real Corona, derramando la ſangre por ella, i conſervando, no ſolo los Eſtados que poſſeìa, ſino adquiriendo otros de nuevo con ſu valor; de lo qual he tenido, i tendrè ſiempre mui particular memoria. I deſeoſo que la tenga tambien el Principe mi mui amado hijo, i conozca por ſu Perſona, i experiencia lo que mereceis ſer eſtimados, i favorecidos, he querido traerle a vueſtra preſencia, i que ſe haga ſu juramẽto, preſtandole èl ſegun vueſtros Fueros, de guardarlos, i voſotros el de fidelidad que ſe acoſtumbra: para que deſde luego quede con eſta demoſtraciõ, i vinculo mas eſtablecido el amor, que yo deſeo, que os tenga, i sè que voſotros nos teneis a entrambos.

Harto he deſeado todas las vezes que he

venido a eſta Corona favoreceros con mi Real preſencia; pero deſde el año de mil ſeiſcientos, i treinta, i dos, en que paſsè con gran guſto mio por eſta Ciudad, i Reino, no me ha ſido poſsible haſta aora, i he vencido para executarlo muchas dificultades, q̃ ſe han ofrecido, que miran, no ſolo a la cauſa univerſal, ſino a la particular conveniẽcia deſta Corona, i deſta Ciudad, i Reino, en que tengo tan puеſtos los ojos, i el coraçon.

Ya me tengo a mi, i al Principe mi hijo entre voſotros (fideliſsimos, i amados vaſſallos) para hazer las Ordinaciones, ò Fueros que convengan a gloria de Dios Omnipotente, (que es el principal fin de todas mis acciones) i que importan a mi Real ſervicio, al buen govierno deſte Reino, a la rectа adminiſtracion, i a la juſticia, i para reſolver la mejor diſpoſicion de ſu conſervacion, cuſtodia, i defenſa, que juntamente con el juramento del Principe, ſon los fines para que he convocado las preſentes Cortes, encaminãdolo todo a vueſtro mayor beneficio,

cio, que es lo que siempre estarà mui principalmente en mi atencion.

Solo os encargo, que con mi exemplo, i las proprias comodidades, i tantas cosas generales, i particulares que pospongo, para acudir a las vuestras, me imiteis de la misma manera, acudiendo al bien comun, como todos devemos, i nos toca en conciencia: i para conseguir estos fines me ayudeis con la inteligencia, fidelidad, i diligencia, que acostumbrais, correspondiendo al amor, i confiança que de vuestra innata bondad, tà justamente tengo.

A treze de Noviembre tuvo la Ciudad de Valencia un dia feliz, alegre, i largo, con el juramento del Principe DON BALTHASAR CARLOS DE AVSTRIA, que asistiendo cõ la Magestad Catholica del Rei Dõ Felipe Tercero en Aragõ, i Quarto en Castilla, en el Trono Magestuoso, le uniò por medio de la poderosa visagra del juramento con el Reino, jurando sus Fueros, i Leyes, como heredero inmediato i legitimo desta, i otras Coronas, despues de los Augustissimos, i largos dias de su Magestad. I el Reino le jurò, i diò la obediencia con el vinculo inseparable de fidelidad. Tocòle ha-

blar en nombre del Reino a su Magestad, i Alteza, al Padre Maestro Frai Marcos Salmerõ, General de la Orden de nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, Calificador de la Santa, i General Inquisicion, Señor de la Baronia de Algar, en aquel Reino. Diòle las gracias de su venida, i de aver puesto a los ojos de sus Vassallos la prenda mas del alma, que le dexò su inclita, i valerosa consorte, la Seremissima Reina, Doña Isabel de Borbon, (que està en el Cielo) en el amabilissimo Principe nuestro Señor Don BALTHASAR CARLOS, para que conociendo su agrado, i clemencia entendiesse, que servirle en todas las ocasiones, como Vassallos, no era vassallaje con rendimiento, sino suma libertad con mucho esplendor: el aver respondido en nombre de los tres Estados del Reino de Valencia, diò motivos al Reverendissimo Padre Maestro Salmeron, para que ilustrasse cõ sus eruditas noticias la proposicion que su Magestad hizo en estas Cortes, gozaralas la curiosidad, i las celebrara tambiẽ, (si la amistad no me engaña) en sus Recuerdos Historicos, i Politicos, que ha publicado este año, presentandolos a la grandeza del Rei nuestro Señor.

(.*.)

CA-

CAPITVLO XI.

Introduce ſu Mageſtad al Principe nueſtro Señor en los deſpachos, i juntas: concluyenſe los tratados de ſu caſamiento en la Ciudad de Zaragoça.

LA ocaſion de la guerra de Cataluña, ha obligado a ſu Mageſtad a venir deſde el ano mil ſeiſcientos quarenta, i dos haſta el preſente a Çaragoça, para dar calor a ſus armas; que la cercania de la Real preſencia infunde, i alienta a los Soldados; elde mil ſeiſcientos quarẽta, i quatro devioſe unicamente a ſu Mageſad la toma de Lerida, aſiſtiendo en la Villa de Fraga con poca comodidad, pero con mucho provecho, para el buen logro del Exercito Real: Inſtavan los Conſejeros de Eſtado, i Guerra, que no convenia ſu Real aſiſtencia por el peligro a que ſe aventurava, ſi el enemigo rompia nueſtro Exercito: poco aprovecharon ſus repetidas inſtancias, porque a todas ſatisfizo ſu Mageſtad, eſcriviẽdo un papel mui digno de ſer leìdo, para que todos ſepan quanto le deve a ſu amor.

Aviendoſe de venir a Çaragoça, no le pare-

cio

cio a su Magestad, que su Alteza quedasse en Madrid, por el desconsuelo que tendria hallandose solo en Palacio; que en las otras jornadas, como vivia la Reina nuestra Señora, quedava en su compañia para templar la ausencia de su Magestad (si es que puede aver templança en el cariño) i por esto determinò, que viniesse su Alteza: lo uno para alegrar cõ su presencia estos Reinos; i verdaderamente fue assi, porque todos iban exhalados por ver, una, i muchas veces a su Alteza; que el agrado de su Real persona era poderoso iman de los coraçones: i lo otro fue, porque tuviesse noticia de las leyes, i costumbres deste Reino; i siendo el govierno politico diferente del que usan otras Provincias, no lo estrañasse quando fuesse Rei: Por esta causa le truxo consigo, i tambien para que viera sus vassallos, i entendiera sus servicios, i finezas.

No dexava su Alteza passar cosa por alto; todas las notava, i advertia, deseando entenderlas de raiz: El año mil seiscientos quarenta, i cinco a veinte de Setiembre, dia en que su Magestad hizo la proposicion a los quatro Estados deste Reino en la Sala de la Diputacion; hallandome en ella, contiguo a la celosia donde estava retirado su Alteza, assistiendole cerca de su persona Don Gaspar Mendez de Haro, i

Guz-

Guzman, Marques de Eliche, Primogenito de Don Luis Mendez de Haro, Duque de San-Lucar la Mayor, i Don Geronimo de Ataide Marques de Colares, i Conde de Castro: i nombrandome el Marques, para que supiesse su Alteza, que yo avia escrito la relacion de su juramẽto, me hizo algunas preguntas, i procurè satisfacer a ellas: despues su Alteza fue servido de favorecerme, preguntando algunas cosas pertenecientes a las Cortes, i pude desempeñarme, por aver escrito deste assunto, publicando con muchas ilustraciones, i notas, los libros que escrivieron Geronimo de Blancas, i Martel, del Modo, i Forma de celebrarlas, i en estas fue de alguna utilidad mi diligencia, pues en todos los quatro Estamentos tenian en las mesas de los Promovedores estos volumenes.

Era tan feliz su memoria, que aviẽdole referido el nombre de algun Cavallero, en viendole lo nombrava: assi sucedio este dia, que estãdo en el Trono su Magestad, i los Ministros Reales en el plano del Tablado; i viendo a Dõ Lope de Francia, Señor de Bureta, i a Don Alõso de Liñan, i Heredia, Señor de Cetina, oi Cõde de Contamina, con Bastones, dixo: Aquel es Don Lope de Francia, Virrei de Mallorca: i preguntandome para que llevavan Bastones, dixe: Señor, son insignias de su Oficio, i se llamã

Vxeres, i ſiempre los Sereniſsimos Reyes de Aragon han nombrado para eſte exercicio, Cavalleros mui calificados. Empeçòſe la propueſta, i el Principe nueſtro Señor eſtuvo mui atento a ella; i antes que la leyera el Protonotario, Don Pedro de Villanueva, preguntò los nombres de los Prelados, Abades, Priores, i Canonigos, que formavã el Braço Eccleſiaſtico, el qual le tenia enfrente de la Tribuna deſtos reparos, i advertencias; conoceſe claramente la natural propenſion, que ſu Alteza tenia de ſaber todas las coſas con certidumbre, porq̃ ſe diſtingue la diferencia del ignorante, i del necio, q̃ uno las ſabe mal ſabidas, i otro totalmente las ignora. Segura eſtava ſu atencion de encontrar con eſtos vagios: porq̃ lo que una vez oìa, con dificultad lo olvidava.

Començò ſu Mageſtad ya en eſte tiempo a darle parte a ſu Alteza de las diſpoſiciones de la Monarquia, porque ſe aplicaſſe al beneficio publico de ſus Reinos; i aſsi ſu Mageſtad guſtò que aſiſtieſſe en ſu compañia al deſpacho, i en eſtas ocaſiones diſcurria con tanta cordura, como ſi fuera de mayor edad, i criado entre papeles, i conſultas; preguntando, i deſeando ſaber lo que mas convenia para el acierto: davaſele de todos los negocios entera noticia, para que ſe habituaſſe en exercicio tan util, i neceſſario

a los

à los Reinos; i los Viernes que se junta el Consejo Real con el Presidente de Castilla en una Sala de Palacio, para hazer relacion de lo que en aquella semana se ha tratado, assi de justicia como de govierno, dõde assiste su Magestad debaxo de Dosel, i los Consejeros en bãcos; i para que viera su Alteza de la suerte que discurrian sus Reales Ministros, le llevava consigo.

Pocos dias despues que llegò su Magestad a Çaragoça, de la jornada del Reino de Navarra, donde los tres Estados juraron a su Alteza por Principe de Viana (este es el Titulo que tienẽ los Primogenitos de aquel Reino, desde el año mil quatrocientos veinte, i dos) se efectuò el casamiento cõ la Serenissima Archiduquesa DOÑA MARIA ANA DE AVSTRIA, hija del Augustissimo Emperador Ferdinãdo Tercero, i de la Serenissima Doña Maria, Infante de España; cuyo fallecimiento fue a catorze de Mayo deste año, i en esta Ciudad celebrò el Rei nuestro Señor las Exequias con Real aparato en la santa Iglesia Metropolitana, erigiendo un Tumulo Honorario de rara perfeccion; cuyo acierto se deviò al infatigable desvelo, i eleccion ingeniosa de Don Garcia de Avellaneda, i Haro, Conde de Castrillo; enjugò el llanto la nueva de averse concluido el casamiento de su Alteza con la Archiduquesa su prima, manife-

stò el Embaxador de Alemania su alboroço, i contento, dando razon a los quatro Estados deste Reino, que a la saçon se hallavan juntos en Cortes, escriviendo a cada Estado una carta, i por ser de Embaxador estrangero, no se abrieron los pliegos, hasta que se diò razon a su Mageſtad, i teniendo licencia para abrirlos, se leyeron en cada Estamẽto las cartas; la del Braço de los Nobles dezia desta suerte:

De averse cõcluido ya el casamiẽto del Prinicpe N. Señor cõ la Archiduquesa Maria Ana, hija del Emperador mi Señor, i a lo q̃ entiẽdo dadole a V. S. cuẽta su Mageſtad (que Dios guarde) no me libro desta obligacion, ni la de ofrecer a V. S. lo singular que me ha grangeado la ocasiõ, sirviendose las dos Mageſtades de fiarme el ajustamiẽto de la materia, añadiẽdo a esto la enorabuena que doi a V. S. con particular alboroço de aver executado un acierto, que ha de afianzar los mas seguros desta Monarquia, hagalo Dios, i guarde a V. S. en largas felicidades. Zaragoça, i Iulio, seis de mil seiscientos quarenta, i seis.

Besa la mano de V. S.
su mayor servidor.

Francisco Marques del Carreto.

Renueva lastimosamente el dolor desta carta, considerando tantas esperanças perdidas: entristezese Alemania con su muerte, pues quã

do

do se avian de unir de nuevo los estrechos vinculos del parentesco, los mira, sino desunidos, malogrados, i España como mas dolorida suspire, i solloze la comun desdicha que padece, que por mucho que la llore, merecerà mas su memoria.

CAPITVLO XII.

Amor grande que el Principe nuestro Señor mostrò a la Ciudad de Zaragoça, pues de orden, i mandamiento suyo la retratò, artificiosamente, Juan Bautista Martinez Maço.

DEscubrese el ingenio en los empeños arduos, i dificiles, en las materias poco tratadas, i remotas, luce, brilla, i campea en estos la agudeza; i con su precision todo està patente, todo claro, i con su luz se descubren las tinieblas, i aun se desvanecen; que un discurso penetrante, agudo, i transcendiente, antorcha es luminosa, sol clarisimo, que esparce rayos de ingeniosidad; su Alteza, sin professar la Pintura, admirava su discurrir, i entender, porque hablava como mui versado en sus primores, en la planta de las figuras, en sus distancias, i diminu-

ciones, i en otras sutilezas: I convienen personas dignas de credito, i noticiosas en el Arte de pintar, que si le oyeran algunos, sin descubrir su Real presencia, entendieran que era sugeto excelente, i aventajado. Aqui se descubrio la sublimidad de su maravilloso ingenio; porq̃ muchos barones entendidos, en otras disciplinas, como hablan sin noticias, ni conocimiento, no se detienen un breve rato en discurrir, ni cẽsurar la disposicion, el modo, i bondad de los pinzeles, pagandose solo de la belleza de los colores; i juzgando que aquella pintura tiene mas perfeccion, que se lleva tras si la vista, celebran lo brillante, i aparente, quedandose en la superficie, i cõtentandose con el colorido, sin reparar en el dibuxo, i en la disposicion sutil de las figuras; i lo que mas ocasiona la risa, es, que aprecian mas, lo que menos vale, son accidentes de la Pintura los colores, i el alma della, el Dibujo, sin el todo es irregular, imperfeto, i manco, con el todo airoso, esbelto, i galante, no se aprueva la crudeza en lo pintado, pero notase lo lamido, i atildado; la diferencia de las distancias no es igual, i assi no deve ser igual lo colorido, porque en el ultimo termino no percibe la vista tanto, como en el primero; que la longitud siempre disminuye, el primor cõsiste en pocas pinzeladas, obrar mucho,

no

no porque las pocas, no cueſten, ſino que ſe exe cuten, con liberalidad, que el eſtudio parezca acaſo, i no afectacion. Eſte modo galantiſsimo haze oi famoſo, Diego Velazquez natural de Sevilla, Pintor del Rei nueſtro Señor, i ſu Ayuda de Camara, pues con ſutil deſtreza, en pocos golpes, mueſtra quanto puede el Arte, el deſahogo, i la execucion pronta.

Fue el cuidado de ſu Alteza admirable, i raro, pues quanto veìa, digno de admiracio, lo advertia, i notava: Pareciole eſte año, hallandoſe con ſu Mageſtad en la Ciudad de Pamplona, q̃ ſe pintaſſe de punto baxo, i mandò a Iuan Bautiſta Martinez Maço, Vxer de Camara de ſu Mageſtad, i Pintor de ſu Alteza, i mui favorecido, natural de Cuenca, la dibuxaſſe; i le advirtio, que para hermoſearla puſieſſe en los terminos mas propinquos a los ojos, diverſidad de figuras, aſsi de hombres como de mugeres, en traje Guipuzcuano, Vizcaino, Roncalès, i Provinciano, cuya variedad, i edificios ſon hermoſa detencion de la viſta: Conſiguioſe el acierto, porque el guſto de ſu Alteza, en diſponer lo Hiſtoriado, corria igual paralelo con la eleccion de Rafael Vrbino, a quien los Pintores apellidan por Maeſtro inſigne: pero la que mereciò mayor agrado en ſu Alteza, fue Çaragoça, pues no ſe contentò, que ſe copiara en lienço

de

de pocos ensanches, sino en uno q̄ se dilatava en largueza algo mas de quatro varas Castellanas, i en altura nueve palmos; este cuidado deverà reconocer nuestra Augusta Ciudad.

Ajustòse al original desde la galeria del Cõvento de San Laçaro de la Orden de nuestra Señora de la Merced, una de las dos mil Iglesias que consagrò a la Virgen Santissima, el Rei D. Iaime el Conquistador: de aqui descubre la vista un compuesto bellissimo de varias Casas, Alcazares, i Torres eminentes, pero a todas excede en altura, i perfeccion, la que a pesar del tiempo no conoce la vejez, porque la llaman la *Torre Nueva*, sin que le embarace el epiteto su ancianidad; pues segun las memorias antiguas, se edificò el año mil quinientos, i quatro: Boja la discrepciõ de Çaragoça (que tambien describen los pinzeles, como las plumas) desde el Convento de San Agustin, hasta Santo Domingo, que estan en los extremos de la Ciudad, la diferẽia de barcos q̄ navegã por el Rio Ebro, i la copia de personages q̄ se vẽ en las Riberas, haze una hermosa desuniõ: Manifiesta la ruina de la Puẽte de piedra, cuya solidez desde el año mil quatrocientos treinta, i siete, que fue el de su fabrica, hasta el de mil seiscientos quarenta, i tres, sufrio los embates del Rio; quebraronse entonces dos arcos, i cessò la co nuca-

cion

cion de la Ciudad, por aquel seguro conducto. Fuera prolixidad referir las atenciones del Artifice, quando el mayor elogio desta obra, es, que muerto su Alteza la manda continuar el Rei nuestro Señor, que aun entre tantos dolores, i angustias, se acordò del retrato de Çaragoça; tanto es el amor que le devemos, pues perdiendo una prēda tan amable, i tā de su coraçon, cuida ansiosamēte de amarnos, i defendernos. Confirma esta verdad lo que escriviò al Marques de Leganès, General de las Armas de Cataluña de su Real mano, poco despues que falleciò el Principe: *Yo quedo* (dixo) *con el sentimiento que podeis juzgar de tal perdida, pero con toda resignacion en las manos de Dios; i con alientos, i animo, para tratar en la defensa de mis Reinos, QVE TAMBIEN ELLOS SON HIJOS MIOS, I SI HEMOS PERDIDO VNO, ES MENESTER COBRAR LOS DEMAS; i assi os encargo, que no afloxeis en las operaciones desta Campaña, hasta conseguir el socorro de Lerida*: palabras tan pōderosas deven quedar estampadas en nuestros coraçones, para exemplar de la constancia, de la resignacion, i del cariño.

Su fecha à nueve de Octubre de 1646. referēdada por el Secretario D. Geronimo de Lezama.

CA-

CAPITVLO XIII.

Adolece su Alteza en Zaragoça: cuentã se los progressos de su enfermedad, su devocion, i muerte.

PRecisas son las tristezas que se experimẽtan en el fallecimiento del Principe nuestro Señor DON BALTHASAR CARLOS; i aunque se aumenten refiriendo las causas lastimosas que las ocasionaron, no se culpara mi diligencia, porque estas memorias de dolor, renovaràn la ternura, i convertida en llanto, manifestarà sus afectos por los ojos; sirviendo cada largima de Panegirico eloquẽte de las virtudes incomparables de tal Principe: los que aman tiernamente, desean llorar mucho para realce de su amor, que quien busca modo, i artificio para suspender las penas, mucho se acerca al consuelo, i aun al olvido, suspirar una perdida publica es obligacion, i cõtinuar los gemidos gusto, que no ha de aver pausa en el llanto, quãdo aun la imaginacion no percibe la ruina.

Hallase embaraçada la elequencia en lo tragico del suceſſo, no imaginado, ni creido, i embelesada en el espanto, toda es admiraciones, i encogimiento, i sin valerse de su energia, i fra-

ses

ſes eloquentes, quando intenta manifeſtar el dolor, olvida las palabras, i turbada la lengua, no puede formar vozes claras, ſino ſingultos roncos, è imperceptibles; ſolamente los ojos ſabẽ dezir con el llanto lo que callã los labios, cuyas locuciones dizen mucho callando, ſi es que calla quien gime, ſolloça, i ſuſpira. Deſvio me quanto puedo de entrar en la amargura de la enfermedad de ſu Alteza: Pero ya que no ſe puede eſcuſar, contarè lo que de noticias ciertas he obſervado.

El ſegũdo de Octubre ſintiò el Principe nueſtro Señor deſcaecimiẽto, i flaqueza en el cuerpo, preludio triſte de nueſtra deſdicha, i de ſu temprana muerte; pero no reparò ſu robuſtez en aquella laſitud. Iueves dia de San Franciſco confeſsò, i recibiò el Auguſtiſsimo Sacramento del Altar, en compañia del Rei nueſtro Señor, como lo acoſtumbrava ſiempre, aunque eſte dia notaron los Gentileshombres de ſu Camara, que avia gaſtado mas tiempo en la confeſsion que otras vezes, i por eſta dilaciõ aguardò ſu Mageſtad gran rato, al Reverendiſsimo Padre Maeſtro Frai Iuan Martinez, ſu Confeſſor. Aquel dia por la tarde fueron ſu Mageſtad, i Alteza à ganar el Iubileo al Convento de San Franciſco, el concurſo grande que alli avia admirò la hermoſura, i brio del Principe nueſtro

Señor, i fue el aplauſo tal, como ſi nunca le huvieran viſto; pero al dolor que los animos vaticinaron [illegible] comun deſdicha: i como ſi ſe auſentara le entregaron ſus afectos, i celebraron cõ aplauſos. Llevavaſe la atencion de todos ſu gala, i gentileza, i ſu agrado a fuer de poderoſo Iman, atraìa las volũtades, i llenava los deſeos, ſu ſemblante influia regozijo, i alboroço. El dia ſiguiente Viernes, aſiſtiò con ſu Mageſtad en la Tribuna de la Santa Igleſia Metropolitana, en cuyo Presbiterio eſtava la Real Capilla. Cantarõſe las Viſperas por la Sereniſsima Reina nueſtra Señora, DOÑA ISABEL DE BORBON; ſintiòſe luego con herizos de frio, ſino ſe ocaſionaron aquellos temblores de la memoria de ſu cariſsima Madre, ceſsò la frialdad, i ſe introduxo por las venas una calentura maligna, ordenaronle los Medicos que no cenaſſe, i aviendoſe acoſtado ſu Alteza, ſe recogiò a las diez.

Deſpertò a las tres de la mañana con un dolor vehementiſsimo en los riñones, el qual dilatandoſe por la parte de arriba haſta las eſpaldas, i por abaxo haſta los muslos, fue ocaſion q̃ creciеſſe mas viguroſamẽte la fiebre; i el Sabado a la tarde ſe templò algun tanto el dolor, aũque ſiempre ſe quexò de las caderas: Deſpues de aver cenado, durmiò aquella noche ſiete horas, i media, con quietud: Deſpertò Domingo

a las

a las cinco sin dolor, pero no sin calentura, aumentòse mas su destemplado ardimiento a las ocho de la mañana, i se le turbò la cabeça; este embaraço perseverò todo el dia cõ mucho desasosiego, inquietud, sueño, i delirio; las aguas encẽdidas, i perturbadas, cõ espuma indicavã la gravedad del accidente: Aumentava el sentimiento ver al Rei nuestro Señor asistiendole con ansias de Padre, de que se pudiesse confessar, pero el delirio se continuò, i fue creciendo desde las veinte, i quatro horas, que adoleciò de modo, que no diò treguas para que se hiziesse la confesion aquel dia. Lunes mandò su Magestad, que se preguntasse a los Medicos, si avria alguna provabilidad, o esperança, que el accidente que impidia las operaciones del discurso, se templaria aquella noche, o a la mañana, para que su Alteza recibiesse los santos Sacramentos: Respondieron que si, i que de media noche abaxo era mui provable, o lo mas cierto, que se moderaria el accidẽte, i que si su Alteza sudava, i las viruelas se inchavan, podria quedar libre de la enfermedad.

Con el deseo deste sudor, se aplicaron algunos medicamentos, tuvose gran cuidado que no se moviesse la ropa, ni se descubriesse cõ las congoxas, i desasosiego que padecia: desta suerte se passò toda la noche, assistiẽdole de ro

dillas pegados a la cama, el Cõfessor, Don Luis Enriquez, Conde de Alva de Aliste, Don Diego de Silva, Marques de Orani, i Don Francisco de la Cueva, Marques de Flores-Davila: Assistia en la misma Camara, Don Iuan de Isasi Idiaquez, Maestro de su Alteza, Conde de Pie-Concha, cuya erudicion en todo genero de estudios, resplandece en grado superior, acreditòla bien el Principe nuestro Señor, pues salio tã aprovechado de su enseñança, la diversidad de lenguas que supo, i la noticia copiosa de las letras Humanas: Enseñòle este Nobilissimo Cavallero desde mui tiernos años, i assi no permitio su amor desampararle en la agonia.

Esta noche fue de grandissimo quebrãto para su Alteza, porque de los remedios que le hizieron para que sudasse, ninguno aprovechò, i assi la passò toda con increible desassossiego, sin gozar un breve instante de alivio, ni descanso, sino que padecio un penoso desvelo, pero q̃ mucho no le hallasse, si el delirio, ni las congoxas se mitigarõ? Su Magestad se retirò a las onze, i desde aquella hora embio cinco recados, a saber si su Alteza avia confessado: Exemplo raro de su piedad, i zelo Catholico, pues resignada su voluntad en la de Dios, mas atẽdia a los remedios espirituales, que a los humanos.

Entre muchas cosas q̃ dezia, su Alteza en el fre-

freneſi, fue una que causò admiracion, i aſſombro a quantos alli aſiſtian : Dixo, QVE LE ABRIESSEN EL ATAVD DE SV MADRE, la Reina nueſtra Señora, QVE LA DESEAVA VER, i ſobre q̃ le abrieſſen el ataud, hizo tan grandes inſtancias, que obligò a reſpõderle, que avian ido por las llaves, i que no parecia la perſona que las tenia, i eſta porfia duro gran rato. Acordarſe en los delirios de lo q̃ ſe quiere bien, es ſeñal cierta, q̃ el amor es mui fino, pues aun turbado el diſcurſo, repitẽ los labios, los ſentimientos del coraçõ: amava ſu Alteza a la Reina nueſtra Señora tiernamẽte, ninguna demoſtracion lo dà a entender mejor que eſta, pues no le embaraçò el enagenamiento ſu memoria, antes bien porfiadamente manifeſtò, quanto deſea ſu viſta.

Previene Dios algunas vezes recuerdos funebres para prevenir el fin de la vida; ſucedio, que jugando a la pelota ſu Alteza, ſe le quebrò la pala, i trayẽdole algunas, para que eſcogieſſe, tomò una dellas, i mirando en el pergamino en q̃ eſtava cubierta, los *Kyries* de difuntos, un Gentilhombre de ſu Camara le dixo, que eſcogieſſe otra, por ſi aquella ſe quebrava, i riendoſe del reparo, le ſacò otra, i vio tambien que en el pergamino della dezia, *Requiem æternam dona eis Domine*: i aunque eran tan repetidas las mo-

morias de la muerte, no le aſuſtaron, porque ſiendo niño le hazia cantar Reſponſos a un muchacho que ſe criava en Palacio: tan poco pavor le cauſavā las ſeñales funeſtas, indicio cierto de la interior candidez de ſu Alteza.

Al amanecer le vino un ſudor, que pudo dar grandes eſperanças de ſu ſalud, i ſe cōtinuò por algun tiempo; abrieron las ventanas, i cō la luz del dia, i el efecto del ſudor, hallòſe que ſu Alteza tenia la cara mui llena de viruelas coloradas, eſpeſas, i pequeñas, ſin hincharſe, i todo el cuerpo, haſta los dedos de las manos ſe avian cubierto dellas, i ſu malignidad, ocaſionó el de faſſoſsiego de la noche, i con el humor que expelio, i el ſudor, ſe quietò ſu Alteza, i no aviendole podido tener en toda la noche los que ſe han referido, para que no ſe deſcubrieſſe, yà de ningun modo ſe movia mas, que quando gozava de perfecta ſalud; la cabeça totalmente, cōpueſta, i eſtādo en eſte ſoſsiego, dixo, QVE SE QVERIA CONFESSAR DE ESPACIO, QVE NO SABIA, SI LO PODRIA HAZER OTRA VEZ. Al punto deſpejaron la Camara, i dixole el Confeſſor de ſu Mageſtad, i Alteza: Señor, como habla V. Alteza deſta ſuerte, pues ha dos dias que padece mucho mal en la cabeça, i encogiendo un poco los hōbros, i baxādola, como eſtava ſobre la almoha-

da,

da, dixo, AHI VEREIS LO QVE DEVO A DIOS, QVE ME DA ESTE BREVE RATO PARA PODERME CONFESSAR. Fue disposicion divina, i parece clara, i evidente señal de su predestinacion todo lo que sucedio; i aunque a todos los que le oyerē será prodigio, mayor assombro causò a los que se hallaron presentes.

Avia dispuesto su Alteza confessarse generalmente, con el motivo de hallarse mui cercano de casarse con la Serenissima Señora DOÑA MARIA ANA DE AVSTRIA, su prima, hija del Augusto Emperador Ferdinando Tercero, i de la Serenissima Doña Maria de Austria, Infante de España, i queria con mucho tiempo antes de los embaraços de las bodas, confessarse desde que avia tenido uso de razon, i dezia, que passando yà a estado de hombre casado, seria bien concluir con el de moço, i las ignorancias de la niñez. Esta obra governada de Dios a otro fin, se avia començado dia de S. Francisco, quando le notaron los Gentileshõbres de su Camara, que se avia detenido mucho en la confesion, i estava dispuesto que se avia de ir continuando; de suerte que se acabasse para el diez, i siete de Octubre, que era el dia de su nacimiento: i que si la jornada se hiziesse antes, que se acabaria en llegando a Madrid. Cõ

esta

esta resolucion que tenia tomada su Alteza, i començada a executar, quando en la enfermedad le dezian aquellos Cavalleros, Señor, aqui està el Confessor de V. Alteza, si se quiere confessar, i aunq estava con el enagenamiẽto, dezia al Confessor con mucha viveza, FRAI IVAN MARTINEZ, ALLA EN MADRID, YA ENTENDEIS; i sus criados, i Gentileshombres de su Camara le respondian: No Señor, mejor es que se confiesse luego V. Alteza, dezian esto, porque no entendian el misterio de confessarse en Madrid, hasta que se les declarò; i conocieron entonces la causa de averse deteni do tanto en la confesion el dia de San Francisco. Despejòse la Camara, i preguntò su Alteza, si la enfermedad era de peligro, i el Confessor le respondio, que era de suyo mortal, aun que si el sudor se continuava, i el descubrirse las viruelas, como se avia començado, esperava en la Misericordia de Dios, que la usaria cõ los Reinos de España, dexandole acà para cõsuelo de todos sus vassallos. Dixole el Padre Cõfessor, que avia de recebir el Santissimo Sacramento; i respondiole su Alteza, como afirmando, i preguntando, POR VIATICO? dixole, que por Viatico, con esto se començò la confesion para morir, i se acabò la general, que se avia començado para mudar de estado. Quando

do se confessava le congoxò algo el sudor de la garganta, i dixo a su Cõfessor, LIMPIADME PADRE, QVE QVIERO CONFESSARME DE ESPACIO, PORSI FVERE LA POSTRERA. Dos vezes mandò limpiarse el sudor, diziendo: ASSI PODREMOS IR MAS DE ESPACIO; i assi fue, porque se cõfessò con mucho tiempo, i quando acabò, salio el Confessor admirado, de ver las maravillas de Dios, i dixo en el antecamara, que entrassen todos a ver a su Alteza, i admirarian la Providencia divina: Entraron todos los Cavalleros, i Gentileshombres, i preguntandole, como se hallava; respondio con la prontitud que solia: MVI BVENO PARA MORIRME, PORQVE ME HE CONFESSADO MVI A MI GVSTO. El P. Confessor subio a la Camara de su Magestad, que aũque mui de mañana, se acabava yà de vestir, dixo, que Dios avia oido sus oraciones, i cumplido sus deseos, porque su Alteza se avia confessado con mucho acuerdo.

Dispusose que recibiesse a nuestro Señor, i avisòse al ilustrissimo Don Frai Iuan Cebrian, Arçobispo de Çaragoça, que le avia de administrar de su Iglesia Metropolitana: entre tanto se fue disponiendo su Alteza, para recebir a la Divina Magestad, reconciliòse dos vezes, i su Confessor le fue leyendo en las Horas de su Al

teza unas oraciones, que rezava siempre antes de comulgar; estavan al rededor de la cama los Titulos que se han dicho, i otros Cavalleros todos de rodillas, i llorando, i quando las lagrimas impedian el passar adelante con la licion, su Alteza que sabia estas oraciones de memoria, las proseguia hasta acabarlas: Dixo despues el Hymno del Santissimo Sacramento, diziendole a versos con el Padre Confessor; pero que mucho que estuviessen tan fixas en su memoria tales devociones, si aun en el frenesi repetia muchos fragmentos de Psalmos: cõ estos actos de reverencia, i amor recibio el Principe de la tierra, al Supremo Rei, i Señor del Cielo, i tierra; i diziendole el Arçobispo de Çaragoça, que nuestra santa Madre la Iglesia tenia para los ultimos trances de la vida el Sãto Sacramento de la Extrema uncion, dixo su Alteza, DESDE LVEGO LA PIDO, I GVSTARE DE RECEBIRLA, QVANDO ESTE CON TODOS MIS SENTIDOS; cuyas palabras trapassaron los coraçones de los oyẽtes, assistiendo a este acto, demas de los Cavalleros de su Camara, Don Fernando de Borja, Comendador Mayor de Montesa, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, i Sumiller de Corps de su Alteza, Don Alonso Perez de Guzman, Patriarca de las Indias, Capellan, i Limos-

ne-

nero Mayor de su Mageſtad, i Arçobiſpo de Tiro, Don Frai Antonio Enriquez, Obiſpo de Malaga, Don Frai Pedro de Tapia, Obiſpo de Siguẽça, Don Pablo Duran, Obiſpo de Vrgel, i electo Arçobiſpo de Tarragona, i los Canonigos, i Dignidades de la Santa Igleſia, que venian acompañando el Santiſsimo Sacramento con la demas Clerecia.

Quedò ſu Alteza tan alentado, como quien avia comido aquel Pan de Angeles, i con ſingular gozo, diziendoles a los Cavalleros que le aſiſtian: AGORA HAGA DIOS NVESTRO SEÑOR SV SANTA VOLVNTAD, QVE YA GRACIAS A DIOS ME HE CONFESSADO, I LE HE RECEBIDO. Luego dixo, que le llamaſſen al Obiſpo de Siguença, que le queria preguntar un poco, retiraronſe todos: i llegãdo el Obiſpo dixo ſu Alteza: QVE OS PARECE COMO VA: Reſponciò ſu Iluſtriſsima, Señor, Mejor, i con preſteza, i alegria dixo: MEJOR PARA MORIR, QVE ME HE CONFESSADO MVI DE ESPACIO, I HE RECEBIDO A NVESTRO SEÑOR. I hablandole el Padre Confeſſor en actos de Fè, Eſperança, i Caridad, i en los miſterios de nueſtra Santa Fè, dixo de modo que lo oyò el Rei nueſtro Señor, i

quantos eſtavan en la Camara. MIL VIDAS QVE TVVIERA PERDIERA CON MVCHO GVSTO EN DEFENSA DE NVESTRA SANTA FE, i añadiò, I QVISIERA QVE ME FVERAN HAZIENDO PEDACITOS, PARA MERECER MAS: Palabras ſon eſtas, que realçã el maravilloſo ingenio del Principe nueſtro Señor, i ſu caridad inmenſa, pues le pareciò que era poco perder la vida por Chriſto, ſino ſe perdia cõ la circunſtancia de un martirio prolongado, como hazerle pedacitos ſu Real perſona.

Algunos notaron, que aunque ſiempre ſu Alteza hablava a ſu Confeſſor cõ apacibilidad, en eſta ocaſion le moſtrò mas agrado, i mas caricia: porque en llegando a la cama le dava la mano; deſpues de averſe confeſſado, llamò a Don Fernando de Borja, ſu Sumiller de Corps, i le dixo, DON FERNANDO MVI BIEN ME ACVERDO DE TODO LO QVE MÉ DIXISTEIS EN VNA ALCOBA DE PALACIO, QVANDO ACABO DE MORIR MI MADRE, I AGORA QVE LO VEO OS LO AGRADEZCO MAS.

Aviendo paſſado caſi dos horas, ſe le començò a ſerenar el roſtro, que avia tenido mui encen-

cendido, i lleno de viruelas coloradas, i eſpe ſas, mientras tuvo la cabeça libre, i retirando- ſele azia dentro ſe puſo el roſtro mas blanco; fueſſe deteniendo el ſudor, i bolviò la cabeça a turbarſe, i como ſe avia quedado con los de- ſeos de la Extrema Vnciõ, la pedia muchas ve zes, i preguntava ſi le avian de ungir las eſpal- das, i diziendole q̃ no era tiempo, bolvia a re- petir que ſe la dieſſen, antes que perdieſſe los ſentidos; con la retirada que hizo el humor, ſe agravaron mas todos los accidentes, i ſe enfria ron las extremidades, i poſtradas todas las fa- cultades naturales, ſe llegò la hora de la Vn- cion, que la adminiſtrò el Patriarca de las In- dias, con muchas lagrimas, i ſolloços. Su Ma- geſtad ſe avia retirado a ſu Camara, i Don Luis Mendez de Haro, Conde Duque de Olivares, con el dolor que ſe dexa entender, ſubio a pe- dir al Rei nueſtro Señor la llave de un eſcrito- rio, donde ſiempre trae conſigo la Imagen de Chriſto crucificado, con la qual murieron el Auguſtiſsimo, i nunca baſtantemente celebra- do, el Señor Emperador Carlos V. i los Sere- niſsimos Reyes, Don Felipe el Prudente, i el Piadoſo: No puede aqui la pluma ſignificar los ſuſtos, ſobreſaltos, i congoxas que cauſaria a- quella peticion en el Real animo, viendo que ſe acercava el fin de ſu amãtiſsimo hijo; callar

ſe

se deve el sentimiento, porque el dolor de un Padre, solamente le pueden explicar el silencio i la admiracion. Baxò la Santa Imagen a la Camara de su Alteza, i tomandola el Confessor, llegò a la cabezera, i para saber si percebia aun lo q̃ le dezian, preguntaron los Gentileshombres de su Camara, que alli assistian, quien era el que hablava, i respondio, FRAI IVAN MARTINEZ.

Considerandole yà cercano a la muerte, començò a ayudarle en aquel ultimo passo; i no pudiendo passar adelante, porque el dolor embaraçò la lengua, llegò el Obispo de Siguença, i prosiguio el breve rato que le durò la vida al Principe nuestro Señor, dando su alma a quien la criò, para començar a reinar eternidades. Fue su fallecimiento a nueve de Octubre, Martes a las ocho, i tres quartos de la noche, en diez, i siete años, menos ocho dias: Infeliz es este mes para los Principes de España, pues el de mil quatrociẽtos novẽta, i ocho, fallecio en Salamanca el Serenissimo PRINCIPE DON IVAN; i si dexò a España con desconsuelo, i lagrimas su muerte, no serà menos amarga, i triste la memoria de su Alteza, pues perdemos agora un Principe Heroico, Excelso, Liberal, Piadoso, i Compassivo.

Desde el principio se conocio, que la enfer-

me-

medad de su Alteza eran viruelas, i la malicia de aquel achaque, i assi para atajarla, se acudio a los remedios grãdes: Sangraronle tres vezes con toda presteza, pues las dos se hizieron en un dia, i por la pertinacia, i duracion del frenesi, le sangraron de la frente; acudierõle con los demas remedios para llamar las viruelas, con fricaciones, ventosas secas, i sajadas, dandole tãbien cosas cordiales, i otras proporcionadas para expeler aquella malicioſa enfermedad.

No aprovecharõ los remedios, porque Dios nuestro Señor le tenia prevenida mejor Corona en el Cielo. Truxose la Imagen milagrosa de nuestra Señora de COGVLLADA de su Iglesia, al Convento de Iesus de la Orden de S. Francisco, que està a la otra parte del Rio Ebro, i alli fue el ilustrissimo Prelado desta Ciudad, cõ el Cabildo de la Santa Iglesia, con el Clero de todas las Parroquias, i con las Religiones: acõpañavan aquel acto de piedad, i de lastima toda la Nobleça del Reino, que entonces assistia en Cortes con hachas, i mucha gente de todos estados, en cuyos semblantes se conocia bastantemente el sentimiento, i muchos no podiã detener las lagrimas; que no es flaqueza llorar por amor, sino mostrarle. Llegò esta devotissima Procession a la Seo, serian ya las siete de la noche; no subieron la Santa Imagen a la Cama-

ra de su Alteza, aunque se avia traìdo a este fin, sino que la pusieron en el Altar Mayor, i aquella misma noche la bolvio el Cabildo en Procesion al Convento de Iesus. Estava prevenida otra Procesion para el dia siguiente, en la qual se avia de traer la Venerabilisima Imagẽ de nuestra Señora del PORTILLO, a cuya Tutelar defensa deve Çaragoça su proteccion, i amparo; pues en el silencio de la noche acompañada de Espiritus Celestiales develò, i destruyò los Moros que la querian invadir, poco despues de averla sacado de su dura servidumbre, i opresion el invicto, i belicoso Don Alonso el Batallador.

En Madrid se divulgò el Martes, que a su Alteza le avian hecho dos sangrias, i luego se comovierõ los animos de aquella ilustre Villa; todo era frequentar las Iglesias, i singularmente el Colegio de Santo Thomas, adonde avian traìdo la soberana Imagen de nuestra Señora de ATOCHA, para el buen suceso de las armas de su Magestad: pero como esta pena excedia el primer cuidado, solo se tratò de acudir a Dios con Oraciones, i Plegarias; i assi las Religiones iban todas de noche en Procesion a visitar aquel Santuario: cada uno juzgava que perdia su amparo faltando el Principe; i juzgava bien, porque su Alteza era la misma pie-

piedad, i el consuelo de los afligidos: otros acudian a la hora que llegava el Parte, para saber si las nuevas se mejoravan: esta ansia, i desassossiego, hijo era del amor que todos le tenian. Por no aver llegado el aviso de la comun tristeza, se prevenia sacar el cuerpo de San Isidro, para llevarle en Procesion a la Iglesia de Santa Maria, donde se pidiesse a Dios en continuas Oraciones por la salud de su Alteza: concurrio a esta Rogativa toda la Nobleza de la Corte, i Ministros. Estando yà para salir la Procesion llegò la triste nueva del fallecimiento del Principe nuestro Señor, crecieron entonces el llanto, i los clamores, i sin hablarse todos, sino con acciones de lastima, fueron a continuar sus dessconsuelos.

CAPITVLO XIV.

Acompaña el cadaver de su Alteza el Arçobispo de Zaragoça, a San Lorenço el Real: sucessos del viaje, i Exequias que se hizieron en el Escurial, entierro de los Sereniſsimos Reyes de Espaňa.

MVrio su Alteza, como se ha dicho en el capitulo anterior, a nueve de Octubre; i llegando la nueva a su Magestad, no se contur-

bò ſu Real animo, ſino que eſtuvo tan conforme, i reſignado a la voluntad de Dios, ofreciendole aquella congoxa, i deſconſuelo: accion es eſta que merecia un Orador mui eloquente para ponderarla, pues el dolor de un padre es tal, que no ſe puede explicar bien: i aſsi un diſcreto Pintor para dar a entender el ſentimiento de un padre le cubrio el roſtro con un velo, pareciendole que no podria hallar acciones que declaraſſen el ſentimiẽto, i reprimir la pena en trance tan amoroſo: pier deſe, ſin duda, de viſta ſu ponderacion, muchos Principes de que eſtã llenas las Hiſtorias, celebradas las Exequias de ſus primogenitos continuaron los negocios publicos, pero al inſtante q̃ fallecieron no sè ſi ſe hallarà exemplo: ſu Mageſtad excediendo el miſmo valor, aun cõſervado el calor en el Real cadaver de ſu amãtiſsimo hijo, i Señor nueſtro: por no faltar al Oficio de Rei llamò que viniesſen al deſpacho, entrò luego el Secretario Don Geronimo de Lezama, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, i al empeçar a leer una conſulta, no pudo reprimir la impetuoſa avenida de las lagrimas, ni pudo paſſar adelante, que la pena le embaraçò la voz, i la viſta, i ſalioſe de la Camara por no enternecerſe mas; que mirando a ſu Mageſtad crecia el dolor, i la pena, conſiderandole ſolo, i ſin la prẽda mas amable, i digna

de

de ser querida, pues parecia, segũ sus virtudes, mas hijo de la eleccion, que de la naturaleza: Viendo que el Secretario Leçama le avia dexado, llamò a Don Fernando Ruiz de Contreras, Secretario de Estado, del despacho universal, i empeçando a leer, no pudo proseguir; que la muerte de su Alteza obrava en todos iguales efetos: tomò entonces su Magestad la consulta, diziẽdole, DADMELA A MI, QVE ALGVIEN ES NECESSARIO QVE HAGA ESTO, i se quedò leyendola, i solo continuó el despacho: i porque a su Real Exercito llegasse la nueva de aquella comun calamidad, acompañada de una carta suya, escrivio de su mano al Marques de Leganès, de la qual trasladè un fragmento en el capitulo doze. Miercoles a diez se retirò su Magestad al Real Convento de Santa Engracia, de la Orden de San Geronimo, deposito de los Innumerables Martires de Çaragoça; que a Casa de Martires se avia de retirar, quien era martir de amor, para q̃ su cõstãcia se fortaleciesse mas, cõsiderãdo los atroces tormẽtos q̃ aquellos esclarecidos Cesar-Augustanos, Cãpiones de la Iglesia padecierõ, rubricando cõ su sangre su dichosa Patria. Alli estuvo en la celda Prioral desde el dia referido, hasta veinte, i siete de Octubre, Sabado, q̃ fue a visitar el Sãtuario venerabilissimo de N. Señora

del Pilar, como lo acostumbrava en semejantes dias: i quando se partio desta Ciudad, a tres de Noviembre, tambien Sabado, se despidio de la Virgen Santissima, i de alli fue a celebrar el Solio de las Cortes a la Real Sala de la Diputacion.

El cuerpo de su Alteza estuvo veinte, i quatro horas en la cama, de la suerte que avia espirado, diziendole en su Camara en diferentes Altares todas las Missas que diò lugar el tiempo; i los ocho dias que estuvo su Real cadaver en Çaragoça, las que se celebraron fueron por el descanso eterno de su alma, despues lo embalsamaron, i lo interior del cuerpo en una caxa de plomo, se enterrò en el Presbiterio de la Sãta Iglesia Metropolitana a la parte del Evangelio. A doze le pusieron en el Salon grande del Palacio Archiepiscopal con la decencia, i magestad que convenia, en forma de Capilla Real con bancos de Grandes, i banco de Capellanes de Honor; levantòse un estrado magestuoso arrimado a la pared, que hazia frente a lo largo de aquella pieça, adornada de preciosas tapizerias: estava la tarima debaxo de un dosel de brocado, i el ataud cubierto de un paño de tela de oro carmesi, i en el cõtorno muchos blandones de plata con hachas; por no aver cama Real no estuvo su Alteza descubierto, como

mo ſuelen las perſonas Reales, que en tan breve tiempo no ſe pudo traer de Madrid. El concurſo fue tal, que la guarda hazia harto en detenerle, viendo aquella repentina laſtima, todos los que le contemplavan difunto, amoroſamente ſe enternecian, ſin poder reprimir las lagrimas: demoſtracion clara, i manifieſta del amor que le tenian; cõtiguo al eſtrado ſe puſo un Altar, i eſte dia ſe dixeron tres Miſſas de Pontifical, la primera de la Virgen, celebròla Don Frai Geronimo Domin, Religioſo de la Orden de nueſtra Señora del Carmẽ de la Obſervãcia, Obiſpo de Gaeta; la ſegunda del Eſpiritu Sãto, dixòla D. Ramon de Semenat, i La Nuza, Obiſpo de Vique; la tercera de difuntos, la cantò Don Pablo Duran, Obiſpo de Vrgel, i electo Arçobiſpo de Tarragona: Don Alonſo Perez de Guzman Patriarca de las Indias aſiſtiò en todas, en el banco de la parte del Evangelio, i en el banco de los Grandes ſe ſentaron por el orden que fueron llegando: Don Luis Enriquez, Conde de Alva de Aliſte, Don Iaime Fernandez de Ixar, Silva, i Sarmiento, Duque, i Señor de Ixar, Don Luis Mendez de Haro, Duque de San Lucar la Mayor. En el banco de los Capellanes aſiſtieron el Abad Don Martin de la Farina, Don Roque de Vnzurrunzaga, i Don Alonſo Ruiz de Caſtilla, i Vrries. En las aſiſtẽcias

cias de los otros dias, se hallaron los Grandes, que venian en el sequito de su Magestad; i Don Fernando de Gurrea, Aragon, i Borja, Duque de Villa-Hormosa, i Don Antonio Ximenez de Vrrea, Conde de Aranda, i Señor de la Tenencia de Alcalaren, los quales assistian en las Cortes. A treze fue la Santa Iglesia Metropolitana a hazer el Oficio, i dixo la Missa el Obispo de Gaeta; despues de medio dia, el Cabildo de Santa Maria la Mayor, i del Pilar fue a dezir un Responso, i el Clero de las Parroquias de la Ciudad. A catorze fuerõ a Palacio las Religiones, i cantò cada una el Cantico q̃ la Iglesia tiene señalado en el transito de sus fieles difuntos. Lunes a quinze cantaron seis Missas el Convento de Santo Domingo, el de nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, el de San Francisco, el de nuestra Señora del Carmen, el Colegio de la Compañia de Iesus, i el Convento de San Ilifonso. El Martes a diez, i seis, celebraron seis Missas cantadas el Convento de San Agustin, el de nuestra Señora del Carmen, el de nuestra Señora de Iesus, de la Orden de San Francisco, el de nuestra Señora de la Victoria, de la Orden de los Minimos, el de San Iosef, de la Orden del Carmen Descalço, i el de los Capuchinos.

Yà entrada la noche, se baxò el cuerpo de su

Al-

Alteza del estrado Real, por los Gentileshombres de la Boca de su Magestad, acompañando le a los lados quatro Pages; i en llegãdo al patio, le pusieron en unas andas de brocado carmesi, donde iban quatro fanales cristalinos en las esquinas: de la misma tela llevavan las guarniciones, i los paramentos, los brutos que las sustentavan: cubriase el ataud con un paño de brocado de la misma color, i materia. Davan principio al acompañamiento dos Trompetas de su Magestad, i una de la Guarda de acavallo del Reino de Aragon, que destempladamẽte sordas declaravan el motivo de su tristeza, no la disminuìan los clamores de las Campanas, i los sollozos de los que atendian a expectacion tan lastimosa: seguiase la Casa de su Alteza, inmediatamente quarenta, i ocho Religiosos cõ hachas encendidas, de las quatro Ordenes, de Santo Domingo, de San Frãcisco, del Carmen, i de San Agustin, como es costumbre en acompañamientos funebres Reales, como se viò el año mil seiscientos quarenta, i quatro, quando se llevò a San Lorenço el Real, el cuerpo de la Reina nuestra Señora.

Despues de la Cruz, ò Guion de la Capilla Real venian los Musicos, i quatro Capellanes de Honor, i quatro Pages à los lados de las andas, i muchos Archeros de la Guarda Española,

la, i Tudesca, luego Don Gonzalo Faxardo, Cõde de Castro, Mayordomo de su Magestad a la mano derecha, haziendo el Dolorido, a quiẽ se entregò el cuerpo de su Alteza: asistiale el ilustrissimo Don Frai Iuan Cebrian, Arçobispo de Çaragoça, a quien su Magestad escogio para esta funcion: cerrava el acompañamiento la Guarda de acavallo del Reino de Aragon, dividida en dos alas, guiandola su Capitan Dõ Alberto Arañon, i Pertusa, i el Alferez Diego de Castillo con el Estandarte del Reino: el Capitan Alferez, i soldados no traìan lobas, ni chias, sino casacas, i calçones de bayeta, que el volumen embaraçoso de un luto impidiera el manejo de las lanças, i pistolas que usan. Despues venian las andas de respeto cubiertas de luto, para alivio de las otras, ò en caso que flaqueassen: seguianse los Oficios de la Casa de su Alteza, i el sequito de los Titulos; cuyo numero por lo copioso no lo comprehẽdio el guarismo para señalar su certeza.

Sirvieron de atalayas las luzes que venian acompañando el Real cadaver, para que Muel, Villa del Marques de Camarasa (ilustre por la fabrica Romana, que oi conserva, i le diò el nombre, pues de la voz Latina MOLES, se originò el que goza, segun conjecturò Geronimo Çurita, en las Notas al Itine-

ra-

rario del Emperador Antonino Pio) en descubriendolas, clamorearon las Campanas, saliò el Cura con la Clerecia, i el Iusticia, Iurados, i Consejo; i aviendose incorporado con el acompañamiento, guiaron a la Iglesia donde estuvo el cuerpo de su Alteza assistido de la Guarda Española, i Tudesca, de los Ayudas de Camara, de la Clerecia de los Religiosos, i de los Capellanes de su Magestad: su Iustrisima assistiò en la Missa a la parte del Evangelio, hincado de rodillas en una almohada de terciopelo negro, i esta devocion continuò en todo el camino; i el Miercoles antes que amanecira dixeron Missas rezadas los Religiosos de las Quatro Ordenes, los doze Capellanes del Arçobispo de Çaragoça, i los quatro de su Magestad, despues se dixo la Missa cantada con Diacono, i Subdiacono por los Religiosos, alternando este soberano sacrificio las demas Religiones todos los dias que durò la jornada, i se cantava siempre por los Musicos de la Capilla Real; i al tiempo que se dezia el Evangelio, i antes del Prefacio, hasta aver comulgado el Preste salieron los Pages de su Magestad con hachas, i lo mismo se repitiò en las demas que se celebrarõ en el viaje: Dichos los sufragios, bolvieron a las andas el Real cadaver, el Cura de Muel, el Iusticia, i Iurados le acompañarõ hasta que saliò de aque

lla Poblacion: continuando el camino passarõ a la vista de Longares, donde mostraron sus angustias, dandolas a entender, el triste son de los metales sagrados, saliendo el Clero cõ la Cruz, acompañado de lo secular, i dixo un Responso, antes que llegara a la Villa de Cariñena, conocida en España por su fidelidad, como lo rezan las Historias Castellanas, i Aragonesas, saliò a recebirle su numeroso Clero, el Iusticia, i Senado; i baxando los Gentileshombres de la Boca el cuerpo de las andas, lo llevarõ en Procesion a la Iglesia, i alli se dixo un Responso, i se continuò la misma ceremonia, i sufragios, q̃ en la primera mansion del viaje: passando a vista de Recaston, hizo aquel lugar el mismo obsequio Religioso que Longares: prosiguiendo el camino, quando se acercava el acompañamiento a la Ciudad de Daroca, salieron sus Ciudadanos cubiertos de luto con hachas, acompañando al Cabildo de la Iglesia Colegial de Santa Maria la Mayor, i a las siete Parroquias que la ennoblecen, fue el clamor de las Campanas tan repetido, que cada golpe renovava lastimas, i ocasionava sollozos. Viernes a diez i nueve antes de amanecer, se empeçaron las Missas que la piedad de los que iban en el sequito del cuerpo de su Alteza, procurava siempre adelantar los sufragios: la Iglesia Colegial di-

xo un Nocturno, despues se cantò la Missa de cuerpo presente, con la solemnidad que otras vezes acostũbrò la Capilla Real en este viaje; assistiò en ella el ilustrissimo Arçobispo de Çaragoça, el Conde de Castro, el Iusticia, Iurados, i Consejo, i lo mas ilustre de los que veniã con el cuerpo de su Alteza, i lo Noble, i plebeyo de aquella Ciudad, su Ilustrissima dixo Missa en la Capilla de los Santissimos Corporales, i mostrò el Santo Misterio con mucha ternura, i devocion de los Titulos, i Cavalleros que venian en la jornada. Acostũbrase todos los años el dia de la fiesta del Santissimo Sacramento, ir aquella Ciudad en Procesion, hasta una Torre de piedra que està fuera della, edificada, para que el numero copioso que alli acude goze, i venere aquel Santissimo Misterio, que ocasionò al Pontifice Vrbano Quarto la institucion de la celebridad del Venerabilissimo Sacramẽto del Altar: Muestranse las sagradas Formas bañadas en sangre, i en lo blanco se distinguen los misteriosos, è inefables accidẽtes; estã divididas entre si en los Corporales en quatro partes, como lo declaran las Estampas deste sagrado prodigio: escrivieron su Historia Gaspar Miguel de la Cueva, i Francisco Marcuello, Canonigos de la Iglesia Colegial de Daroca, i muchos Historiadores, i modernamen-

te con erudita precisiõ la publicò el Padre Emanuel Hortigas, Lector de sagrada Escritura en el Colegio de la Compañia de Iesus de Çaragoça. De la Ciudad de Daroca se caminò a Vset, de alli a la raya que divide a Castilla de Aragõ, donde esperavan las Guardas de Castilla de acavallo con luto, con espadas, i lanças, i pendientes dellas unos cordones de seda, esparavan en dos hileras el cuerpo de su Alteza: embiòles a dezir el Capitã de la Guarda del Reino de Aragon: que porque lado querian entrar; i respondieron, que su Compañia no era de guerra, sino que esperarian fixos el cuerpo de su Alteza para irle siguiendo, incorporandose con èl; saliò el Capitan Don Alberto Arañon, i Pertusa por el lado derecho, formando un caracol su Compañia, i parando enfrente del cuerpo de su Alteza, el Alferez abatiò el estãdarte tres vezes, imitando los soldados su accion con las lanças, quedandose assi hasta que se apartaron buen trecho de la raya las andas en que iba su Alteza. De Tortuera, i Embid salieron los Curas, i Clerecia a dezir Responsos, i aquel dia se hizo noche en Tartanedo, i de aqui a Marancho; i el dia siguiente se hizo alto en Torremocha, i de alli se passò a Truxeque, i sin entrar en Guadalajara, ni en Alcala, se hizo noche en Alovera, donde saliò Don Rodrigo de Silva,

Sar-

Sarmiẽto, i Villãdrãdo, Duque, i Señor de Ixar, Marques de Alanquer, Conde de Salinas, i Rivadeo Don Iaime Fernandez de Yxar, Silva i Sarmiento, Duque, i Señor de Yxar ſu Mayorazgo, i Rui Gomez de Silva, hijo ſegundo; aquel dia llegaron a Barajas, i el ſiguiente dixo el iluſtriſsimo Arçobiſpo de Çaragoça la Miſſa, aſiſtieronle los Capellanes de ſu Magedad, i el Abad de aquella Igleſia tuvo la Mitra; el Diacono, i Subdiacono eran Prebendados de Barajas; ſirvieron la toalla, fuente, i aguamanil a ſu Iluſtriſsima los Duques de Ixar, i Rui Gomez de Silva, ſalieron deſta Villa, i pararon en Torreladones; de aqui partieron Sabado a veinte, i ſiete para el Real Convento de San Lorenço, i antes que lleg aſſen a la poblacion, que diò nõbre al Real Monaſterio del inclito Martir Aragones, ſe deſcubriò la Cruz del Arçobiſpo de Toledo, muchas Carroças, i gente de acavallo: i advirtiendolo el Conde de Caſtro, como tan atento, i puntual Cavallero, embiò a dezir a ſu Eminencia, que alli no tenia pueſto ſu Guion, ni ſu eminentiſſima Perſona; i aſsi ſe retirò ſin diſguſto, q̃ Prelado que ha reſiſtido tanto la Dignidad, q̃ meritiſsimamente goza; mas deſea cumplir con ſus obligaciones, que adelantar preeminẽcias, ſi las puede aver quando el Guion de la Capi-

lla

lla Real và acompañando el cuerpo de un Prin cipe difunto.

Saliò a recebir el cuerpo de ſu Alteza el Prior, i los Religioſos del Real Convento de San Lorenço, ſeis Colegiales, cõ becas, i trein ta con ſobrepellizes, que ſon los del Seminario unos, i otros con luzes; la Cruz eſtuvo al pie de la ultima grada de la puerta de la primera entrada; i antes de recebir el Real cadaver, el Reverendo Padre Frai Balthaſar de Fuen-La-brada, Prior de aquel Real Monaſterio, pidiò la carta que ſu Mageſtad acoſtumbra a eſcrivir, quando ſe llevan a enterrar las Reales perſo-nas, diòla el Conde de Caſtro, i baxarõ el ataud de las andas los Gentileshombres de la Boca de ſu Mageſtad, Don Iuan de Moncayo, i Gurrea, Marques de San Felices, Cavallero de la Ordẽ de Sant-Iago, Don Antonio Çapata, Cavalle-ro de la Orden de Calatrava, Don Pedro Abar ca de Bolea, Cavallero del Habito de Sant-Ia go, que deſde Çaragoça venian ſirviendo ſu Ofi cio, i otros que alli ſe hallaron, i lo puſierõ en un eſtrado que ſe levantava del ſuelo una vara, cubierto con un paño de brocado, i dixo el Cõ vento un Reſponſo; detras venia el Conde de Caſtro haziendo el Dolorido, i Don Frai Iuan Cebrian Arçobiſpo de Zaragoça al lado ſinie-ſtro; ſeguiaſe la Caſa del Principe, i dava prin

ci-

cipio a ella Don Fernando de Borja, Comenda dor Mayor de Monteſa, Sumiller de Corps de ſu Alteza, i Gentilhombre de ſu Mageſtad, el Marques de Orani, el Conde de Alva de Aliſte, el Marques de Flores-Davila, el Conde de la Monclova, Mayordomo Mayor de ſu Alteza, Don Gaſpar Mendez de Haro, Marques de Eliche, Don Melchor Fernandez de la Cueva, hermano del Duque de Alburquerque, Dõ Iuan Enriquez, hijo del Conde de Alva de Aliſte Meninos que aſiſtiã a ſu Alteza, i Don Iuan de Iſaſi Idiaquez, Maeſtro del Principe nueſtro Señor. Luego le bolvierõ a tomar los Gẽtilehombres de la Boca, i lo entraron a la Igleſia: en medio del crucero eſtava un Tumulo alto de tres gradas, cubiertas de terciopelo negro, i el ſuelo de alfombras negras, i amarillas; cubria el Tumulo un rico paño de brocado de oro i negro cõ cenefas bordadas de los miſmos colores, i los frontales que adornavan los Altares eran de la miſma tela. Sobre eſte Tumulo ſe colocò el cuerpo de ſu Alteza, i ſe cubriò el ataud cõ el paño de brocado carmeſi que traìa deſde Zaragoça, i encima una almohada de la miſma tela, i ſobre ella una Corona abierta, i por un lado, i otro blandones de plata con hachas, cõpueſto el Tumulo, los Pages de ſu Mageſtad que trìan hachas, hizieron una profunda re-

reverencia al Altar; i bueltos al Tumulo, repitieron otra, i ſe quedaron de rodillas ſobre las alfombras; cerca eſtavan los Monteros de Eſpinoſa, i algo mas apartados los Soldados de la Guarda Eſpañola, i Tudeſca, i los criados de ſu Alteza: no huvo banco de Grandes, ni de Capellanes, porque no ſe uſa en la Real Caſa de San Lorenço. Quando el Convento dezia el Nocturno, ſaliò el Eminentiſmo Don Balthaſar de Moſcoſo, i Sandoval, Arçobiſpo de Toledo, Cardenal de la Santa Igleſia Romana, del titulo de la Baſilica de Santa Cruz de Ieruſalem, i llevava el Guion delante, como Primado de Eſpaña: Sentòſe en la ſilla que eſtava a la parte de la Epiſtola, i los Aſiſtentes, que erã Religioſos del miſmo Convento en un banco; i eſtando deſta ſuerte, le ſirvieron a ſu Eminẽcia la toalla ſu hermano Don Gaſpar de Moſcoſo Oſſorio, Conde de Altamira, i el Agua, i Fuente, Don Enrique Enriquez de Guzman, i Pimẽtel, Marques de Tabara, i Conde de Bellada, Gentilhombre de la Camara de ſu Mageſiad, i Don Franciſco de Mendoça, Arcediano de Madrid, hijo del Cõde de Altamira; a la parte de la Epiſtola eſtavan arrimados a la pared los Capellanes del Cardenal de Toledo, i a la otra parte del Evangelio los del Arçobiſpo de Zaragoça: Acabò ſu Eminencia la Miſſa, i antes que cami-

na-

nara àzia la silla hizo inclinaciõ al Altar, i despues al Arçobispo de Çaragoça, estando sentado tomò el pluvial, i entonaron el Nocturno los Cantores del Convento, i dixeron el Responso; aviendo baxado del Coro a la Iglesia, el Cardenal de Toledo entonò la Oracion que Christo dixo en la agonia del Huerto, esparcio sobre el Tumulo el agua bendita, i le perfumò con incienso, i dicha la vltima Oracion entrò a la Sacristia a desnudarse las vestiduras Pontificales. I el ilustrisimo Arçobispo de Çaragoça saliẽdo del lugar que avia ocupado en la Missa se puso al lado izquierdo del Cõde de Castro: el cuerpo de su Alteza le llevaron los Grandes, i Titulos, luego los Gentileshõbres de la Boca de su Magestad, i ultimamente los Monteros de Espinosa: iba el Convento en Procesion, i antes de llegar a la ultima bobeda se puso en un bufete, i abierta la caxa el Conde de Castro hizo la entrega de las llaves al Prior, i a otros Religiosos, los quales en forma juridica las recibieron, de que dio testimonio Don Pedro Coloma, Secretario de Estado, i bolviendo a cerrar la caxa la pusieron jũto a la de la Reina nuestra Señora, para que le acompañara en la muerte, quien tanto la amò viviendo.

Los que salierõ de la Villa Madrid, para hallarse en el Real Convento de San Lorenço en

las Exequias de su Alteza, fueron el Duque de Gandia, el Duque de Abrantes, el Duque de Ariscot, el Duque de Veraguas, el Marques de Povar, el Conde de Lemos, el Conde de Medellin, Marques de Colares, el Marques de Almenara, el Cõde de los Arcos, D. Luis de Alencastro, hijo del Duque de Aveiro, D. Manuel Enriquez, hijo Mayor del Cõde de Alva de Aliste, el Conde de Paredes, i D. Diego de Isasi, Gẽtileshombres de la Camara de su Alteza, Don Fernando Colon, i Portugal, hermano del Duque de Veraguas, Don Diego Chumacero Carrillo, hijo de Don Iuan Chumacero, Carrillo, i Sotomayor, Presidente de Castilla, Don Iuan Claros de Guzman, Conde de Talara, hijo del Marques de Fuentes, el Marques del Monte, el Conde de Villafranqueza, Don Pedro de Porres, Don Estacio de Benavides, i Don Rodrigo de Rojas, Gentileshombres de la Boca de su Magestad; los quales salieron a la raya de Aragon a recebir el cuerpo de su Alteza: i en el camino sirvieron su oficio; para prevenir el abasto por los Lugares por donde passava el acompañamiento, fue Don Antonio Miranda, Alcalde de Corte.

(¿?)

CAPITVLO XV.

Demoſtraciones de la Ciudad de Zaragoça, en la muerte de ſu Alteza, i Exequias que celebrò a ſu memoria.

LA Ciudad de Çaragoça aflixida con la muerte del Principe nueſtro Señor, deſeando moſtrar ſu afecto, reſolvio, que ſe hizieſſe la Pompa Funebre, con tales circunſtancias, que ſe entendieſſe dellas el juſto dolor que las ocaſionava: i aſsi para la pronta execucion nõbrò el Capitulo, i Conſejo a los cinco Magiſtrados, que repreſentan la Ciudad, al Dotor Don Iuan Bautiſta Alegre, del Conſejo de ſu Mageſtad, en el Civil de Aragon, a Don Martin de Pomar, i Cerdan, Señor de la Baronia de Salillas, Regidor del Hoſpital de nueſtra Señora de Gracia, i Iuſticia de la Caſa de Ganaderos, a D, Diego de Herbas, Lugarteniente del Baile General, Don Pedro Eſtevan Caſtellon, i Don Vicente de Funes; cuya atencion deſempeñò lucidamente las eſperanças publicas, como lo han moſtrado las obras; que hablando ellas, no tiene lugar la pluma de referirlas.

Deliberòſe por la Iunta, que ſe hizieſſen dos Capillas ardientes; una en la Seo, i otra en la

Plaça del Mercado, donde se acostumbra a celebrar las Exequias Reales: no se obrò sin exẽplar en esta accion, aunque se pudiera en el caso presente por muchas causas; porque el año mil quatrocientos noventa, i siete por la muerte del Serenissimo Principe Don Iuan, se construyeron dos Tumulos Honorarios en los lugares referidos, como del Registro de la Ciudad de aquel año parece: i para que las demostraciones acompañassen los sentimientos del alma, llamaron a los professores de la Arquitectura, para que delineassen algunas Capillas ardientes, i de todas se eligiesse la mas ingeniosa, i esbelta. Deseava la Ciudad el acierto, no la emulacion, que es gloria de todos sus hijos el desempeño de sus acciones: eligio la Iunta la traça de Miguel Ramon: fabricaron esta, i la que se levantò en la Seo, Sebastian de Ruesta, Bernardo Conil, Valero Miraval, i Avenia, Iuan Briz, Francisco Franco, i Luis de Anduezа Arquitectos, cuya diligencia en breves dias mostrò quanto puede el amor, i el arte. La Superintendencia de la Pintura para el ornato de ambos Tumulos, se dio a Rafael Pertus, benemerito de su noble Profession: i por Xefes Pedro, i Iosef de Altarriba: i para que todo se lograsse con la perfeccion que la Ciudad pretendia nombrò por Superintendentes de ambos

bos Mauſoleos Honorarios, a Don Aguſtin Amigo, i a D. Iuſepe Eſtevan de la Cabra, los quales con increìble anhelo conſiguieron la brevedad, i el aplauſo, que las experiencias ſon felices, i ſino aſſeguran, por lo menos facilitan los eſtorvos, i llegan a coronar los fines.

Publicò la Ciudad en pregones, la vigilia, i el dia de las Exequias para veinte, i veinte, i uno del miſmo mes; i para que ſe renovara mas el dolor ſe empeçaron ſus Honras funebres en Martes, dia en que ſu Alteza paſsò a mejor vida. El Tumulo de la Plaça del Mercado ſe levàtava deſde el ſuelo haſta el remate, ciẽto cincuenta, i quatro palmos, i de ancho corria ſu latitud ſeſenta, i dos. El primer cuerpo era de orden Dorica cõpueſta, ſu altura ſeſenta palmos: ſuſtentavale un pedeſtal de doze palmos de alto, con arteſonados, fingiendoſe en ellos piedras de blanco, negro, i oro reſaltados, con ſus mazizos: ſubiaſe al plano deſte hermoſo edificio por una eſcalera de catorze gradas: ſobre el pavimento ſe levantavan ocho columas de la miſma orden con pedeſtales, baſas, i vivos, compueſtas en los tercios primeros con follajes, fingida talla de oro cõ realces: los dos tercios ultimos de entorchados en harpon, coronandolas ſus capiteles; cargava ſobre ellas el cornijamento, i arquitrave con gotas en ſus

pue-

puestos, i el friso con triglifos correspondientes a las gotas, i en lugar de las Metopas calaveras, i Coronas Reales alternadas: en los angulos de la cornija estavan quatro tarjones cõ las Armas de Çaragoça, i en las esquinas ocho vanderolas con los Timbres Reales. Tenia la cornija todas las partes que señala la Arquitectura; en aquel pavimento sobre quatro pedestales quadrados, subian otras tantas columnas en la misma forma, i en los vivos dellas tenian diversas tallas de oro resaltadas. Los pedestales de unas, i otras columnas se adornarõ de Empressas, de varias Poesias, i de algunos escudos con las Armas de la Ciudad: En la mitad de aquel plano, sobre una tarima proporcionada en la altura, segun la grandeza del edificio, estava el Feretro Real, con un paño de brocado, almohada, i Corona; a un lado, i otro variedad de blandones, i candeleros de plata con velas, i hachas: a las quatro esquinas estavan quatro Reyes de Armas con lobas, i chias con sus cotas, i mas apartados quatro Mazeros cõ el mismo trage, i mazas en los hombros. A los pies del Feretro Real en un Tarjon negro se leia en letras de oro este Epitafio.

CON-

CONSAGRADO A DIOS OMNIPOTENTE,
MEJORO DE VIDA
PARA DEXAR SIN ELLA A ESPAÑA,
DON BALTHASAR CARLOS DOMINGO,
SI FVE CORTA EN LOS DIAS, SERA LARGA
EN EL SENTIMIENTO.
NACIO MIERCOLES A XVI. DE LAS CALENDAS DE NOVIEMBRE,
EL QVE AVIA DE SER MERCVRIO EN LA ELOQVENCIA, EN LA AGVDEZA, EN LA COMPREHENSION DE LAS NOTICIAS VIRTVOSAS, I LITERARIAS.
ANTES
QVE TERMINARA EL AÑO XVII. DE SV EDAD FALLECIO EN ÇARAGOÇA, A SIETE DE LOS IDOS DE OCTVBRE.
A CVYA GRATISSIMA RECORDACION
EL
SENADO CESAR-AVGVSTANO DEDICA
ESTA MEMORIA EN SEÑAL DE SV
DOLOR, I CARIÑO.
AÑO M.DC.XLVI.

Eſcrivioſe eſta inſcripcion en lengua Eſpañola por ſer ſu Alteza Principe de Eſpaña; q̃ por natural no deſmerece, antes biẽ ſe le deve mayor obſequio, i obligacion de amarla, introducirla, i favorecerla, tanto como los Griegos, i Romanos ſus Ydiomas. Eſtas Naciones que fueron aplaudidas, i veneradas en el Orbe por ſus hazañas, i govierno no ſe hallarà q̃ los Griegos eſcrivieſſen en Latin, ni los Romanos en Griego, ſino fue Aulo Albinio, que eſcriviendo una Hiſtoria Romana, en el prologo por eſcuſarſe de la cenſura pidio perdon por eſcrivir en lenguage eſtraño; i leyendole Caton advertidamente, dixo: Mas valiera no tener culpa, q̃ pedir, i eſperar el perdon de los Lectores. Librò-ſe Plutarco deſta nota, aunq̃ pudiera cõpetir con los Oradores Romanos, pues ſupo exactamẽte ſus fraſes, i locuciones por aver vivido muchos años en Roma, ſiẽdo Maeſtro del Emperador Trajano: abſtuvoſe por no avẽturar ſu credito, i porq̃ no le reprehẽdieſſen de ingrato los de ſu Nacion, pues deſpreciava ſu Ydioma por el ageno: aũque en eſte inſigne Hiſtoriador eſcuſa tuviera eſta culpa, porque eſcrivia del Imperio Romano; con todo eſſo como prudente quiſo honrar ſu lengua, i no dar ocaſion a los Romanos que reprehendieſſen ſu oſadia. Eſte exemplo han ſeguido algunos Eſcritores de Epaña, traduciendo a nueſtra leugua los libros de muchos Sãtos Padres, de Filoſofos, de Hiſto-

ſtoriadores, de Politicos, de Poetas, i Orado res, de cuyas tareas hallarà baſtantes noticias el que leyere una Epiſtola bien docta de Don Thomas Tamayo de Vargas, Chroniſta Mayor de las Indias, que ſe imprimiò en el ſegundo tomo de la traducion de los libros de Cayo Plinio ſegundo, por el Licenciado Geronimo de Guerta. I es tanta la eſtimacion que hazen los Eſpañoles de ſu lengua, que celebrãdo Cortes el Auguſtiſsimo Emperador Carlos Quinto, el año mil quinientos diez, i ocho en Valladolid, el Doctor Çumel, Procurador de Burgos dixo: *Que de parte de todos ſus vaſſallos le beſava los pies, por el favor de averles reſpondido en lengua Eſpañola.* *Leonardo l. 1. de los Anales de Aragon c. 50.*

En el Cielo que ſervia de doſel a las ocho columnas del primer cuerpo, ſe pintaron los Timbres Reales, i en el que avia ſobre el Feretro, en la mitad eſtava un eſcudo mui grande cõ los Blaſones Regios, i en las eſquinas los de Çaragoça; ſobre eſte cuerpo ſe levantava otro de treinta, i quatro palmos de orden Corinthia, i en los angulos tenia quatro pilaſtrones de la miſma ordẽ con ſubiẽtes de talla reſaltada de oro, con vaſas, i capiteles: eſte cuerpo ſe formava de doze nichos cõ ocho columna, la cornija con volante a fuer de frontiſpicios, correſpondiendo a cada frente del Tumulo un Eſcu-

do con las Armas de la Ciudad: Coronava eſte cuerpo un corredor de balauſtres de blanco, i negro donde ardian muchas hachas, i en las ocho eſquinas ſobre otros tantos pedeſtales ſe oſtentavan unas Matronas, aumentando cada una las luzes que le iluſtravan: en las quatro eſquinas los veſtigios de la mortalidad; en la triſte arquitectura de los hueſſos, aviſavan a los mortales, que aquel lugar era el de ſu Triunfo; i por eſta cauſa arbolavan los eſtandartes: en los nichos ſe pintaron Çaragoça, los quatro Rios que la bañan, i las demas Ciudades del Reino acompañandola en el dolor, i en las lagrimas; eſtavan por el orden, que tienen aſiento en Cortes, i en el nicho doze; por no tener lugar en el cuerpo tercero eſtuvieron en un lienço Ieruſalen, i Napoles, todas las repreſentavan mugeres pintadas de blanco, i negro, que teniã coloridos en tarjones los Timbres de cada una; i porque tuviera alguna hermoſura, i ſignificacion, ſe diſtinguierõ las Armas de las Ciudades, i de los Reinos de la Corona.

ÇARAGOÇA.

REpreſentavaſe la triſteza de Çaragoça en un liẽço mayor que los otros, q̃ pintò dieſtramẽte Iuſepe Martinez, Pintor de ſu Ma-

ge-

geſtad, dõde en un trono fingido de marmol, eſtava ſentada la Ciudad, con muchos blaſones Militares; la accion laſtimoſa declarava bien el dolor univerſal; con la mano izquierda ſuſtẽtava un Eſcudo roxo, i en èl, en caracteres de oro dezia: SENATVS. P. Q. CAESAR-AVGVSTANVS; deſcubriante los cinco Iurados, que ſignifican el Senado, con lobas, i chias ſobre la cabeça: a los pies de Çaragoça avia unos Niños, que lamentavan la muerte de ſu Alteza, q̃ haſta la Niñez adelantò el diſcurſo para ſenti r ſu fallecimiẽto; en lo alto del liẽço eſtava el Eſcudo de Zaragoça, Leon de oro en cãpo colorado, Armas antiguas deſta Ciudad, ſuſtentandolas dos Niños, i ſegun conjecturò el Doctor Bartholome Leonardo, Chroniſta deſte Reyno: Traen ſu origen eſtos blaſones deſde el tiempo del Magno Pompeyo, el qual llevava en ſus vanderas un Leon, i ſe hallã algunas monedas labradas en la Celtiberia cõ eſta inſignia, como ſevè en las que eſtampò en el Muſeo de las antiguas Eſpañolas, Don Vincencio Iuan de Laſtanoſa, i eſtas Armas ha uſado ſiempre Zaragoça en ſus ſellos, deſde ſu cõquiſta haſta aora, como lo adverti en la Chronologia de las Imagenes aparecidas de nueſtra Señora en el Reino de Aragõ, i eſtàn en mi poder dos copias autenticas, con ſellos de cera

pẽdientes dellas. Demas de los dos Leones q̃ ai en la parte principal, està un lienço de mura lla, con quatro Tores, en el aire sobre el Muro una Cruz de dos braços, como la que se vè en la moneda laquesa, en la basa donde estava Çaragoça, en una piedra negra se leìa esta Inscripcion, que aumẽtava el sentimiento, i la representacion de la Pintura.

D,